



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

---

INFORME DE GESTIÓN 2022

Enero de 2023

## **INFORME DE GESTIÓN 2022**

### **CONSEJO DIRECTIVO**

*El Honorable Consejo Directivo es la máxima autoridad de la Institución, el cual está presidido por el Señor Gobernador de Antioquia; está conformado por representantes designados por el Presidente de la República, el Ministerio de Educación Nacional, el sector productivo, los ex rectores, las directivas académicas, los docentes, graduados y los estudiantes.*

#### ***El Honorable Consejo Directivo se encuentra conformado por:***

ANÍBAL GAVIRIA CORREA, Gobernador de Antioquia, Presidente de la Corporación,  
SANTIAGO PIEDRAHÍTA BERRÍO, Representante del Presidente de la República,  
RAQUEL DÍAZ ORTÍZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional,  
ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo  
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores,  
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Representante de las Directivas Académicas,  
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes,  
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS, Representante de los Graduados,  
JENNIFER LOTERO HERNÁNDEZ, Representante de los Estudiantes,  
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ, Rector.

## **CONSEJO ACADÉMICO**

*El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución y está conformado por el Rector quien lo preside, el Vicerrector de Docencia e Investigación, los Decanos de las 6 Facultades, un representante de los Docentes y un representante de los Estudiantes.*

***El Honorable Consejo Académico se encuentra conformado por:***

JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ, Rector.

JORGE ELIECER CÓRDOBA MAQUILÓN, Vicerrector de Docencia e Investigación,

JUAN FERNANDO RUÍZ RAMÍREZ, Decano Educación Física, Recreación y Deporte,

EUDIS EUGENIA LÓPEZ GÓMEZ, Decana Facultad de Administración,

JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZÓN, Decana Facultad Ciencias Agrarias,

OSWALDO PLATA PINEDA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas,

ADRIANA XIOMARA REYES GAMBOA, Decana Facultad Ingenierías,

JOSÉ SANTIAGO CORREA CORTÉS, Decano Facultad Comunicación Audiovisual,

RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR, Representante de los Docentes,

LUISA FERNANDA GIRALDO NARANJO, Representante de los Estudiantes.

## **COMITÉ RECTORAL**

El Comité Rectoral asesora, ejecuta, informa, sugiere, colabora y se constituye como elemento de apoyo a la gestión del Representante Legal de la Institución.

### ***El Comité Rectoral se encuentra conformado por:***

Rector, Jairo Alexander Osorio Saraz,  
Secretario General, Jorge Mario Durán Franco,  
Vicerrector de Docencia e Investigación, Jorge Eliecer Córdoba Maquilón,  
Vicerrector Administrativo, Oscar Alberto Gaviria Palacio,  
Vicerrector de Extensión, Rodrigo Orlando Osorio Montoya,

## **UNIDADES DE GESTIÓN**

### **Rectoría**

Secretaría General  
Oficina Asesora de Planeación  
Oficina Asesora de Comunicaciones  
Oficina Asesora Jurídica  
Dirección de Control Interno  
Coordinación de Archivo y Correspondencia  
Coordinación de Adquisiciones

### **Vicerrectoría de Docencia e Investigación**

Facultad de Ingenierías  
Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas  
Facultad de Comunicación Audiovisual  
Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes  
Facultad de Administración  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Dirección de Investigación y Posgrados  
Dirección de Regionalización Académica  
Dirección de Granjas y Laboratorios  
Coordinación de Autoevaluación Académica  
Coordinación de Biblioteca  
Coordinación de Admisiones y Programación Académica  
Coordinación de Nuevas Tecnologías Educativas

### **Vicerrectoría de Extensión**

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional

Dirección de Fomento Cultural

Dirección de Programas y Proyectos Especiales

Coordinación de Fomento Empresarial

Coordinación Oficina de Graduados

### **Vicerrectoría Administrativa**

Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social

Dirección de Gestión Humana

Dirección Financiera

Dirección de Servicios Generales

Coordinación de Informática Corporativa

## **MISIÓN**

Somos una Institución de educación superior estatal de vocación tecnológica, que con su talento humano ofrece una formación integral con programas de calidad en pregrado y posgrado, apoyados en la gestión del conocimiento de base científica; promovemos acciones innovadoras desde la investigación y la proyección social, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y Colombia.

## **VISIÓN**

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, siempre será reconocido como una institución de alta calidad académica con énfasis en la formación y gestión tecnológica, la investigación aplicada y la proyección social, en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental, con presencia en las regiones de Antioquia y el País; articulado a las dinámicas del sector productivo, a la política pública y al crecimiento de la cobertura en educación.

## **PRINCIPIOS**

1. Responsabilidad social
2. Excelencia académica
3. Innovación
4. Equidad
5. Pluriversidad
6. Apertura al diálogo
7. Solidaridad
8. Sentido de ciudadanía
9. Convivencia
10. Transparencia

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y con el propósito de cumplir y responder públicamente ante la comunidad educativa, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada se presenta el Informe de Gestión 2022. En él se exponen temas estratégicos para la interlocución y deliberación colectiva con la comunidad educativa.

La presentación del Informe de Gestión como parte de la estrategia de rendición de cuentas, no sólo está definida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; sino que es parte esencial en el Sistema de Planificación Institucional.

Por lo anterior, el presente Informe de Gestión da cuenta del avance en el cumplimiento de las propuestas presentadas, detalla los principales logros obtenidos en la gestión institucional durante la vigencia; contempla acciones y resultados, considerando los seguimientos a los Planes de Acción, informes de las diferentes Unidades de Gestión en la vigencia, y los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025 *“CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANA. Un Politécnico con alta calidad al servicio de la sociedad”* aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo Directivo No. 12 del 7 de julio de 2022, a saber:

- Calidad académica: Camino a la excelencia
- Investigación e innovación tecnológica para la transformación social
- Proyección social al servicio del territorio
- La gestión institucional al servicio de la comunidad educativa
- Bienestar para la calidad humana

Los principales logros y actividades ejecutadas en el marco de estas estrategias durante la vigencia 2022 se desagregan por temas a continuación.

# 1. Calidad académica: Camino a la excelencia

## **Pacto por la educación superior con calidad académica y humana en las regiones**

*Promover el acceso a la oferta académica pertinente de programas de educación técnica, tecnológicas y de educación superior y la formación en habilidades y competencias para mejorar las condiciones de competitividad de las subregiones.*

### **Fomento de la calidad educativa**

Fortalecer la docencia la investigación aplicada y la extensión, en los diferentes programas, las facultades y los medios educativos para el impulsar la calidad académica y humana.

El Plan de Acción de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el cual está articulado con el Plan de Desarrollo 2022 – 2025 “Calidad Académica y Humana” tiene como objetivos los siguientes:

- Fortalecer las condiciones de cantidad, niveles de formación y dedicación de los docentes a las funciones misionales.
- Elevar el nivel de formación de los docentes con pertinencia y calidad.
- Identificar los requerimientos de oferta académica institucional que tiene el sector productivo y la sociedad, a partir del análisis del entorno social, cultural, ambiental y productivo de las subregiones en las que tiene presencia la institución.
- Fortalecimiento del eje misional docencia del Politécnico Colombiano JIC.
- Disponer de un sistema y de procesos de gestión que faciliten con pertinencia las funciones misionales, que asegure el mejoramiento continuo de la calidad y la autorregulación.
- Mejorar continuamente la oferta académica de la institución y el reconocimiento por parte de los entes competentes.
- Fortalecer las condiciones institucionales que determinan y orientan las estrategias de desarrollo de las funciones misionales para asegurar la pertinencia con el entorno en lo cultural, ambiental, social y productivo.
- Obtener altos niveles de satisfacción interna sobre la cobertura bibliográfica y los servicios de información que impacten la calidad académica en relación con los estándares educativos.
- Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecer la interacción con los sectores público y privado para contribuir al crecimiento y al desarrollo económico y social de la región y el País.

- Aumentar el nivel de excelencia académica de los programas académicos mediante la modernización de los laboratorios.
- Promover y divulgar la oferta académica de los Centros Regionales.
- Mantener y/o fortalecimiento la gestión Institucional del PCJIC; así como mantener, adecuar, y mejorar el sistema de información académica de acuerdo con las necesidades del cliente y normatividad vigente en la Institución.
- Propiciar las condiciones de bienestar a la comunidad estudiantil asegurando la permanencia a través de estrategias para la proyección, el buen vivir y el desempeño académico.

La Vicerrectoría de Docencia e Investigación está compuesta por 6 decanaturas (Facultad de Administración, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, Facultad de Comunicación Audiovisual, Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes y Facultad de Ingeniería); 3 direcciones (Dirección de Granjas y Laboratorios, Dirección de Regionalización y Dirección de Investigación y Posgrados) y 4 coordinaciones (Coordinación de Autoevaluación Académica, Coordinación Admisiones y Programación Académica, Coordinación de Nuevas Tecnologías y Coordinación de Laboratorios).

Luego de retomar la presencialidad para culminar el semestre académico de 2021-2 en la vigencia 2022, se desarrollaron dos (2) semestres académicos en el 2022 (2022-1 y 2022-2); en los cuales los estudiantes y docentes volvieron a tomar las clases en la Institución. Asimismo, desde la Vicerrectoría de Docencia e Investigación se lideraron procesos de fortalecimiento de los ejes misionales de la Institución, se realizó una convocatoria de 23 docentes ocasionales, revisión de normativa, estudio de ampliación de oferta académica técnica, profesional y de posgrados, actualización de documentos y guías, convenios con municipios para llevar educación a las regiones, crear alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, estructuración del plan de capacitación docente, generar revisión de procesos de contratación, entre otros.

Desde la Vicerrectoría de Docencia e Investigación se lideró el proceso para la creación de los Lineamientos curriculares los cuales fueron aprobados mediante el Acuerdo 44 del 1ro de diciembre de 2022 y no fueron puestos en marcha por su fecha de aprobación.

De igual forma, se aprobaron el día 23 de diciembre los lineamientos para la coordinación del programa de formación para la permanencia y retención en áreas de las Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, bajo la denominación Aula Taller de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas y los lineamientos del aprendizaje en una lengua extranjera en la Institución a través del Programa de Lengua Extranjera, los cuales serán puestos en marcha en la vigencia 2023.

Debido a la dinámica institucional se hace difícil la planeación de actividades y la ejecución de las mismas de acuerdo a un plan estricto, ya que las labores del día a día no lo permiten. Por lo anterior, se hace necesario hacer mayor énfasis en el principio de planeación en toda la institución y sus áreas.

## **Nuevos retos que se presentan para el futuro**

- Convocatoria de Docentes de Planta.
- Actualización de normativa tales como PEP (Proyecto Educativo de Programa) y PEI (Proyecto Educativo Institucional) y la creación de los PEF (Proyecto Educativo de Facultad).
- Revisión de procesos académicos.

Fortalecimiento y mejoramiento de la docencia. (Proyecto de Inversión)

En marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022-2025 “Calidad Académica y Humana”, desde La Vicerrectoría de Docencia e Investigación, se trabaja en un proceso de mejora continua y permanente para garantizar la calidad académica cumpliendo las exigencias de mejores niveles de competencia en los docentes y su mayor productividad en la Institución Universitaria Jaime Isaza Cadavid. Considerando que los docentes son un activo importante en la institución, su calidad y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales para lograr educación con excelencia por lo que se plantea y se estructura el plan de capacitación docente.

### *Antecedentes*

Para abordar el plan de desarrollo profesional y la capacitación de los docentes, se partió del ejercicio prospectivo planteado, desde el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Politécnico Estratégico a 2030. Teniendo en cuenta, de igual forma, los propósitos que le generan a la Institución la Acreditación de Alta Calidad, donde los docentes se convierten en protagonistas para el mantenimiento de ésta.

### *Objetivo general*

Estructurar Plan de Capacitación docentes de la institución Universitaria Jaime Isaza Cadavid, con el objetivo de fortalecer y visibilizar permanentemente las capacidades de los docentes.

### *Objetivos específicos*

- Fijar criterios claros para acceder a los beneficios relacionados con Formación, actualización y perfeccionamiento teniendo presente las necesidades de las facultades a la luz del Proyecto educativo institucional.
- Establecer lineamientos que permitan la priorización de los recursos destinados para Formación, actualización y perfeccionamiento tendiente al fortalecimiento de la labor misional.
- Establecer lineamientos que permitan la priorización de los temas fundamentales en los cuales se debe primar la Formación, actualización y perfeccionamiento del

personal docente adscrito a las facultades tendiente al fortalecimiento de los ejes misionales y su mejoramiento continuo.

- Establecer lineamientos que permitan la delimitar las obligaciones adquiridas no solo con la institución sino para el fortalecimiento de la facultad dentro de la institución.
- Para el plan capacitación docente del PCJIC que brindar capacitación y formación a los docentes en forma sistemática y permanente en relación con su saber particular, las necesidades institucionales y de la región se destina el 1% del presupuesto total, incluye aspectos relacionados con las siguientes dimensiones:
  - ✓ Disciplinar y académica.
  - ✓ Pedagógica y didáctica.
  - ✓ Investigación, Innovación y desarrollo. Emprendimiento
  - ✓ Divulgación, generación de redes y apropiación social del conocimiento extensión rural.
  - ✓ Excelencia académica y humana, y calidad relacional.
  - ✓ Gestión y administración académica.

En el 2022 capacitación y formación a docentes tiempo completo en temas requeridos por la Institución fue de 51 docentes tiempo completo que han realizado salidas de formación en (seminarios, simposios, congresos, ponencias). 72 docentes cuentan con maestría y 37 con Doctorado.

### Ampliación de la oferta académica técnica y/o ETDH acorde con los contextos regionales.

#### Recursos empleados

Tipo de Recursos	Apoyo
<u>Humanos</u>	Profesional de apoyo
<u>Tiempo</u>	Ocho meses
<u>Físicos</u>	Institucionales
<u>Tecnológicos</u>	Institucionales
<u>Financieros</u>	Recurso Humano pagado con recursos de la Vicerrectoría de Extensión

#### Resultados directos e indirectos.

- Diecisiete (17) municipios con resolución de aprobación de técnicas laborales que pueden ser financiadas por Gobernación de Antioquia o Alcaldías municipales.

N°	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	TÉCNICA LABORAL
1	Nordeste	Yalí	Técnica Laboral en Auxiliar en servicios de recreación y deporte
2	Nordeste	Yolombó	
3	Nordeste	Anorí	
4	Oriente	El Peñol	
5	Occidente	Sabanalarga	
6	Suroeste	Concordia	
7	Valle de Aburrá	Barbosa	

N°	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	TÉCNICA LABORAL
8	Nordeste	Santo Domingo	
9	Suroeste	Amagá	
10	Occidente	Dabeiba	
11	Occidente	Liborina	Técnico laboral en informador turístico local
12	Oriente	Argelia	
13	Oriente	El Santuario	
14	Oriente	Nariño	Técnico laboral en saneamiento ambiental
15	Suroeste	Urao	Técnico laboral en operario especializado en agropecuario orgánica
16	Oriente	Sonsón	Técnico laboral en auxiliar Administrativo y Financiero
17	Bajo Cauca	Caucasia	

- Tres (3) nuevas técnicas laborales gestionadas y aprobadas con resolución de Secretaria de Educación en el municipio de Apartadó. A saber: Técnico laboral en informador turístico local, Técnico laboral en saneamiento ambiental, Técnica Laboral en Actividad física, recreación y deporte.
- Aprobación de Técnica laboral en inglés nivel A1, A2, B1 y B2 para Centro Regional Apartadó y Centro Regional Rionegro (Extensión).
- Gestión de documentación para habilitación de programas de formación técnico laboral en 24 municipios del Departamento.
- Radicación de Técnico laboral en informador turístico local, Técnico laboral en saneamiento ambiental, Técnica Laboral en Actividad física, recreación y deporte para el municipio de Medellín.
- Radicación de Técnico laboral en informador turístico local y Técnico laboral en saneamiento ambiental para el municipio de Medellín.

#### **Efectos o impactos académicos, científicos, institucionales, sociales, económicos o tecnológicos sobre las comunidades**

- Descentralizar y extender las fuentes e infraestructuras del conocimiento a las regiones generalmente con menos ingresos y rezagadas territorialmente.
- Mitigación de aquellas brechas sociales/educativas y trascender la exclusión regional mediante la apropiación de proyectos locales de desarrollo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida locales.
- Aumento de la cobertura educativa en regiones

#### **Factores a favor y en contra para el logro de resultados, mecanismos de solución.**

- Excesiva dependencia de alcaldías municipales para envío de información actualizada
- Reconocimiento y prestigio del PJIC
- Falta de estructura Administrativa para la puesta en marcha de programas ETDH. En particular técnicas laborales.

### Indicadores

Indicador: Número de municipios con programas de ETDH ofertados en la vigencia actual

Valor esperado: 16

Porcentaje de avance: (17) 100,00%

### Alianzas estratégicas para la oferta educativa en la formación en habilidades y competencias para el empleo.

### Recursos empleados

Tipo de Recursos	Apoyo
<u>Humanos</u>	Profesional de apoyo
<u>Tiempo</u>	Ocho meses
<u>Físicos</u>	Institucionales
<u>Tecnológicos</u>	Institucionales
<u>Financieros</u>	Recurso Humano

### Resultados directos e indirectos

- Convenios de Cooperación firmados con la Provincia Administrativa San Juan, Tibaquirá, Provincia Minera Agroecológica del Nordeste, Provincia de Cartama, Penderisco y Sinifana y Provincia de la Paz.
- Convenios de cooperación firmados con 17 municipios para la habilitación e implementación de formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

### Efectos o impactos académicos, científicos, institucionales, sociales, económicos o tecnológicos sobre las comunidades

- Descentralizar y extender las fuentes e infraestructuras del conocimiento a las regiones generalmente con menos ingresos y rezagadas territorialmente.
- Mitigación de aquellas brechas sociales/educativas y trascender la exclusión regional mediante la apropiación de proyectos locales de desarrollo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida locales.
- Aumento de la cobertura Educativa en regiones

### Factores a favor y en contra para el logro de resultados, mecanismos de solución.

- Reconocimiento y prestigio del PJIC
- Disponibilidad de entes territoriales y empresas para suscribir convenios con el PJIC.

### Indicadores

Indicador: Número de alianzas estratégicas formalizadas

Valor esperado: 10

Valor alcanzado: 17

Porcentaje de avance: 100,00%

## Aumento en el número de estudiantes matriculados en regiones.

### Recursos empleados

Tipo de Recursos	Apoyo
<u>Humanos</u>	Institucionales
<u>Tiempo</u>	Institucionales
<u>Físicos</u>	Institucionales
<u>Tecnológicos</u>	Institucionales
<u>Financieros</u>	Institucionales

### Resultados directos e indirectos

En semestre 2022 I se registran 108 estudiantes nuevos en Apartadó y 153 estudiantes nuevos en Rionegro. Para semestre 2022 II, 131 estudiantes nuevos en Apartadó y 155 en Rionegro. En el caso de ETDH se registran 60 estudiantes nuevos.

### Efectos o impactos académicos, científicos, institucionales, sociales, económicos o tecnológicos sobre las comunidades

- Descentralizar y extender las fuentes e infraestructuras del conocimiento a las regiones generalmente con menos ingresos y rezagadas territorialmente.
- Mitigación de aquellas brechas sociales/educativas y trascender la exclusión regional mediante la apropiación de proyectos locales de desarrollo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida locales.
- Aumento de la cobertura Educativa en regiones

### Factores a favor y en contra para el logro de resultados, mecanismos de solución.

- Condiciones socioeconómicas desfavorables que impiden la permanencia en el medio escolar por parte de los jóvenes
- Ausencia de un proyecto de vida claro para los jóvenes con oportunidades de acceso reales a la escolaridad y su permanencia
- Se debe mantener las becas educativas de apoyo en regiones

### Indicadores

Indicador: % de incremento de los estudiantes matriculados en regiones

Valor esperado: 10%

Porcentaje de avance: 33,00%

## Fortalecimiento de las competencias de los docentes

Desde La Vicerrectoría Docencia e Investigación, se trabaja en un proceso de mejora continua y permanente para garantizar la calidad académica cumpliendo a las exigencias de mejores niveles de competencia en los docentes como se menciona anteriormente.

En el 2022, se capacitaron y formaron docentes tiempo completo en temas requeridos por

la Institución fue de 51 docentes tiempo completo que han realizado salidas de formación en (seminarios, simposios, congresos, ponencias). ). 72 docentes cuentan con maestría y 37 con Doctorado.

En este mismo sentido se tiene proyectado en el 2023, iniciar una capacitación en Metodología General Ajustada (MGA) como herramienta que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.

Adicionalmente se tiene un plan de capacitación que contempla varios cursos importantes para fortalecer las competencias de los docentes de la Facultad (Ver plan de capacitación docente anexo)

**Lineamientos y propuestas para la articulación de los planes de estudios, los currículos, el modelo pedagógico para la presencialidad y modelo pedagógico para la virtualidad de los programas académicos de la institución (técnica, tecnológica, profesional y posgrados.**

#### **Acuerdo de Lineamientos Curriculares: Acuerdo 44 de 1 de diciembre**

**Objetivo:** Establecer lineamientos institucionales para la implementación de la Política curricular en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en los Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.

#### **Acreditación de programas académicos**

##### ***Acreditación de Alta Calidad de Programas – trámites (renovaciones –nuevos)***

Los trámites de Acreditación en Alta Calidad para programas académicos, en cumplimiento de la normatividad para la Educación Superior (ES) en Colombia, son de carácter voluntario e implican el reconocimiento a los programas por su alta calidad en la prestación del servicio público de Educación Superior, en los niveles Técnicos Profesionales, Tecnologías, Profesionales, Maestrías y Doctorados (este último no ofertado en el Poli por su tipología de Institución Universitaria), según lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo CESU 02 de 2020. En este sentido, desde la Coordinación de Autoevaluación Institucional se realiza seguimiento y control a las vigencias de las Acreditaciones obtenidas para asegurar la presentación oportuna de los trámites requeridos (renovación y nuevas solicitudes); para lo cual se asesoran, apoyan y acompañan las diferentes responsabilidades y actividades inherentes a dichos trámites en conjunto con las Facultades implicadas, tanto en sus etapas internas (construcción, evaluación y radicación de la documentación), como en las externas (completitud, atención de visita de pares, respuesta al informe de pares, solicitud de reconsideración de la decisión, seguimiento a los trámites, etc.). A continuación se detallan el estado actual y los avances correspondientes a los trámites de Acreditación en Alta Calidad de los programas, desde los siguientes momentos: resoluciones, radicaciones y procesos en curso.

## Renovación de Acreditaciones en Alta Calidad

### Renovación de Acreditaciones (dic 2021 – dic 2022)

Renovación de Acreditaciones	
1. Resoluciones	
Programa	Estado del trámite
N/A	En el periodo transcurrido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 no se han recibido resoluciones de renovación de acreditación
2. Radicaciones	
Programa	Estado del trámite
Ingeniería Informática	Radicado el 16 de diciembre de 2021. Se encuentra en respuesta de solicitud de completitud.
Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Radicado el 17 de diciembre de 2021. Se encuentra en respuesta a solicitud de completitud
3. Procesos en curso ante el CNA	
Programa	Estado del trámite
Ingeniería Agropecuaria	En espera de resolución. Radicado en febrero de 2020 y aún no es evaluado por el CNA. El estado no ha cambiado desde el 12 de marzo de 2021. La institución ya cumplió todas las etapas del trámite.
Tecnología Industrial	Radicado en 07/10/2021. Se encuentra en respuesta de completitud.
Ingeniería en Automatización y Control	Radicado en 02/12/2021. Se encuentra en respuesta de completitud.
Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Radicado en 17/12/2021. Se encuentra en respuesta de completitud.
Ingeniería Informática	Radicado en 16/12/2021. Se encuentra en respuesta de completitud.
Tecnología Agropecuaria	Radicado en 12/10/2021. Se encuentra en respuesta de completitud.
Administración de Empresas Agropecuarias	Radicado en 12/08/2021. Se encuentra en respuesta de completitud.

Fuente: Coordinación de Autoevaluación Institucional 2022

Es importante aclarar que para el seguimiento de los trámites en curso, la Coordinación de Autoevaluación Institucional ha realizado diferentes consultas al Consejo Nacional de Acreditación y al Ministerio de Educación Nacional a través del canal de atención al ciudadano, la participación en reuniones y comunicaciones enviadas desde la Rectoría de la Institución. A pesar de ello, no se logran respuestas concretas y efectivas, ya que la información recibida es la misma que se obtiene ingresando a la plataforma SACES CNA.

## **Solicitud de nuevas Acreditaciones en Alta Calidad**

### **Solicitud de nuevas Acreditaciones (dic 2021 – dic 2022)**

<b>Solicitud de nuevas Acreditaciones</b>	
<b>1. Resoluciones</b>	
<b>Programa</b>	<b>Estado del trámite</b>
Tecnología en Instrumentación Industrial	Aprobada. Resolución 2271 del 1 de marzo de 2022
<b>2. Radicaciones</b>	
<b>Programa</b>	<b>Estado del trámite</b>
N/A	En el periodo transcurrido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 no se han radicado solicitudes para nuevos programas
<b>3. Procesos en curso ante el CNA</b>	
<b>Programa</b>	<b>Estado del trámite</b>
N/A	No se cuenta con trámites en curso para Acreditación de nuevos programas

Fuente: Coordinación de Autoevaluación Institucional 2022

Es importante aclarar que para el seguimiento de los trámites en curso, la Coordinación de Autoevaluación Institucional ha realizado diferentes consultas al Consejo Nacional de Acreditación y al Ministerio de Educación Nacional a través del canal de atención al ciudadano, la participación en reuniones y comunicaciones enviadas desde la Rectoría de la Institución. A pesar de ello, no se logran respuestas concretas y efectivas, ya que la información recibida es la misma que se obtiene ingresando a la plataforma SACES CNA.

La gestión de la Coordinación de Autoevaluación Institucional en los trámites mencionados anteriormente abarca las etapas internas (previas a la radicación del trámite), la radicación del trámite y su seguimiento, y las etapas posteriores a la radicación en respuesta a demandas de entes externos (MEN, CONACES, pares, etc.) La explicación de cada una de las etapas puede encontrarse en el apartado anterior.

### **Procesos de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento de los programas**

Los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento para los programas se realizan en la institución según lo dispuesto en el Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Institucional y la Guía de Autoevaluación de programas académicos. Es importante resaltar que el procedimiento para dichas actividades no es diferenciado para procesos de Registro Calificado y Acreditación, dado que se trata de mecanismos de autorregulación que permiten el funcionamiento, apropiación y fortalecimiento de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo. Por lo tanto, los datos relacionados con la Gestión de la Coordinación de Autoevaluación Institucional asociados a este aspecto se discriminan por cada programa independientemente de si el programa es o no acreditado.

### **Procesos de Autoevaluación**

A continuación se presentan los datos de los procesos activos en SAGA con sus respectivas fechas de inicio y de cierre. Es importante mencionar que desde la Coordinación de Autoevaluación Institucional se realizan diversas jornadas de capacitación, acompañamiento y asesoría para la planificación, ejecución y seguimiento de dichos procesos; y que adicionalmente se dispone de un amplio portafolio de documentos, instrumentos y herramientas para facilitar el proceso.

### **Procesos de autoevaluación activos en SAGA**

<b>PROGRAMA</b>	<b>SNIES</b>	<b>INICIO</b>
TECNOLOGÍA EN COSTOS Y AUDITORIA	1749	19-ago-21
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	1751	29-oct-20
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO [Acreditada]	110967	30-jul-22
PROFESIONAL EN DEPORTE [Acreditada]	3729	1-dic-21
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	55167	1-ago-22
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	101886	7-dic-21
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AEROPORTUARIA	101952	7-dic-21
TECNOLOGÍA EN QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE LABORATORIO [Acreditada]	102621	14-feb-22
MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS PECUARIAS	106852	1-mar-22
INGENIERÍA INFORMÁTICA	107648	3-jul-20
ESPECIALIZACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL [CONVENIO CES]	108243	14-abr-21
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	108246	02-dic-2022
INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	108270	12-ago-21
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	108620	7-dic-21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES [Acreditada]	108727	1-dic-21
CONTADURÍA PÚBLICA	109436	11-nov-21
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA	103464	

Fuente: Coordinación de Autoevaluación Institucional 2022

### ***Planes de Mejoramiento de los programas (PMM)***

A continuación se presentan los datos de los procesos activos en con los Planes de Mejoramiento de los Programas con sus respectivas fechas de inicio y de cierre. Es importante mencionar que desde la Coordinación de Autoevaluación Institucional se realizan diversas jornadas de capacitación, acompañamiento y asesoría para la planificación, ejecución y seguimiento de dichos procesos; y que adicionalmente se dispone de un amplio portafolio de documentos, instrumentos y herramientas para facilitar el proceso.

#### **Siglas:**

**RC:** Registro Calificado (por primera vez)

**RRC:** Renovación de Registro Calificado

**AAC:** Acreditación de Alta Calidad (por primera vez)

**RAAC:** Renovación de Acreditación de Alta Calidad

### ***Cultura de la Calidad y del Mejoramiento Continuo***

Con el fin de consolidar y fortalecer la cultura de la calidad y del mejoramiento continuo para el aseguramiento de la evolución de las condiciones de calidad de los programas de nuestra oferta académica, la Coordinación de Autoevaluación Institucional cuenta con un conjunto de estrategias de capacitación, sensibilización, divulgación y apoyo de los procesos. A continuación se especifican algunos asuntos relevantes.

#### ***Jornadas de socialización y sensibilización***

En el periodo correspondiente a diciembre de 2021 y diciembre de 2022 se participó en diversas reuniones con personal directivo, administrativo y docente, con el fin de avanzar hacia la apropiación de la cultura de la autoevaluación y la autorregulación. Algunas de ellas fueron realizadas en: a) Claustros docentes; b) Comité Central de Autoevaluación; c) Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación; d) Consejo Académico; f) otros. Dichas reuniones están relacionadas con la aplicación de la Directiva 09 de 2020, comprensión y apropiación del ciclo de vida de los programas, planeación y ejecución de los diferentes procesos, entre otros.

#### ***Participación en convocatorias MEN para fortalecimiento de programas***

- Participación en el proyecto Línea 5 MEN - UniValle "Acompañamiento técnico a las Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad y procesos de autoevaluación con fines de acreditación" con el programa Tecnología en Gestión de Infraestructura de Telecomunicaciones. El acompañamiento ha brindado herramientas para conocer

los nuevos lineamientos y prepararse para un proceso de acreditación por primera vez.

- Participación en el proyecto MEN - EAFIT "Fortalecimiento de capacidades para la oferta de programas en múltiples modalidades 2022", del cual se desprende un documento con recomendaciones para una ruta de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la oferta de programas en múltiples modalidades y una herramienta que permite definir las posibles modalidades para los programas.

### **Actualización de documentos en Mejoramiento**

En el periodo correspondiente se han venido realizando diversas actualizaciones o creaciones de formatos y herramientas para apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas.

#### **Actualización de documentación en Mejoramiento en 2022**

<b>Actualización de Documentación en Mejoramiento</b>		
<b>Documento</b>	<b>Trámite</b>	<b>Estado</b>
MAU01 – Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Institucional	Creación versión 01	Disponible en Mejoramiento
Guía de Autoevaluación para programas académicos	Actualización	Disponible en Mejoramiento
FAU31 – Radicación solicitud de renovación de registro calificado de programas académicos	Actualización	Disponible en Mejoramiento
FAU32 – Radicación solicitud de registro calificado nuevo de programas académicos	Actualización	Disponible en Mejoramiento
Procedimiento de alertas tempranas y de cumplimiento	Creación versión 01	Disponible en Mejoramiento
Instructivo para registro calificado	Creación versión 01	Pendiente de Aprobación para formalización en Mejoramiento
Actualización de maestro de encuestas	Actualización	Disponible
Actualización de herramienta de ponderación	Actualización	Disponible

### **Creación de doctorado propios o por convenio**

Estamos en 3 facultades haciendo redacción de doctorados: Facultades de Ingeniería Educación Física y Recreación y Deportes y Ciencias Agrarias. Ya que llegó acreditación se espera sean propios.

### **Creación de especializaciones y maestrías**

Al respecto de la solicitud dirigida por el señor Rector a los Decanos de la Institución, sobre

la creación de nuevos programas y la ampliación de lugar de desarrollo de programas con registro calificado y acreditación en alta calidad vigente para ampliación de la oferta académica, especialmente en los Centros Regionales, en cumplimiento de las metas en ampliación de cobertura e incremento de la población estudiantil plasmadas en el Plan de Desarrollo 2022-2025, me permito presentar los avances en el proceso de documentación de las propuestas desde las Facultades con el acompañamiento de la Coordinación de Autoevaluación Institucional.

### Facultad de Ingeniería

Programa	Avance	Observaciones
Ingeniería en Ciencia de Datos	25%	Presenta condiciones de calidad 1 y 2 completas, y muestra avances en condición 3.
Ingeniería Ambiental	20%	Muestra avances en las condiciones 1, 2 y 3. Se le realizan recomendaciones para la elaboración de las demás condiciones
Especialización en Internet de las Cosas	10%	El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Responde agradeciendo el acompañamiento, pero no entrega información aún. El 08 de noviembre se le envía email solicitando avances, a la espera de respuesta.
Especialización en Sensores Remotos	10%	El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Se solicita nuevamente el 19 de octubre. Responde email solicitando información, se hace envío y estamos a la espera de avances en las condiciones.
Especialización en Sistemas Hídricos Sostenibles	20%	Ha mostrado avances en las condiciones 1, 2 y 3. Se le hacen comentarios para las otras condiciones. Se programa reunión para el 11 de noviembre
Doctorado en Tecnologías Aplicadas	10%	El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Se solicita nuevamente el 19 de octubre. Responde email solicitando información, se hace envío y estamos a la espera de avances en las condiciones

## Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes

Programa	Avance	Observaciones
Especialización en Gestión de Escenarios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física	90%	<p>El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Se solicita nuevamente el 19 de octubre. Responde email solicitando información, se hace envío y estamos a la espera de avances en las condiciones.</p> <p>El 04 de noviembre se envía revisión con ajustes (en todas las condiciones de calidad y evidencias) a la documentación.</p> <p>El 11 de noviembre se lleva a cabo reunión con los profesores Carlos Gómez y Juan Carlos Padierna. Se les explicó cómo redactar las condiciones de calidad y cómo realizar la organización de los anexos por condición y demás evidencias. Los profesores ajustarán la documentación, según lo acordado en la reunión. Se está a la espera de la recepción de la documentación.</p>
Profesional en Deporte	100%	El documento fue entregado completo y se encuentra a la espera de análisis en sesión del CCA en las próximas semanas.

## Facultad de Comunicación Audiovisual

Programa	Avance	Observaciones
Especialización en Analítica de Datos para Comunicación	5%	El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Manifiesta inconvenientes en contratación y solicita tiempo para enviar informe. Se solicita avances el 04 de noviembre, esperando respuesta con condiciones 1 y 2.
Especialización en Storytelling circular	60%	Realizan avances en 7 condiciones y se les hace comentarios sobre las mismas. El equipo empieza la construcción de la presentación para CCA
Tecnología en Producción Audiovisual	10%	<p>Se tuvo la primera reunión con el profesor que lidera el equipo de trabajo.</p> <p>Entrega de documentación y explicación del proceso de acompañamiento.</p> <p>Iniciará escritura y enviará avances por condiciones de calidad.</p> <p>Los días 02 y 09 de noviembre se enviaron correos de seguimiento al equipo de trabajo, con el fin de conocer avances, dudas o inquietudes y recordar la disposición para apoyar el proceso. No se ha obtenido respuesta.</p>

Programa	Avance	Observaciones
Tecnología en Producción de Eventos	0%	<p>Se tuvo la primera reunión con 2 de las profesoras que conforman el equipo de trabajo. No tenían conocimiento del proceso y no cuentan con horas para desarrollar esta actividad.</p> <p>Pendiente reunión de las profesoras con el Decano para aclarar pasos a seguir.</p> <p>Se recibió correo el 26 de octubre de la profesora Diana Barreneche indicando que no cuentan con horas en plan de trabajo por lo que no pueden avanzar en la documentación este año.</p>

### Facultad de Ciencias Agrarias

Programa	Avance	Observaciones
Especialización en Canabicultura	15%	Envían información para revisión de condiciones 1 y 2 el día 07 de noviembre. Se realiza revisión de la información y feedback para continuar con la construcción
Especialización en Agricultura de Precisión	0%	El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Aún NO se recibe respuesta. Se solicita nuevamente el 08 de Noviembre
Medicina Veterinaria Zootecnia	10%	<p>Se tuvo la primera reunión con los profesores que lideran el equipo de trabajo.</p> <p>Entrega de documentación y explicación del proceso de acompañamiento.</p> <p>Iniciarán escritura y enviarán avances por condiciones de calidad.</p> <p><b>TENER EN CUENTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores que lideran la propuesta es la primera vez que trabajan un registro calificado, por lo cual se propone una capacitación general del proceso de aseguramiento.</li> <li>• Se plantea un programa del área de la salud, el cual tendría prácticas formativas en escenarios clínicos. Este tipo de programas requiere más trabajo, ya que la normatividad se amplía hacia el área de salud.</li> <li>• Entre otros asuntos, se requiere: contar con convenios docencia-servicio, definir cupos (estudiantes a admitir en primer periodo) en referencia con el contexto local, crear una estructura administrativa para la gestión de las prácticas formativas en salud (comités docencia-servicio, coordinación de prácticas).</li> </ul> <p>Los días 02 y 09 de noviembre se enviaron correos de seguimiento al equipo de trabajo, con el fin de conocer avances, dudas o inquietudes y</p>

Programa	Avance	Observaciones
		<p>recordar la disposición para apoyar el proceso. No se ha obtenido respuesta.</p> <p>El 11 de noviembre se llevó a cabo reunión con la decanatura de la Facultad. En esta reunión la decana se comprometió a citar reunión con los profesores que lideran el proceso y el profesional de apoyo; ya que no se han recibido avances.</p>
Administración de Empresas Agropecuarias	0%	Sin avances. El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Aún no se recibe respuesta. Se solicita nuevamente el 08 de noviembre.
Ingeniería Agronómica	15%	El 11 de octubre se les solicita información sobre los avances iniciales. Solicitan reunión y se programa según lo solicitado por ellos. Envían información para revisión de condiciones 1 y 2 el día 07 de noviembre. Se realiza revisión de la información y feedback para continuar con la construcción

### Facultad de Administración

Programa	Avance	Observaciones
Administración Financiera	20%	<p>Se tuvo la primera reunión con el equipo de trabajo.</p> <p>Entrega de documentación y explicación del proceso de acompañamiento.</p> <p>Iniciarán escritura y enviarán avances por condiciones de calidad.</p> <p>El 04 de noviembre se recibe, para revisión, el avance de la documentación de la información general del Programa, plan de estudios y la condición de calidad 1.</p> <p>El 15 de noviembre se revisa la información general del Programa y la condición de calidad 1. Se envían comentarios para ajustes menores.</p>
Maestría en Administración	35%	<p>Se tuvo reunión con el equipo de trabajo (4 profesores).</p> <p>Se revisaron avances del proceso en general y se resolvieron inquietudes relacionados con el uso de los formatos.</p> <p>El 26 de octubre se recibe documentación: información general del Programa.</p> <p>El Programa ya cuenta con la aprobación de la siguiente documentación: información general del Programa, plan de estudios, condición de calidad 1. Se encuentran trabajando en la condición de calidad 2.</p>

Programa	Avance	Observaciones
Administración Industrial	15%	<p>Cuentan con condiciones de calidad redactadas y enviarán los avances. Se realiza, nuevamente, seguimiento del compromiso pendiente. El profesor Victhor Manuel solicita nuevo plazo para el 31 de octubre.</p> <p>El 31 de octubre, el profesor Victhor Manuel, envía correo con solicitudes de documentos institucionales y aclaraciones relacionadas con algunas evidencias del Programa.</p> <p>El 02 de noviembre se envía correo con la documentación solicitada y la respuesta a las inquietudes. A la fecha no se han recibido más avances.</p>
Especialización en Logística y Gestión de Cadenas de Abastecimiento	0%	<p>Se solicitará reunión de acompañamiento para la semana del 18 al 21 de octubre.</p> <p>El profesor Abdul Zuluaga se encuentra trabajando en la documentación para la renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión Logística Integral (Med), por lo cual informa de manera verbal que no puede trabajar este trámite.</p>

### Facultad de Ciencias Básicas

Programa	Avance	Observaciones
Especialización en Pensamiento Crítico	5%	El 11 de Octubre se les solicita información sobre los avances iniciales en la construcción de condiciones de calidad para la solicitud del
Argumentación y Toma de Decisiones		Registro Calificado. El equipo de trabajo empieza con el documento el 21 de Noviembre, de acuerdo a lo establecido
Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación	40%	Se realiza reunión con el equipo de trabajo para establecer alcances del Poli y de la IU Digital. Avances en 4 condiciones.
Desarrollo Territorial y Construcción de Paz	100%	El documento fue entregado completo y se encuentra a la espera de análisis en sesión del CCA en las próximas semanas.

Fuente: Coordinación de Autoevaluación Institucional 2022

<b>Facultad</b>	<b>Programa</b>	<b>Trámite</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Lugar de desarrollo</b>
Ingeniería	Ingeniería en Ciencia de Datos	Nuevo RC	RCU - Presencial y Virtual	Medellín
Ingeniería	Ingeniería Ambiental	Nuevo RC	Presencial	Medellín
Ingeniería	Especialización en Internet de las Cosas	Nuevo RC	Virtual	N/A
Ingeniería	Especialización en Sensores Remotos	Nuevo RC	Virtual	N/A
Ingeniería	Especialización en Sistemas Hídricos Sostenibles	Nuevo RC	Virtual	N/A
Ingeniería	Doctorado en Tecnologías Aplicadas	Nuevo RC	Combinada	Medellín
Educación Física, Recreación y Deportes	Especialización en Gestión de Escenarios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física	Nuevo RC	Presencial	Medellín
Educación Física, Recreación y Deportes	Profesional en Deporte	Ampliación Lugar de Desarrollo	Presencial	Rionegro - Apartadó
Comunicación Audiovisual	Especialización en Analítica de Datos para Comunicación	Nuevo RC	Virtual	N/A
Comunicación Audiovisual	Especialización en Storytelling Circular	Nuevo RC	Combinada	N/A
Comunicación Audiovisual	Tecnología en Producción Audiovisual	Ampliación Lugar de Desarrollo	Presencial	Rionegro - Apartadó
Comunicación Audiovisual	Tecnología en Producción de Eventos	Ampliación Lugar de Desarrollo	Presencial	Rionegro - Apartadó
Ciencias Agrarias	Especialización en Canabicultura	Nuevo RC	Presencial	Medellín

Facultad	Programa	Trámite	Modalidad	Lugar de desarrollo
Ciencias Agrarias	Especialización en Agricultura de Precisión	Nuevo RC	Presencial	Medellín
Ciencias Agrarias	Medicina Veterinaria Zootecnia	Nuevo RC	Presencial	Medellín
Ciencias Agrarias	Administración de Empresas Agropecuarias	Ampliación Lugar de Desarrollo	Presencial	Apartadó
Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica	Nuevo RC	Presencial	Apartadó
Administración	Administración Financiera	Nuevo RC	Presencial	Medellín
Administración	Maestría en administración	Nuevo RC	Presencial	Medellín
Administración	Administración industrial	Nuevo RC	Presencial	Rionegro
Administración	Especialización en Logística y Gestión de Cadenas de Abastecimiento	Modificación	Cambio de modalidad a virtual	N/A
Ciencias Básicas	Especialización en Pensamiento Crítico, Argumentación y Toma de Decisiones	Nuevo RC	Virtual	N/A
Ciencias Básicas	Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación	Nuevo RC	Virtual	N/A
Ciencias Básicas	Desarrollo Territorial y Construcción de Paz	Nuevo RC	Presencial	Medellín

Es importante tener en cuenta que los avances en la construcción de la documentación dependen, en su mayoría, del trabajo realizado por el equipo de docentes designado por la Facultad. Adicionalmente, los profesionales de apoyo de la Coordinación de Autoevaluación Institucional estarán propiciando encuentros de asesoría y seguimiento permanentes para la construcción de las propuestas y colaborar en la gestión de la información de orden institucional. Se espera que al finalizar el mes de octubre todos los equipos hayan recibido acompañamiento y los procesos presenten un primer avance de la

documentación.

A continuación se describen brevemente las acciones realizadas desde la Coordinación de Autoevaluación Institucional con el fin de apoyar y orientar los procesos de documentación necesarios para los trámites:

*Levantamiento de la información con las Decanaturas.* Se realizaron reuniones y consultas a los diferentes Decanos de la institución, con el fin de determinar cuáles serían las propuestas en nuevos programas y ampliaciones de lugar de desarrollo. Al respecto, se pudieron identificar 24 propuestas, de las cuales 19 se refieren a nuevos programas, 4 a ampliaciones de lugar de desarrollo y 1 modificación de modalidad (Especialización en Logística y Gestión de Abastecimiento - Virtual). Las 4 ampliaciones de lugar de desarrollo (ALD) dirigidas a los Centros Regionales se refieren a programas de pregrado, dos acreditados y dos no acreditados, para ser ofertados en una cohorte cerrada (1 de la Facultad de Ciencias Agrarias, 1 de la Facultad de Educación Física Recreación y Deportes y 2 de la Facultad de Comunicación Audiovisual). En cuanto a los 19 nuevos programas, respecto al nivel, 7 son Profesionales Universitarios, 10 Especializaciones, 1 Maestría y 1 Doctorado. Respecto a la modalidad de las 24 propuestas, 14 son presenciales, 7 virtuales, 2 combinadas y una incluye dos modalidades por RCU (presencial y virtual). En cuanto al lugar de desarrollo, entre los 16 programas que implican presencialidad, 13 se proyectan para Medellín, 7 son virtuales y no implican lugar de desarrollo y solo 4 son para los Centros Regionales. La siguiente tabla detalla la información.

*Solicitud de información sobre docentes designados para el levantamiento de la información:* el 27 de septiembre se envió correo electrónico a las Decanaturas solicitando información de los docentes designados para documentar las solicitudes y sus datos de contacto. La mayoría de las respuestas fueron recibidas entre dicha fecha y el 2 de octubre.

*Designación de un profesional de apoyo de la Coordinación de Autoevaluación Institucional para apoyar y orientar el levantamiento de la documentación:* Los 25 programas fueron distribuidos entre los profesionales de apoyo Jorge Mario Serna y Gabriel Rubio Vera quienes se han puesto en contacto con los equipos designados y han realizado reuniones de acompañamiento, asesoría y seguimiento.

### **Posicionamiento y visibilidad de los posgrados**

Desde la Dirección de Investigación y posgrados se ha desarrollado difusión y publicidad de los posgrados con el objetivo de incrementar las ofertas académicas fortaleciendo la imagen ante los grupos de intereses. Teniendo en cuenta la relevancia que tienen los posgrados en la institución se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de piezas para difusión: se crearon diferentes piezas tanto para difusión online, radial y televisiva con el fin de tener impacto en diferentes medios y desde diferentes canales para aumentar el número de inscritos en los posgrados del Poli.
- Publicaciones en redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram del Poli. Orgánico y pauta: Se hicieron piezas promocionales de los posgrados que se publicaron en las redes sociales del Poli y se pautaron algunas para lograr una mayor visibilidad, estas pautas fueron en fotos y reels que es lo que mejor rendimiento está teniendo. Adicionalmente se utilizaron las historias para potenciar el impacto de las publicaciones. (Para el tema de las cifras, el informe lo tiene la dirección de comunicaciones, quienes tienen el acceso a las redes sociales)
- Envíos por grupos de whatsapp académicos y profesionales: Se enviaron las piezas creadas para la promoción de los posgrados a los diferentes grupos académicos y profesionales por medio de whatsapp y telegram, para lograr la multiplicación de la información.
- Envío de información a las alcaldías del departamento: se realizaron varios comunicados a las alcaldías para contarles acerca de la apertura de los posgrados y los descuentos aplicados a servidores públicos. Se recibieron respuestas de muchas alcaldías y se logró llegar a públicos que no se había impactado anteriormente con atención personalizada a cada uno de ellos desde la dirección de posgrados.
- Alianza con Gobernación de Antioquia y entes descentralizados: Se logró una alianza con la Gobernación para difundir la información de posgrados a través de su intranet y de tener un link para redirigir a las personas a la página web del Poli y encontrar la oferta académica. Adicionalmente también se logró tener un stand para dar información al público y envío de información.
- Alianza con emisoras y medios de comunicación con pauta para las inscripciones: A través de alianzas, se logró tener pauta rodando en emisoras fuera del área metropolitana y difusión en medios de noticias comunitarios.
- Mailing con información de las inscripciones: se realizó una campaña de mailing a través de la oficina de egresados, donde se impactaron a más de 5000 personas con información relevante de los posgrados.
- Página web del Poli: se realizaron actualizaciones y revisiones en el tema de usabilidad para la entrada a los posgrados y la información contenida en la misma.
- Valla publicitaria del Poli: Se utilizó la valla dentro del poli para promocionar la oferta académica, siendo un lugar preferencial porque se ve en toda la glorieta de la 10.
- Reunión con decanos para seguimiento y estructuración de estrategia para posgrados: Se realizó una reunión con los decanos de cada facultad para contarles como está posgrados, cual es la DOFA actual, cuáles son las estrategias que tenemos pensadas y sobre todo la ayuda que se necesita de ellos para generar un mayor impacto con la estrategia planteada. Se hicieron revisiones de cada uno de los puntos y avances y se tiene una presentación con todo el contenido para formalización del mismo.
- Grabación de videos promocionales de posgrados: Se realizaron unas grabaciones con decanos, coordinadores, estudiantes, docentes y aspirantes para movilizar la comunicación en redes sociales y el impacto de las inscripciones de posgrados para

el último trimestre del año. La estrategia dio resultado y permite visualizar que se pueden hacer piezas diferentes y de relevancia con la comunidad POLI. Los videos se editaron para redes sociales y con ellos se realizó toda la difusión de la campaña de posgrados y para 2023 reposarán en la página web del POLI como referencias para los estudiantes que estén en busca de información.

- Gestión de medios Teleantioquia y Telemedellín: Se lograron 5 entrevistas en ambos canales tanto con el rector como con los vicerrectores académico y de docencia para contar sobre los posgrados y las inscripciones abiertas del Poli. Se hicieron notas en el noticiero y en magazines de ambos canales. En Telemedellín también logró rotar una pieza publicitaria por 5 días consecutivos para lograr una mayor penetración en diferentes audiencias.
- Se realizó benchmarking de que están haciendo otras instituciones en promoción y marketing con sus posgrados, para ajustar la estrategia de posgrados y poner al ruedo en la institución.
- Gestión y participación desde posgrados en las ferias:

<b>NOMBRE DE LA FERIA</b>	<b>LUGAR - FECHA - HORA</b>	<b>ALCANCE</b>
Expouniversidad de la semana de la juventud en el municipio de Don Matías	Administración Municipal 12 de agosto 9:00 AM a 12:00 PM	500 estudiantes del grado Décimo y Once
Feria Universitaria en el Municipio de Amagá	Parque Principal 16 de septiembre 10:00 AM a 2:00 PM	400 estudiantes del grado Décimo y Once
Expo Sabaneta Universitaria 2022	Institución Educativa Rafael J. Mejía 22 de septiembre 9:00 AM a 4:00 PM	500 estudiantes del grado Décimo y Once
Jóvenes en la U, Municipio de Itagüí	Parque Obrero 23 de septiembre 8:00 AM a 3:30 PM	800 estudiantes del grado Décimo y Once
Feria Universitaria en el barrio Campo Amor de Medellín	Institución Educativa La Salle Campo Amor – Guayabal 23 de septiembre 9:00 AM a 3:00 PM	200 estudiantes del grado Décimo y Once
Feria Universitaria en Envigado	Biblioteca Débora Arango 3 de octubre 7:00 AM a 3:00 PM	1000 estudiantes del grado Décimo y Once
Feria Universitaria en el Municipio de El Retiro	Coliseo Carlos Mauro Hoyos 6 de octubre 8:30 AM a 2:00 PM	500 estudiantes del grado Décimo y Once
Feria Universitaria Municipio de Yolombó	Centro deportivo y cultural los Yolombos 7 de octubre de 2022 8:00 am a 12:00	500 estudiantes del grado Décimo y Once

Además de asistir a estas ferias universitarias para promocionar la oferta académica del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, también se hizo una reunión virtual en alianza con la Secretaría de Educación de Medellín, sobre exploración vocacional para estudiantes de los grados décimo y once. Se contó con la asistencia de dichos estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general. Se realizó mediante el canal de YouTube de la Secretaría de Educación. Cabe resaltar que el alcance es de alrededor de 200 reproducciones y 20 instituciones educativas públicas asistentes, además se realizó con el

fin de que todos los estudiantes de instituciones públicas de Medellín puedan conocer la oferta y servicios que ofrece el Poli.

### Mantener los servicios del sistema de bibliotecas

La Coordinación de Bibliotecas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, integrado por la Biblioteca Central Poblado, la Biblioteca Unidad Regional Oriente Rionegro y la Biblioteca Unidad Regional Urabá Apartadó, en el desarrollo de sus funciones de apoyo a la docencia, la investigación y la extensión, a través de la búsqueda, recuperación y difusión de la información bibliográfica y documental, presenta su informe para la vigencia 2022, de los servicios y productos ofrecidos encaminó todos sus proyectos a la consolidación de los proyectos en el Eje estratégico 1 **Calidad académica:** Camino a la excelencia, y en **el programa:** Fomento de la Calidad educativa en el PCJIC. **Línea de Referencia:** Fomento de la Calidad Educativa

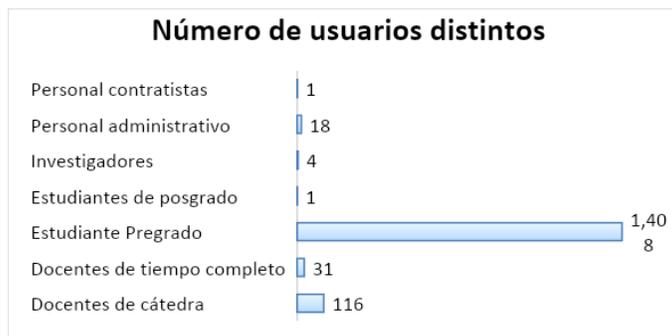
**Nombre del proyecto:** Mejoramiento integral de los servicios de Biblioteca, Laboratorios y Archivo y Correspondencia del PCJIC

### Informe área servicios

#### 1. Circulación y préstamo

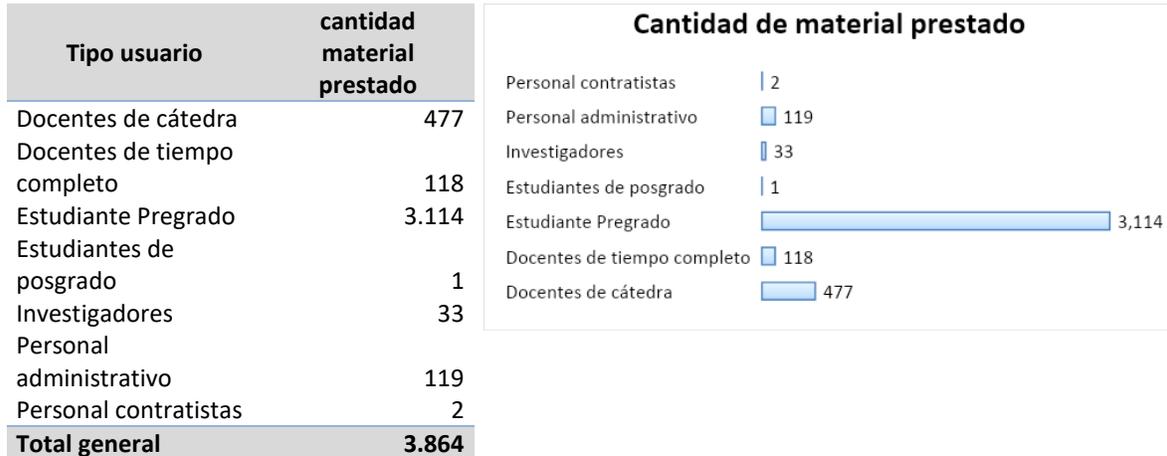
#### Número de usuarios distintos que solicitaron el servicio de préstamo, clasificados por tipo de usuario.

Tipo usuario	Número de usuarios distintos
Docentes de cátedra	116
Docentes de tiempo completo	31
Estudiante Pregrado	1.408
Estudiantes de posgrado	1
Investigadores	4
Personal administrativo	18
Personal contratistas	1
<b>Total general</b>	<b>1.579</b>



Para 2021 el número de usuarios distintos que hicieron uso del servicio de préstamo fue de 75.

## Número ítems prestados, clasificados por tipo de usuario



Para 2021 la cantidad de material prestado fue de 183.

Para los dos eventos anteriores se evidencia un aumento significativo del uso del servicio de préstamo, dado el total retorno a la presencialidad y la normalización académica posterior a la pandemia.

### Préstamos interbibliotecario por institución convenio.

Institución convenio	Número de cartas solicitadas
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	6
EPM	2
EAFIT	1
<b>Total general</b>	<b>9</b>

### Cumplimiento de solicitudes de información pares académicos

Durante el 2022 se cumplió con los reportes solicitados por pares académicos correspondientes a los siguientes programas académicos:

- Licenciatura en educación física
- Tecnología en Gestión de Infraestructura de Telecomunicaciones
- Administración de empresas agropecuarias
- Ingeniería agropecuaria
- Ingeniería en instrumentación y control
- Ingeniería civil
- Ingeniería informática
- Tecnología en producción de eventos
- Tecnología en costos y auditoría
- Tecnología en destinos turísticos
- Tecnología industrial
- Tecnología en producción de televisión

- Técnica profesional en masoterapia
- Tecnología en seguridad e higiene ocupacional

#### **Otras actividades realizadas**

- Mensualmente se ha dado cumplimiento a la publicación de boletín electrónico de novedades bibliográficas.
- Permanente notificación a usuarios en términos de:
  - Material vencido no devuelto.
  - Material próximo a vencer.
  - Multas por devolución tardía.
  -

#### **Mejoras sistema de Circulación y préstamo**

Durante el año se lograron automatizar y mejorar las notificaciones correspondientes a:

- Préstamo de material bibliográfico.
- Devolución.
- Material próximo a vencerse.
- Notificación de material vencido.

Estas alertas permiten recordar al usuario el préstamo de material y evitar posibles retrasos en la devolución.

#### **Uso interno de material bibliográfico.**



**9.302 usos de material al interior de la Biblioteca**

El uso de material corresponde a los libros y revistas consultados al interior de la Biblioteca. Esta cifra es bastante sustancial comparada con el 2021, cuya estadística de uso fue de 149.

#### **Acreditación como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuario – EPSEA**

#### **Acreditación como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuario – EPSEA**

El objetivo principal es promover la generación de capacidades de los actores del sector agropecuario y agroindustrial, que incorporen desarrollos para la innovación a partir de la investigación, formación y extensión, de acuerdo a las demandas del sector.

Desde el 2022 se han realizado las siguientes actividades

Las EPSEAS Entidades Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria, podrán ser las unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata), Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial (CPGA), gremios agropecuarios, empresas privadas o de naturaleza mixta, asociaciones de profesionales, universidades y demás Instituciones de Educación Superior, Agencias de Desarrollo Local (ADL), entidades sin ánimo de lucro, colegios agropecuarios, cooperativas, organizaciones o asociaciones de productores, entre otros.

- Modelo Administrativo de estrategia: Logo, Folleto, Carta Presentación, Email
- Diplomado Extensión Agropecuaria Atraves de la Vicerrectora de Extensión, Formación Continua y la Facultad de Ciencias Agrarias se presenta Diplomado en extensión Agropecuaria.

El diplomado será en Extensión Agropecuaria que tiene los siguientes objetivos:

1. Conocer la normativa vigente aplicable al campo de acción.
  2. Acceder a herramientas de información que logren un desarrollo sostenible y de participación en las comunidades rurales.
  3. Fortalecer las capacidades humanas y sociales del extensionista agropecuario.
- Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades importantes para la EPSEA: · Se elaboró documento RUEA

- Elaboración programa radial: Se realiza la primera grabación del programa radial, con apoyo de la emisora radio poli (La voz del campo)



- Clasificación de las Granjas: Se realizaron visitas A las Grajas Marinilla y San Jerónimo para realizar la clasificación

acompañamiento al usuario del servicio público de extensión agropecuaria				
  				
PONDERADO TOTAL PREDIO	PISCICULTURA	PORCICULTURA	GANADERÍA	TOTAL
	1.951425	0.602429	0.904714	<b>3.458668</b>
	50%	20%	30%	100%
acompañamiento al usuario del servicio público de extensión agropecuaria				
  				
Evaluación Granja de Marinilla según los 5 enfoques				
Clasificación total media ponderada (Cunicultura, Ganadería, Avicultura, Porcicultura, Aguacate)				<b>3.102392857</b>

## Modernización de laboratorios

### Laboratorios mejorados en dotación y/o aspectos físicos:

Se cumple y supera el indicador (20 laboratorios). Procesos contractuales para adquisición de equipos e insumos, mantenimiento de equipos y/o adecuación de infraestructura los laboratorios de:

1. Agrimensura
2. Anatomía y Fisiología Animal
3. Biología y Microbiología
4. Bioquímica y Nutrición Animal
5. Biotecnología
6. Botánica
7. Centro de Laboratorios Bello
8. Centro Regional Oriente-Rionegro
9. Controles Automáticos
10. Electrónica
11. Riegos y Maquinaria Niquía
12. Salas de Micros y Ayudas Audiovisuales
13. Sanidad Vegetal
14. Seguridad e Higiene Ocupacional
15. Suelos y Tejidos Vegetales
16. Suelos, Pavimentos y Concretos
17. Tecnología Química
18. Unidad Bioprospección Regional
19. Química
20. Anatomía y Fisiología Animal
21. Laboratorio de investigación GHYGAM

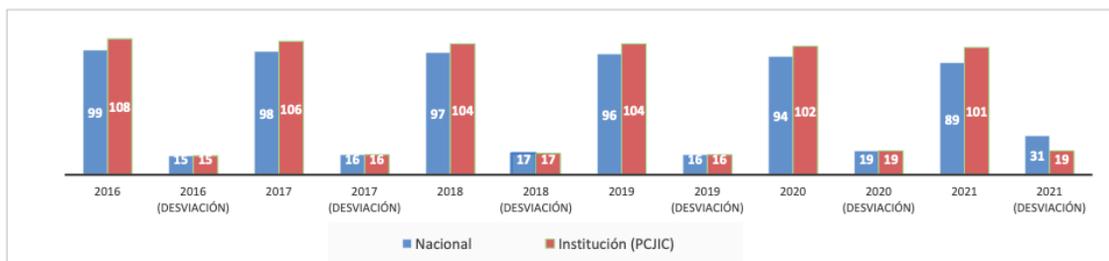
## Implementación del Laboratorio de Ciencias Sociales

En cumplimiento con lo estipulado en el Acuerdo Académico 09 del 28 de febrero de 2022, el Laboratorio de Ciencias Sociales y Humanas establece un arreglo de continuidad entre la docencia, la investigación y la extensión. En esa medida, el Laboratorio de Ciencias Sociales y Humanas ha creado tres Unidades académicas, autónomas y diferenciadas, (Unidad de Construcción de Paz y Reconciliación, Unidad de Currículo y Centro de Comunicación y Lenguaje) para arrojar luz sobre las condiciones bajo las cuales la formación socio-humanística debe ser ofrecida en la Institución. Cada una de estas Unidades persigue propósitos específicos y se asocia a las áreas de formación (Área de Comunicación y Lenguaje Materna, Área de Formación Ciudadana, Área Científica y Área Socio-Humanística) y a las Líneas de Investigación tanto del Grupo de investigación en Filosofía (GIF) como del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. En el año 2023, en los espacios asignados a la Facultad en el Bloque P40, se procederá a poner en marcha los planes de operativos de la Unidad de Construcción de Paz y Reconciliación, la Unidad de Currículo y el Centro de Comunicación y Lenguaje.

### Análisis resultados globales del promedio del puntaje y desviación estándar por nivel de agregación a nivel nacional e institucional del PCJI – pruebas saber TyT

## RESULTADOS GLOBALES DEL PROMEDIO DEL PUNTAJE Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR POR NIVEL DE AGREGACIÓN A NIVEL NACIONAL E INSTITUCIONAL DEL PCJI – PRUEBAS SABER TYT

Nivel	2016	2016 (desviación)	2017	2017 (desviación)	2018	2018 (desviación)	2019	2019 (desviación)	2020	2020 (desviación)	2021	2021 (desviación)
Nacional	99	15	98	16	97	17	96	16	94	19	89	31
Institucional	108	15	106	16	104	17	104	16	102	19	101	19



Fuente: Icfes – Pruebas Saber TYT – Años 2016 - 2021

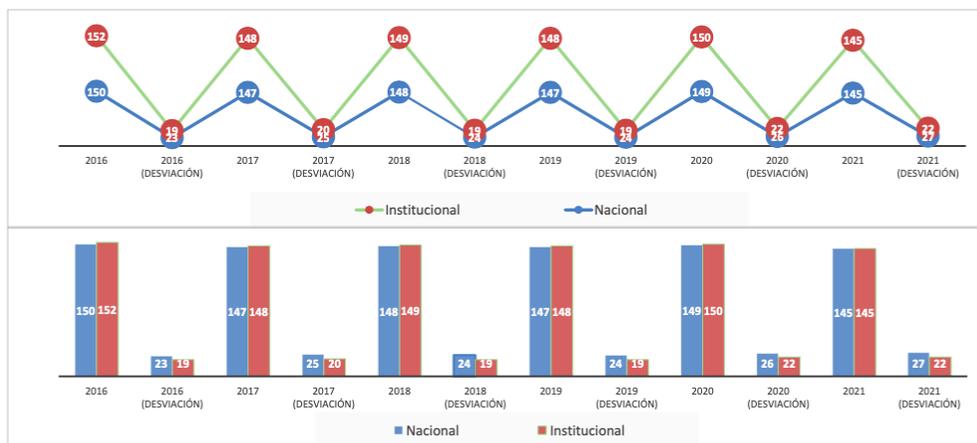
Se concluye, que de acuerdo a la comparación del puntaje global para los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 los resultados a nivel Nacional con respecto a los programas

Técnicos y Tecnológicos del Nivel Institucional Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - PCJIC, se encuentran por debajo, indicando que las diferencias estadísticamente fueron significativas, resaltando así, un mejor desempeño en el resultado del puntaje global de las pruebas presentadas por los estudiantes de los programas Técnicos y Tecnológicos del PCJIC, frente al resultado de los estudiantes del nivel Nacional, toda vez que la media del puntaje global se fijó en 100 puntos.

En cuanto al resultado global de la Desviación Estándar, se evidencia que a nivel Nacional en los años 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 la desviación estándar fue de (31), (19), (16), (17), (16) y (15) respectivamente, el resultado que se presentó para los programas Técnicos y Tecnológicos del PCJIC, la desviación estándar fue igual en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, mientras que para el año 2021, se presentó una diferencia estadísticamente significativa, donde a Nivel Nacional fue de (31) y PCJIC fue de (19), indicando que se presenta dispersión o heterogeneidad en los resultados de los estudiantes del Nivel Nacional, con respecto a los resultados de los programas Técnicos y Tecnológicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Teniendo en cuenta que el promedio de la desviación estándar se fijó en 20.

### RESULTADOS GLOBALES DEL PROMEDIO DEL PUNTAJE Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR POR NIVEL DE AGREGACIÓN A NIVEL NACIONAL E INSTITUCIONAL DEL PCJI – PRUEBAS SABER PRO

Nivel	2016	2016 (desviación)	2017	2017 (desviación)	2018	2018 (desviación)	2019	2019 (desviación)	2020	2020 (desviación)	2021	2021 (desviación)
Nacional	150	23	147	25	148	24	147	24	149	26	145	27
Institucional	152	19	148	20	149	19	148	19	150	22	145	22



Fuente: Icfes – Pruebas Saber PRO – Años 2016 - 2021

Se concluye, que de acuerdo a la comparación del puntaje global para los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 los resultados a nivel Nacional con respecto a los programas Profesionales a Nivel Institucional Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - PCJIC, aunque estuvieron por debajo muy levemente de la media que se fijó en 150, no se presentaron diferencias importantes, indicando que el desempeño de los estudiantes es similar, tanto para el nivel Nacional, como para los programas profesionales del PCJIC.

En cuanto al resultado global de la Desviación Estándar, se evidencia que a nivel Nacional en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021 la desviación estándar fue de (23), (25),

(24), (24), (26) Y (27) respectivamente, mientras que para los programas profesionales del PCJIC, fue de (19), (20), (19), (19), (22) Y (22) indicando que los resultados de los programas profesionales del PCJIC es homogéneo, mientras que para el nivel Nacional, se presentaron resultado más dispersos y heterogéneos. Es de anotar, que la media Nacional que se fijó en 30.

## 2. Investigación e innovación tecnológica para la transformación social

### Investigación con pertinencia "Polinvestiga"

*Impulsar la investigación aplicada y pertinente que permita contribuir con el desarrollo económico, social y ambiental a nivel departamental, nacional e internacional.*

El Plan de Acción de la Dirección de Investigación y Posgrados del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid tiene como objetivo “Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente, que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación” el cual está articulado con el Plan Estratégico Politécnico 2030, Desarrollo Científico y Tecnológico, tiene como componentes el fortalecimiento de la investigación aplicada, la gestión y transferencia de conocimiento y la tecnología, así como la articulación de la investigación con el contexto nacional y local, y los sistemas productivos, además de la vinculación de los resultados de la investigación con el mundo empresarial y con publicaciones nacionales e internacionales, aumentando la divulgación de los resultados de la investigación científica y tecnológica aplicada, cuyos indicadores son: Grupos de investigación reconocidos o categorizados en Colciencias, Semilleros de Investigación, contratos/convenios firmados, acciones de transferencia de conocimiento y propiedad intelectual.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 “CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANA” “Un Politécnico con alta calidad al servicio de la sociedad”, en su numeral 4.2.1 Investigación con pertinencia “El Polinvestiga” se plantea: realizar procesos de investigación en las regiones e investigación en alianza con los sectores productivo y social, ii) Mayor participación en las redes de investigación, iii) La investigación como un servicio de extensión y proyección del Politécnico JIC, iv) Potenciar la investigación social, v) Impulsar el emprendimiento a través de la investigación, vi) Vincular los posgrados a la investigación, vii) Incentivar la participación de los docentes doctores en procesos de investigación externa, viii) Redefinir líneas de investigación.

Teniendo en cuenta la situación previa de pandemia, de no presencialidad, y de dificultad en ejecución de recursos de los proyectos por dicho motivo, donde la ejecución presupuestal no superaba el 50% de los recursos asignados en el POAI. Lo anterior, sumado a otras dificultades administrativas llevaron a tener proyectos abiertos de 5 vigencias, con las implicaciones a nivel presupuestal, que limitaban la apertura de convocatorias nuevas al iniciar el año por falta de recursos, así como las limitantes referentes a la espera de recursos de balance para abrir las convocatorias nuevas, esto abrió una espiral que se repitió durante mucho tiempo incluyendo el tiempo previo a la época de pandemia.

A nivel general, la Dirección de Investigación y Posgrados durante este año viene adoptando medidas encaminadas a la aplicación del principio de planeación y saneamiento financiero. Específicamente el cierre de proyectos de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, así como la participación en el trámite de un convenio marco con el IDEA y actas de incorporación de recursos para las convocatorias de investigación.

Aunque durante el año 2022 se realizó una actualización normativa en lo referente al estatuto de propiedad intelectual, así como de las tarifas de posgrados, en total fueron cuatro acuerdos nuevos, y tres aprobados por el Consejo Académico, se hace necesaria una revisión para la actualización de los acuerdos y normas del área.

La dependencia planeó trasladarse de sitio de trabajo para el bloque P40; dicho traslado fue aprobado en comité de campus. Sin embargo este traslado aún no ha sido posible debido a la carencia de suficientes puntos de red para la conectividad de los funcionarios del área.

Debido a la dinámica institucional se hace difícil la planeación de actividades y la ejecución de las mismas de acuerdo a un plan estricto, ya que las labores del día a día no lo permiten. Por lo anterior, se hace necesario hacer mayor énfasis en el principio de planeación en toda la institución y sus áreas.

### **Retos que se presentan para el futuro**

- Puesta en marcha del convenio con el IDEA, y con ello mejorar los aspectos de planeación y mayor ejecución presupuestal.
- Puesta en marcha de la oficina OTRI.
- Puesta en marcha de la primera Spinoff institucional.

### **Aspectos estratégicos**

- Aplicación del principio de planeación.
- Fortalecimiento de la estrategia de investigación aplicada en sedes regionales, granjas institucionales, subregiones del departamento y del país, así como procesos de investigación solidaria con comunidades.
- Otro aspecto estratégico es la necesidad de creación del primer doctorado institucional, objetivo plasmado en el plan de desarrollo, donde la Facultad de Ingenierías, así como la Facultad de Educación Física están trabajando en dos propuestas de próximos doctorados.

### **Normatividad**

La normatividad institucional es un conjunto de normas y reglamentos que rigen los procedimientos y actuación según los criterios y lineamientos de una institución, en este caso de Investigación y Posgrados. Durante el año 2022 fueron aprobados tres Acuerdos

Directivos y una Resolución Rectoral, así mismo fueron propuestos y aprobados por el Consejo Académico tres Acuerdos Directivos:

### **Normatividad aprobada**

- Reglamento de Propiedad Intelectual: Acuerdo Consejo Directivo 02 del 26 de enero de 2022.
- Comité de Propiedad Intelectual: Acuerdo Consejo Directivo 03 de 2022.
- Reglamento de los descuentos especiales para programas de posgrados: Acuerdo Consejo Directivo 10 del 19 de mayo de 2022.
- Tarifas para posgrados: Resolución Rectoral 0289 del 20 de mayo de 2022.

### **Normatividad en proceso de aprobación**

En el año 2022 quedan aprobados por el Consejo Académico tres propuestas de Acuerdos Directivos:

- Creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI.
- Reglamento para la Creación de Empresas de Base Tecnológica tipo Spin-Off.
- Editorial Politécnica.

### **Fortalecimiento de los semilleros de investigación existentes**

Continuar con la política de fortalecimiento de grupos de investigación, a partir del fortalecimiento de los semilleros de investigación, de los planes operativos de los grupos de investigación, y fomentar su participación en proyectos externos como las del Sistema General de Regalías (SGR), MinCiencias, entre otros.

Fusión de los grupos de investigación: luego del proceso de fusión de grupos de investigación, donde se logra la pasar de 25 grupos a 17 grupos de investigación, con el fin de mejorar capacidades entre los grupos de investigación y mejorar la categoría en la convocatoria de medición de grupos en MinCiencias. La medición 2021 publicó los resultados el 31 de mayo de 2022, y nos trajo como resultado una mejoría en la clasificación general de los grupos, específicamente la institución cuenta con 1 grupo en categoría A1, 4 en A, 3 en B, y 7 en C. La evolución de los últimos años en la categorización de grupos se encuentra en la siguiente tabla.

### **Categorización de grupos de investigación institucional: ventanas de tiempo 2015, 2016, 2018 y 2021.**

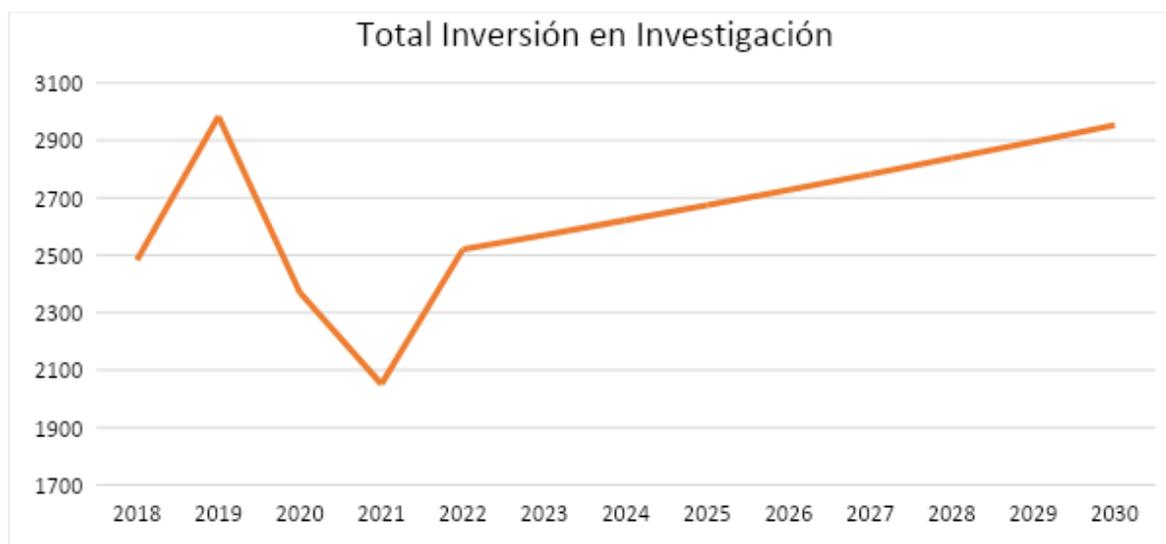
Categoría	2015	%	2016	%	2018	%	2021	%
A1	0	0%	0	0%	1	4%	1	5,8%
A	2	8%	3	12%	1	4%	4	23,5%
B	4	17%	3	12%	9	36%	3	17,6%
C	11	46%	14	56%	11	44%	7	41%
D	2	8%	0	0%	NA	NA	0	0%
Sin Categoría	5	21%	5	20%	3	12%	2	12%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: adaptado GrupLac MinCiencias.

## Impulsar la participación en redes de investigación a nivel interno y con otras instituciones

### Convocatorias para dinamizar y financiar la actividad investigativa en la Institución

Con el fin de fortalecer el eje misional de Investigación, la Institución destina un presupuesto mínimo de 2% del presupuesto institucional, el cual en el plan de desarrollo se pretende incrementar paulatinamente hasta llegar a un 3%, además cuenta con el recurso humano y técnico que le permiten mantener y fortalecer la investigación científica y la generación de nuevo conocimiento al servicio del departamento y la nación.



**Figura 1.** Inversión y valores proyectados en investigación para las vigencias 2023 - 2030, considerando promedio de ejecución y políticas institucionales de asignación de recursos para investigación.

En este año la institución incluyó en sus convocatorias además de I+D, I+D+I, la categoría de I+C<sup>1</sup>, es decir, la categoría de Investigación Creación, a partir de propuestas de proyectos que promuevan I+C<sup>2</sup>, en el área de comunicación, contenido cultural, artístico o patrimonial, Industrias Creativas y Culturales para el fomento y transferencia de conocimiento científico, o de contenido cultural, artístico o patrimonial en las regiones.

Así mismo se creó una diferencia entre los proyectos de investigación aplicada en Ciencias Sociales, económicas y administrativas, y los proyectos de Educación Física, Recreación y Deportes (este último no se encontraba visibilizado, y entraba en la categoría social), esta categoría incluye proyectos que contribuyen al fortalecimiento y desarrollo científico aplicado, tecnológico y de innovación, y transferencia de conocimiento en educación física, deporte y recreación, prevención y promoción en salud, así como la atención a población discapacitada y con condiciones especiales.

### Incentivo a la participación en las convocatorias de investigación de carácter interno, nacional e internacional

**Público objetivo de las convocatorias.** En el 2022 se tuvo como público objetivo:

**Docentes vinculados:** Deben pertenecer a alguno de los grupos de investigación institucional, con CvLac y GrupLAC actualizados, y no encontrarse en estado de no conformidad con el Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

**Docentes ocasionales:** Que sean miembros activos del SCTel, a través de los Grupos de Investigación con CvLAC vigente; que no presenten situación de no conformidad con el Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

**Docentes de cátedra:** Que sean miembros activos del SCTel, a través de los Grupos de Investigación con CvLAC vigente; el proyecto deberá contemplar dentro del rubro de personal su financiación, cumpliendo con los requisitos y las normas institucionales.

**Estudiantes Investigadores de Pregrado:** Deben haber estado vinculados, desde el semestre académico inmediatamente anterior a la apertura de esta convocatoria, a alguno de los Semilleros de Investigación inscritos en el SCTel institucional.

---

<sup>1</sup> MinCiencias. <https://minciencias.gov.co/investigacion-creacion/que-es-ic>  
[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo\\_6\\_investigaci\\_n\\_creaci\\_n.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_6_investigaci_n_creaci_n.pdf)

<sup>2</sup> MinCiencias. <https://minciencias.gov.co/investigacion-creacion/que-es-ic>  
[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo\\_6\\_investigaci\\_n\\_creaci\\_n.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_6_investigaci_n_creaci_n.pdf)

**Coinvestigadores:** pueden participar docentes internos y externos, estudiantes, y fueron incluidos **egresados de la institución.**

### **Convocatorias internas de investigación en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid**

El objetivo de dichas convocatorias es fortalecer la generación, producción, gestión y transferencia de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la Investigación Aplicada en la institución y su impacto en las regiones del departamento y la nación, así como la retroalimentación de la actividad investigativa en la docencia y la extensión.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de desarrollo, propende por fortalecer el eje misional estratégico de investigación, mediante la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando aumentar el nivel de cohesión social y promoviendo condiciones de desarrollo económico, desarrollo social incluyente y responsable con el medio ambiente en el departamento de Antioquia y la nación.

### ***Convocatorias de Investigación en el 2022.***

#### ***Auxiliares de Investigación Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Auxiliares 2022***

Esta convocatoria tuvo como objetivo promover el desarrollo de una cultura investigativa en el Politécnico Colombiano a través del apoyo a Jóvenes **Investigadores** que hacen parte de los semilleros de investigación.

Presupuesto asignado para la convocatoria: \$164.000.000

Presupuesto asignado para los auxiliares beneficiados: \$98.187.906

Número de Auxiliares de Investigación beneficiados: 37

**Convocatoria Actualización y Verificación de los Semilleros de Investigación 2022:** fueron actualizados 48 semilleros con 640 estudiantes, y se tienen otros en formación llamados grupos de interés que se espera que sean formalizados en el 2023.

#### **Convocatoria Proyectos de Investigación Formativa para Docentes y Estudiantes Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2022**

Tiene por objeto fortalecer la generación, producción, gestión y aplicación de conocimientos que contribuyan al desarrollo curricular en el marco de la investigación

formativa por medio de trabajos realizados institucionalmente que trasfieran sus resultados al desarrollo académico, científico, tecnológico, cultural, y social de las facultades.

Este tipo de investigación fortalece el micro currículo de cada uno de los programas ya que uno de los principales compromisos de cada proyecto es la incorporación de los resultados de investigación en el currículo.

Presupuesto asignado para la convocatoria: N/A

Número de Solicitudes en la Convocatoria: 7

***Convocatoria Productos Resultado de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - SCTeI- de los Grupos de Investigación de la Institución 2022***

Tiene por objeto fortalecer el Sistema de Investigación, Ciencia y Tecnología del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para incrementar la categorización de los grupos de investigación e investigadores acorde con el *Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación – MinCiencias*, vigente.

Presupuesto asignado para la convocatoria: \$50.000.000

Número de Solicitudes Aprobadas en la Convocatoria: 10

***Estímulos Pecuniarios para los Estudiantes Investigadores de los Programas Académicos de Pregrado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2022***

Tiene por objeto fortalecer la producción, aplicación y socialización de conocimientos en los estudiantes que contribuyan al desarrollo de la investigación Politécnica. De conformidad con el Acuerdo Directivo No. 14 del 11 de noviembre de 2020 *“Por el cual se establecen los estímulos pecuniarios y los reconocimientos para los estudiantes investigadores de los programas académicos de pregrado y posgrado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se deroga un acuerdo”*

Presupuesto asignado para la convocatoria: \$20.000.000

Número de Solicitudes Aprobadas en la Convocatoria: 10

***Convocatoria Estímulos Pecuniarios para los Estudiantes Investigadores de los Programas Académicos de Posgrado de la Institución 2022***

Presupuesto asignado para la convocatoria: \$10.000.000

Número de Solicitudes Aprobadas en la Convocatoria: 1

***Convocatoria Proyectos de investigación aplicada enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigida a grupos de investigación de la Institución - Menor Cuantía 2022***

Esta convocatoria busca contribuir institucionalmente con la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando aumentar el nivel de cohesión social y promoviendo condiciones de desarrollo económico, desarrollo social incluyente y responsable con el medio ambiente en el departamento de Antioquia y la nación, a partir de la investigación aplicada de los grupos de investigación institucional.

Presupuesto asignado para la convocatoria: \$700.000.000

Número de propuestas aceptadas: 13

***Convocatoria Proyectos de investigación aplicada enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dirigida a semilleros de investigación de la Institución - Menor Cuantía 2022***

Esta convocatoria busca contribuir institucionalmente con la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando aumentar el nivel de cohesión social y promoviendo condiciones de desarrollo económico, desarrollo social incluyente y responsable con el medio ambiente en el departamento de Antioquia y la nación, a partir de la investigación aplicada de los semilleros de investigación institucional.

Presupuesto asignado para la convocatoria: \$150.000.000

Número de propuestas aceptadas: 15

***Pendientes convocatorias vigencias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.***

Presupuesto ejecutado: \$ 1.027.108.174

Adendas aprobadas: 1 adenda general de prórroga por 6 meses.

Nota: La adenda cobijó los proyectos abiertos al momento de la solicitud de dicha adenda por parte del Consejo de Investigación, lo que permitió extender la ejecución presupuestal para dichos proyectos, y dar cierre a los proyectos de las agencias 2017, 2018, 2019 y 2020.

### **Proyectos Externos en Ejecución**

Presupuesto total de proyectos: \$ 8.201.469.759

Aporte en especie y/o efectivo emitido por la Institución: \$ 1.597.732.608

Número de proyectos externos: 6

Entidades en convenio: Universidad Pontificia Bolivariana, Tecnológico de Antioquia, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Universidad CES, Universidad de Caldas, Universidad de Antioquia, ITM.

### **Articulación de la participación de posgrados en procesos de investigación**

La Oficina de Posgrados acompaña a las Facultades en la gestión académica y administrativa de los programas de especialización y maestría, desde la fase de promoción y convocatorias de inscripción de aspirantes, hasta los procesos de comunicación y seguimiento de la programación académica, contratación, acompañamiento de la labor docente y cumplimiento de requisitos por parte de los estudiantes.



Durante el 2022, se implementó una estrategia de marketing posgrados: la institución viene en los últimos años creando programas nuevos de especialización y maestría, este año se

hizo un esfuerzo con la política de descuentos, ligada a una estrategia de marketing y la contratación de una persona dedicada a ello, con el fin de promocionar los posgrados, lo que trajo como resultado aumento de 39% en matriculados con respecto al 2021. Así mismo, se espera pasar de ofertar 10 programas de posgrado en 2022 (se pasó en 2021 de tener 249 estudiantes a 346 en 2022), a 13 en 2023, producto de la convocatoria de admisión para el 2023-1.

Un aspecto estratégico es la necesidad de creación del primer doctorado institucional, objetivo plasmado en el plan de desarrollo, donde la Facultad de Ingenierías, así como la Facultad de Educación Física están trabajando en dos propuestas de próximos doctorados.

Los programas ofertados por la institución son:

Especialización en

#### **Facultad de Administración**

Especialización en Gerencia Financiera

Especialización en Gerencia Integral

Especialización en Finanzas Públicas

Especialización en Logística y Gestión de Cadenas de Abastecimiento

#### **Facultad de Ciencias Agrarias**

Especialización en Biotecnología de la Reproducción Animal - Convenio de Titulación conjunta con la Universidad CES

Especialización en Gerencia de Agronegocios

Maestría en Gerencia de Empresas Pecuarias

Maestría en Sistemas Agrarios Sostenibles

#### **Facultad de Ingeniería**

Especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental

Especialización en Seguridad en el trabajo

Especialización en Analítica de Datos Virtual

Maestría en Ingeniería

#### **Facultad de Comunicación Audiovisual**

Maestría en Comunicación Educativa Acreditado en alta calidad - Convenio de Titulación conjunta con la Universidad Tecnológica de Pereira.

## **Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte**

Maestría en Gerencia de Organizaciones Deportivas y Recreativas.

Maestría en Didácticas de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

### **Incentivo a la formación de los investigadores**

#### **Se realizaron capacitaciones:**

- Generación de capacidades marco SCTel
- Orientación en los sistemas de investigación Universitas XXI, CvLAC y GrupLAC
- Plataforma antiplagio turnitín
- Capacitación en el manejo de gestor de referencias bibliográficas Zotero
- Diplomado de Investigación
- Conferencia investiga Poli a semilleristas

### **Apoyo a producción de patentes y spin-off**

#### **Spinoff Reprofert**

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con uno de sus grupos de investigación: "GIBA" y su Consultorio Tecnológico, de la mano de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, y la Universidad CES, vienen trabajando desde hace varios años de manera articulada en temas de reproducción y fertilidad animal, donde cada institución ha aportado de manera complementaria sus conocimientos y capacidades institucionales en esta área de la reproducción animal.

Producto de dicho trabajo, docentes investigadores de las tres instituciones han venido trabajando en la conformación de una SpinOff (Reprofert) de la mano de MinCiencias con el Know-how: información técnica, patentes conjuntas, software y metodologías de biotecnología y reproducción asistida utilizada para la prestación de servicios (paquete tecnológico).

En ese sentido, de parte de las tres instituciones se han venido dando acercamientos y trámites internos para las etapas de gestión de la Spin-off, especialmente entre el Politécnico y la Universidad Nacional, en cuyos acercamientos se ha sugerido para este caso el tipo de SpinOff Independiente.

En relación a la instancia que debe asesorar y dar trámite a este tipo de iniciativas, la institución está en trámite la creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de

Investigación OTRI, y el reglamento SpinOff, los cuales ya fueron aprobados por el Consejo Académico, y están a la espera de ser aprobados por el Consejo Directivo Institucional, las siguientes son las etapas de gestión de una Spin-off al interior de la Institución:

1. Etapa de reconocimiento de la oportunidad de transferencia mediante Spin-off;
2. Etapa de planeación de la Spin-off;
3. Etapa de incubación;
4. Etapa de lanzamiento y consolidación;

Por lo anterior, el Consejo de Investigación asumió la función de la OTRI de forma temporal, y recomendó en su Acta 9 del 21 de octubre de 2022, dar trámite a la primera etapa de reconocimiento de la oportunidad de transferencia mediante la SpinOff Reprofert y de la etapa de planeación, bajo la tipología SpinOff Independiente, en alianza con la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad CES, para lo cual se debe ir adelantando un acuerdo de voluntades donde se describa la participación de cada institución, los compromisos y regalías correspondientes a cada una.

Para las etapas de incubación, lanzamiento y consolidación, la SpinOff debe estar avalada por el Consejo Directivo institucional.

### **3. Proyección social al servicio del territorio**

#### **Relacionamiento estratégico con graduados**

*Potenciar la participación de los graduados a través del posicionamiento, el relacionamiento y el intercambio de experiencias para contribuir a la excelencia académica del Politécnico JIC.*

#### **Educación continua para el desarrollo humano**

*Ofertar educación continua para los diferentes actores del territorio contribuyendo a su desarrollo humano y competencias laborales*

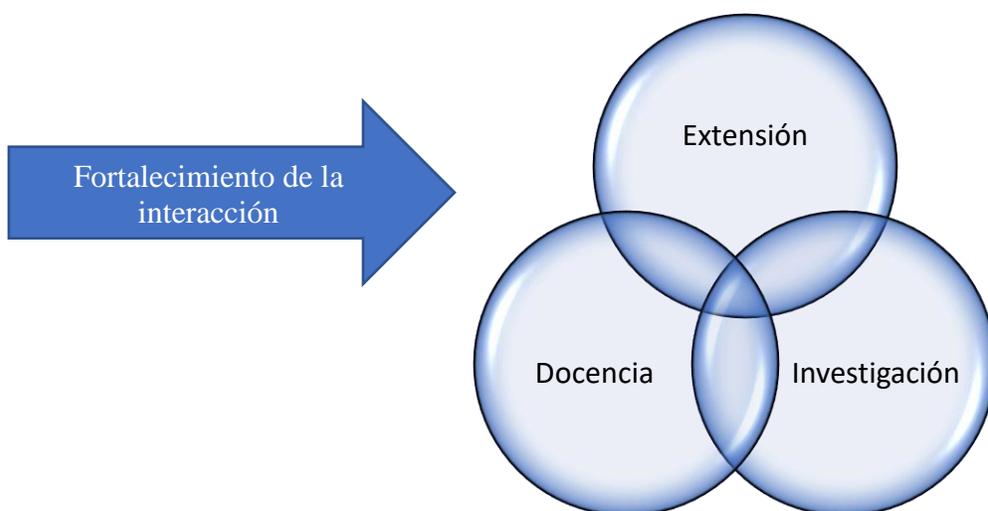
#### **Cooperación regional, nacional e internacional**

*Incrementar el relacionamiento a nivel regional, nacional e internacional, a través de los procesos de extensión académica, convenios y alianzas estratégicas entre otros. que permitan formar una Comunidad Politécnica con visión global e integral.*

La Extensión en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se vincula con los procesos de docencia e investigación, como quiera que las experiencias docentes tanto de personal de planta como de cátedra, son contrastadas y enriquecidas con el enfrentamiento de problemas prácticos de la sociedad, fieles al carácter tecnológico de nuestra Institución, es entendida de conformidad con el Artículo 120 de la Ley 30 de 1992 como interacción universitaria con la sociedad, y se desarrolla a través de distintas formas: cursos, seminarios, diplomados, proyectos, asistencia técnica, servicios técnicos, asesoría, consultoría, y servicios productivos, de acuerdo además al Reglamento de Extensión aprobado durante esta vigencia mediante el Acuerdo 17 del 14 de septiembre de 2022.

Es importante resaltar que durante el año 2022, la Vicerrectoría de Extensión ha continuado replanteando una serie de programas, proyectos y actividades para mejorar los procesos, que de alguna manera, afectaron la dinámica que se traía en años anteriores.

Entre los logros más relevantes por las diferentes unidades de gestión tenemos:



### Contratos o convenios interadministrativos.

Durante la vigencia 2022 se suscribieron 14 convenios y contratos interadministrativos, y 10 continuaron de vigencia anterior, para un total de 24, los cuales se especifican a continuación:

No.	Nombre convenio y/o contrato	Objeto	Valor	Fecha inicial
1	Contrato Interadministrativo No. 4600089948 de 2021 suscrito con Secretaría de Medio Ambiente	Contrato Interadministrativo para la gestión de los Programas y Proyectos de La Secretaría de Medio Ambiente	\$ 6,578,273,341	5/4/2021
2	Contrato Interadministrativo 198 de 2021 suscrito con CORNARE	Realizar la delimitación de dos (2) rondas hídricas en las fuentes priorizadas por CORNARE bajo los criterios técnicos de la "Guía técnica para la delimitación de rondas hídricas en Colombia" adoptada mediante la Resolución 0957 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Inicial: \$694.061.887 Adición N°1: \$347.000.000	13/4/2021
3	Convenio Interadministrativo de Cooperación Nro. 308 de 2021 suscrito con la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA	Aunar esfuerzos entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para fortalecer el desarrollo de la función sustantiva extensión y proyección social, a través de la formación de talento humano especializado mediante el desarrollo de cursos cortos en el nivel básico asociados a las industrias 4.0".	\$ 6,543,792,610	27/4/2021

No.	Nombre convenio y/o contrato	Objeto	Valor	Fecha inicial
4	Contrato Interadministrativo No. 984 de 2021 suscrito con el Municipio de Sabaneta.	Prestación de servicios educativos en programas técnicos laborales a los estudiantes de la media que se encuentran matriculados en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Sabaneta	\$ 76,000,000	18/5/2021
5	Contrato Interadministrativo N° 4600091427 de 2021 suscrito con el Municipio de Medellín-Secretaría de Desarrollo Económico.	Contrato Interadministrativo para el fortalecimiento de Buenas Prácticas Agrícolas y de transformación en unidades productivas agropecuarias en Sebastián de Palmitas.	\$ 1,100,000,000	7/9/2021
6	Convenio Interadministrativo No. 670 de 2021 suscrito con la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA	Aunar esfuerzos para fortalecer las áreas de bienestar y permanencia mediante la implementación del programa monitorias en IES y apoyo al aprendizaje para los estudiantes de pregrado matriculados en la Institución Universitaria Politécnico Jaime Isaza Cadavid.	\$ 103,250,000	15/10/2021
7	Contrato Interadministrativo No.886 de 2021 suscrito con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Implementar mediante el uso de tecnologías de la información y comunicaciones ( TICS ) servicios de salud en educación e intervención sobre factores de riesgo cardiovascular en los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	\$ 659,000,000	27/10/2021
8	Contrato Interadministrativo No. 20730008-009-2021, suscrito con la Universidad de Antioquia	Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología del Laboratorio integrado de Medicina Especializada para atender problemáticas por agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia	Inicial: \$174.701.000 Adición N°1: \$86.000.000	16/11/2021
9	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600092203 DE 2021 - Municipio de Medellín - Secretaria de Educación	Contrato interadministrativo para ofrecer formación en competencias laborales de programas de la cuarta revolución industrial y de áreas no tradicionales.	\$158.621.179 Adición: \$75.088.941	24/11/2021

No.	Nombre convenio y/o contrato	Objeto	Valor	Fecha inicial
10	Contrato Interadministrativo No.160 CNT2109-119 suscrito con Corantioquia	“Reglamentación de Microcuencas en el Marco de la implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hidrico-Porh del Rio Amaga.	\$ 500,000,000	6/12/2021
11	Contrato Interadministrativo No.CONV 011 de 2021 suscrito con el Municipio de Sabanalarga	Desarrollo de acciones para la creación del sistema local de áreas protegidas-SILAP del Municipio de Sabanalarga- Departamento de Antioquia, Sabanalarga somos todos	\$ 179,941,459	11/1/2022
12	Contrato Orden de Compra 34/13366, suscrito con ISAGEN	Prestación de Servicios de consultoría especializada para analítica de datos y automatización de procesos administrativos	\$ 50,000,000	26/7/2022
13	Contrato Interadministrativo C.I 4600013895 de 2022. Gobernación de Antioquia - secretaria de Agricultura y Desarrollo Social	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas en predios ganaderos del eslabón primario de la Iniciativa Clúster cárnico bovino del departamento de Antioquia.	\$1.200.00.000	10/8/2022
14	Convenio Interadministrativo 261-AMVA	“AUNAR ESFUERZOS PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LAS FRACCIONES ORGÁNICAS DEL MATERIAL PARTICULADO PM2.5 IDENTIFICANDO EN LAS FUENTES QUE LO ORIGINAN, COMO SOPORTE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIGECA”.	\$ 482,841,891	1/9/2022
15	Convenio Interadministrativo No. 040-COV2209-51	“Aunar esfuerzos para apoyar el ejercicio de autoridad ambiental mediante actuaciones técnicas y jurídicas a los trámites y licencias ambientales en la jurisdicción de Corantioquia”.	\$ 4,597,246,644	21/9/2022
16	Contrato Interadministrativo consultoría N° 092-2022, suscrito con el E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA,	“AUNAR ESFUERZOS PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LAS FRACCIONES ORGÁNICAS DEL MATERIAL PARTICULADO PM2.5 IDENTIFICANDO EN LAS FUENTES QUE LO ORIGINAN, COMO SOPORTE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIGECA”.	\$64.309.723.00	26/10/2022

No.	Nombre convenio y/o contrato	Objeto	Valor	Fecha inicial
17	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 040-COV-2210-86 DE 2022 CORANTIOQUIA	“Delimitación y regulación de rondas hídricas en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, bajo los criterios técnicos establecidos por el MADS en la Resolución No. 0957 de 2018”.	\$ 2,969,160,686	1/11/2022
18	Interadministrativo 406 DE 2022 AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN – SAPIENCIA.	Realizar formación mediante cursos cortos en “Plataforma de drones para la gestión territorial” complementados con habilidades blandas e inglés técnico”	Sapiencia: \$421.400.000 Politécnico: \$300.000.000 Valor Total: \$451.400.000	22/11/2022
19	N° -040- COV2211-111 de 2022, suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA,	“Aunar esfuerzos para apoyar el ejercicio de supervisión mediante actuaciones técnicas, administrativas y verificaciones de orden financieras en los convenios de saneamiento hídrico en la jurisdicción de Corantioquia”	Corantioquia:283.287.760 Politécnico: 54.315.720 Valor total: 337.603.480	22/11/2022
20	Convenio Interadministrativo 400 de 2022, suscrito AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN	Realizar formación técnica en: ROBÓTICA, DESARROLLO Y CONTROL y MARKETING DIGITAL, nivel I, complementados con formación en habilidades blandas e inglés técnico.	SAPIENCIA: 437.900.000 POLITECNICO:39.260.000 VALOR TOTAL: 477.160.000	26/11/2022
21	Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH	Contratación de Actividades de capacitación en análisis y Geoprocesamiento avanzado en la gestión estratégica de información de fiscalización	\$ 75,000,000	1/12/2022
22	Contrato de Prestación de Servicios IPE-008-2022	“Desarrollar los objetos virtuales de aprendizaje del Diplomado virtual para la Escuela de Pedagogía de Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz	\$ 843,905,660	12 de julio de 2022 suscripción del contrato
23	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- 4600095528 DE 2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA OFRECER FORMACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES DE PROGRAMAS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y DE ÁREAS NO TRADICIONALES	\$ 33,721,747	SE HA SOLICITADO Y NO HAN ENVIADO EL ACTA

No.	Nombre convenio y/o contrato	Objeto	Valor	Fecha inicial
24	Municipio de Sabaneta - 01-1787-22	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES A LOS ESTUDIANTES DE LA MEDIA QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA.”	\$ 40,206,312	SE HA SOLICITADO Y NO HAN ENVIADO EL ACTA

El valor suscrito por los 24 contratos y/o convenios interadministrativos o adiciones asciende a la suma de \$ 27,633,976,837

### Ingresos por excedentes de convenios y contratos interadministrativos.

Basados en la información generada desde el área financiera de la Vicerrectoría de Extensión, se han generado ingresos por excedentes de contratos y convenios interadministrativos, así:

Nº	Contrato y/ convenio cerrado	Valor total de excedentes	Fecha
1	Excedentes por liquidación de contrato CI-2010-SS-15-104 suscrito con el Departamento de Antioquia.	\$ 213,957,430	03/03/2022
2	Excedentes por liquidación de contrato C.A 117/2016 suscrito con el Municipio de Bello.	\$ 934,181	03/03/2022
3	Excedentes por liquidación de contrato C.I.46-76301-2018 MPIO MEDELLIN.	\$ 895,249	03/03/2022
4	Excedentes por liquidación de contrato C.I.46-8216 SRIA GEST. HMNA DPTO ANT	\$ 1,007,147	03/03/2022
5	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 46-79936-2019 SRIA SUM Y SERV MPI	\$ 119,376	03/03/2022
6	Excedentes por liquidación de contrato C.P.S 6700005842 DE 2019 INDER	\$ 23,665	03/03/2022
7	Excedentes por liquidación de contrato CI-48/1284-06- MM-SG-FORM-JOVENES	\$ 0	03/03/2022
8	Excedentes por liquidación de contrato C.I GGC 408 de 2019 Suscrito con la El Ministerio de Minas y Corantioquia.	\$ 45,075,818	10/03/2022
9	Excedentes por liquidación de Contrato de administración delegada C.I. 460008328, suscrito con la Fabrica de Licores del Departamento de Antioquia	\$ 10,986,522	18/03/2022
10	Excedentes por liquidación de contrato N° 1905-66 de 2019, suscrito con Corantioquia	\$ 189,815,554	24/03/2022

<b>Nº</b>	<b>Contrato y/ convenio cerrado</b>	<b>Valor total de excedentes</b>	<b>Fecha</b>
11	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 0966 de 2020, suscrito con el Municipio de Bello.	\$ 197,521,820	24/03/2022
12	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 9568 de 2019, suscrito con LA Secretaria de Agricultura del Departamento de Antioquia.	\$ 122,816,051	29/03/2022
13	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 040 COV2007-49-2020, suscrito con Corantioquia	\$ 186,745,125	31/03/2022
14	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 132 de 2015. BCO OCC.CI.132 /2015 (3210024419) FOMENTO CULTURAL	\$ 11,462,484	31/03/2022
15	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 1905-78 2019, suscrito con Corantioquia	\$ 50,083,850	05/04/2022
16	Excedentes por liquidación de contrato CI. 0316/09, suscrito con el Municipio de Bello.	\$ 38,875,028	06/04/2022
17	Cierre de cuenta "Inversiones de Extensión" y traslado de saldo a Excedentes de Extensión, fondo CQ.	\$ 1,333,136	07/04/2022
18	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 4600005300 de 2016 suscrito con la Fabrica de Licores del Departamento de Antioquia.	\$ 9,002,186	07/04/2022
19	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 60008329 de 2018, suscrito con la Fabrica de Licores del Departamento de Antioquia.	\$ 21,432,430	19/04/2022
20	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 1905-78 2019, suscrito con Corantioquia	\$ 36,555,124	21/04/2022
21	Excedentes por liquidación de contrato C.I. c.i. 4600007000 de 2017 suscrito con la Secretaria de la Mujer del Departamento de Antioquia,	\$ 4,186,290	21/04/2022
22	Excedentes por liquidación de contrato C.I. SPIF-200 y 201 de 2011, suscrito con el Municipio de Frontino	\$ 4,739,589	21/04/2022
23	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 007.008 y 009 de 2011, suscrito con el Municipio del Carmen de Viboral.	\$ 2,390,402	22/04/2022
24	Excedentes por liquidación de contrato.-CI-2011-SS-17-010 GOB.ANT.-SRIA M	\$ 0	22/04/2022
25	Excedentes por liquidación de contrato C.I TEC.ANTIOQUIA-2019	\$ 0	22/04/2022
26	Excedentes por liquidación de contrato CI-CN-0067/09 METRO-MED	\$ 0	22/04/2022
27	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 004-2019 PASCUAL BRAVO	\$ 0	22/04/2022

<b>Nº</b>	<b>Contrato y/ convenio cerrado</b>	<b>Valor total de excedentes</b>	<b>Fecha</b>
28	Excedentes por liquidación de contrato C.I. 787 2020 AMVA	\$ 0	22/04/2022
29	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-164-2011 CBIA HUM AMAGA	\$ 5,233,161	25/04/2022
30	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI.0912121,22,23/2011 COL.HUM.LA ESTRELL.	\$ 4,858,816	25/04/2022
31	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-02.03.04.2011 CBIA HUM-ZARAGOZA	\$ 5,233,161	25/04/2022
32	Excedentes por liquidación de contrato C.I. E.SE - HOSP. La Merced de 2011, suscrito con el Municipio de Ciudad Bolivar	\$ 2,103,650	26/04/2022
33	Excedentes por liquidación de contrato C.I. IDEA-CI.167.Y.179.2011 INT.TEC.ADM.MPIO	\$ 3,765,304	26/04/2022
34	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI.98 Y .99.2011 CIBA HUM-GRANADA	\$ 1,106,518	26/04/2022
35	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI.266.228.2011 COL.HUM-RIONEGRO	\$ 2,543,268	26/04/2022
36	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-399.400.2011 COL HUM-SAN CARLOS	\$ 3,999,143	26/04/2022
37	Excedentes por liquidación de contrato IDEA - CI-PA-092-2011 SUMICOL EST.	\$ 1,211,127	26/04/2022
38	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-C.COOP.CI-2012-CIC--133 INS	\$ 3,051,081	27/04/2022
39	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-C.I.1031-2016 MPIO DE BELLO	\$ 316,134	03/05/2022
40	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CONV.COOP. BIOVERT POLI	\$ 1,965,958	03/05/2022
41	Excedentes por liquidación de contrato BCO OCC-CI.90-217 INDEPORTES-POLI	\$ 1,050,800	03/05/2022
42	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-(1110053386)POLI-ESE HOSP. SAN JUAN DE DIO	\$ 1,916,332	03/05/2022
43	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI.047.2011 COL HUM.VALPARAISO	\$ 7,218,570	03/05/2022
44	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI.067.078.2011 CBIA HUM-STA ROSA	\$ 9,157,995	03/05/2022

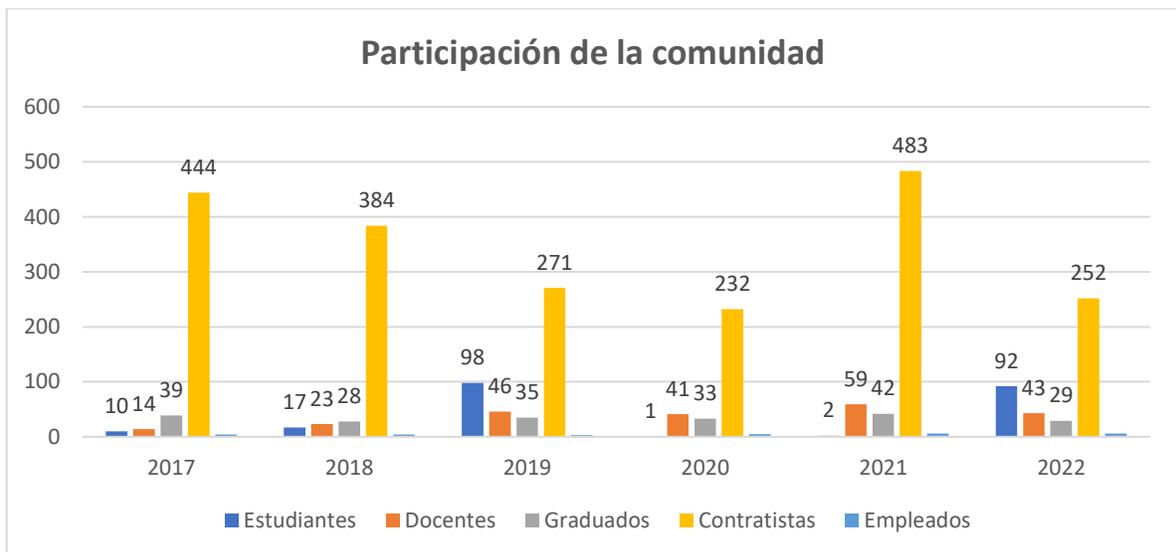
<b>Nº</b>	<b>Contrato y/ convenio cerrado</b>	<b>Valor total de excedentes</b>	<b>Fecha</b>
45	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-152-201 COL HUM-ANGOSTURA	\$ 7,512,915	03/05/2022
46	Excedentes por liquidación de contrato C.I. ENV-12-09-0507-19	\$ 22,013,503	03/05/2022
47	Excedentes por liquidación de contrato IDEA-CONV 1 DOC ASOPAD I.E.JOSE M. R	\$ 946,332	03/05/2022
48	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-1080-2010 MUN-BELLO	\$ 11,443,000	10/05/2022
49	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato CI-845-2010 MUN-BELLO	\$ 15,336,374	10/05/2022
50	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-0576-2011 MPIO BELLO	\$ 25,405,225	10/05/2022
51	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-003-2011 MUNIC-MONTEBELLO	\$ 10,571,647	10/05/2022
52	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-021-2011 MPIO GIRARDOTA	\$ 15,728,732	10/05/2022
53	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-645-2011 SENA-CENT-REC-NAT-SALA	\$ 8,018,500	10/05/2022
54	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-2011-SS-15-0117 SEDUCA	\$ 14,287,597	10/05/2022
55	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato DAVIV.(A)C.ESP.COOP.3017481-2018 ECOPET	\$ 40,485,005	11/05/2022
56	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA.CI-2011-SS-15-008 DPTO-ANT	\$ 21,569,451	12/05/2022
57	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-2012-CF-1800-59 DPTO ANT.	\$ 33,268,774	12/05/2022
58	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA -CI-2012-CF-1800.31 SEC-AGR-DPTO	\$ 32,176,827	12/05/2022
59	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-115/2012. FORM.TEC.PROF.SIST.CO	\$ 3,460,970	12/05/2022

<b>Nº</b>	<b>Contrato y/ convenio cerrado</b>	<b>Valor total de excedentes</b>	<b>Fecha</b>
60	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-46/43569/2012 SRIA EDU-MPIO ME	\$ 6,541,969	13/05/2022
61	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-460003957/2012 MPIO MEDELLIN	\$ 20,880,016	13/05/2022
62	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-725/2013 MEN - POLITECNICO-ASIS	\$ 73,743,560	13/05/2022
63	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-044-20131 MPIO GUARNE SEC OBR	\$ 5,555,915	17/05/2022
64	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-2013SS390072 MANA -DPTO ANT.	\$ 10,526,868	17/05/2022
65	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-46/2201 GOB.ANT.MANA.SEG.ALIMEN	\$ 6,512,229	17/05/2022
66	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato BCO OCC. (A) C.I. 0693-2017-MPIO BELLO	\$ 43,073,016	17/05/2022
67	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato DAVIVI.(A)C.I. 892-2021(1006027009)AMVA	\$ 0	26/05/2022
68	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato OCC.(A)C.I. 6700015475-2020(1006026540) INDER.	\$ 116,523,418.48	09/06/2022
69	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato OCCID CI 46-85151-2020(1006021550) MPIO MEDELLIIN.	\$ 35,421,052.11	26/05/2022
70	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA C.I.107-2017 (1110069124) - INDEPORTES ANT.	\$ 42,647,094	31/05/2022
71	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato BCO OCC. (A)C.I. 1120-06-09-026-2020(1006026533) RIONEG.	\$ 107,633,517.98	23/06/2022
72	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato BCO OCC. (A)(11006020637)C.I. N.066 DE 2019 RIONEG.	\$ 115,532,862.52	19/07/2022
73	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato BCO OCC C.I.12-00-09-08029-17(3210024419) MPIO ENV 10060291-43	\$ 51,168,402	24/05/2022
74	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA. CI.024.(1110069107 )MUN.RIONEGRO.Y.PCJIC.20	\$ 46,695,054	16/06/2022

<b>Nº</b>	<b>Contrato y/ convenio cerrado</b>	<b>Valor total de excedentes</b>	<b>Fecha</b>
75	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA.CI.46/64383(1110069106)MUN.MED.SEC.SUM.SERV.	\$ 68,359,812	16/06/2022
76	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-C.I. 46/69947-2017(1110069120) MED-SRIA SERV.	\$ 149,050,553	19/07/2022
77	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato B/TA.(A) C.I.46/76694 (3210010902) MPIO MEDELLIN.	\$ 36,976,598	29/08/2022
78	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato B/TA- (A) C.I. 162-2018(3210010901) MPIO RIONEGRO	\$ 241,847,384	29/08/2022
79	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-48-1972-(1110052692)M.MED-BIOTECNOLOGIA	\$ 4,654,754	29/07/2022
80	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-CI-46/7051-2008-(1110052698)SEC ED-M-MED	\$ 3,110,924	29/07/2022
81	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato CONV-01-2007-SENA-POLI*-(11250468)-PISCIC-OCCIDENT	\$ 8,240,684	29/07/2022
82	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato CI-48/1928-07*-(1110150374)-MEDIA TECNICA	\$ 25,812,854	29/07/2022
83	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de contrato IDEA-C.I 034 -2017(1110069121) MPIO RIONEGRO-POLIT	\$ 306,373,672	05/08/2022
84	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de C.I.46-10934-2020( SRIA PART.CIUDANA	\$ 6,891,448	16/082022
85	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de CONV.COOP. OTRO SI 07-POLI - CO	\$ 44,116,868	31/08/2022
86	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de CONV.COOP.22-06-2011 POLI-COREDI	\$ 62,910,000	31/08/2022
87	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de CI.2012-CF.1800.56 DPTO ANT.SRIA A	\$ 4,146,494	31/08/2022
88	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de C.I FP44842-162-2017 FIDUPREVISORA	\$ 0	31/08/2022
89	Excedentes por liquidación de contratoExcedentes por liquidación de CI. FP44842-605-2015 FID.PREVISORA	\$ 14,690,800	31/08/2022

Nº	Contrato y/ convenio cerrado	Valor total de excedentes	Fecha
90	Excedentes por liquidación de contrato Excedentes por liquidación de C.I.FP44842-254-2016 FIDUPREVISORA	\$ 5,000,840	31/08/2022
91	Excedentes por liquidación de contrato Excedentes por liquidación de C.I.FP44842-254-2016 FIDUPREVISORA	\$ 56,258,430	31/08/2022
92	Excedentes por liquidación de contrato Excedentes por liquidación de IDEA-CI-S-452783-302/2008 IICA-ASOHOF	\$ 32,965,583	01/09/2022
93	Excedentes por liquidación de contrato Excedentes por liquidación de IDEA-C.I. 47-747-2017 CORNARE ISAGEN	\$ 8,407,962	01/09/2022
		<b>\$3,229,184,962</b>	

Resumen estadístico:







En 2022 se realizó un gran esfuerzo conjuntamente la Vicerrectoría de Extensión y la dirección Financiera, y se lograron cerrar 93 cuentas de contratos o convenios de vigencias anteriores

#### Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional.



Potenciar la participación de los graduados en los ejes misionales, que permitan el impacto social en el medio a través del posicionamiento, el relacionamiento y el intercambio de experiencias que aporten al fortalecimiento de la relación Universidad-Empresa-Estado y la excelencia académica del Politécnico JIC

La Gestión de la Oficina de Graduados se desarrolló así:

Trabajo con las redes.

- ✓ Red de Enlace Profesional
- ✓ Red pública

Apoyo permanente en el fortalecimiento de la articulación del proceso de Graduados con las Facultades y la Regionalización, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ 9° Encuentro deportivo Institucional de Graduados: Torneo de Fútbol 8, paradas de Ajedrez y Tenis de Campo: 350 graduados
- ✓ Feria Internacionalízate: Red de Programas de Egresados de las Instituciones de Educación Superior Públicas del Valle de Aburrá: 98 graduados
- ✓ Jornada de la salud: 23 graduados
- ✓ Feria Conexión Laboral: 63 Organizada G8 Y Red de Enlace Profesional
- ✓ Encuentros de Graduados y Exaltación de Graduados 6 Facultades y Centros Regionales de Urabá y Oriente: 525 graduados
- ✓ Conformación del Equipo de Graduados de fútbol Once: 15 graduados
- ✓ Participación grupo teatro Poliescenico: 4 graduados
- ✓ Celebración Happy Halloween: 17 graduados
- ✓ Charla Costos y Presupuesto en Obra- SOTECC-19 graduados
- ✓ IX y X Foro Empresarial 70 graduados
- ✓ Conversatorio Empresarial "Las Tecnologías al servicio de las empresas" 5 graduados
- ✓ Programa de Radio Graduados que Inspiran 1 graduado
- ✓ Programa Radial Testimonios de Graduados Empresarios 3 graduados
- ✓ Feria POLIEMPREENDEDORES (segunda versión): 13 graduados
- ✓ III Feria de Empleo y XVII de Emprendimiento 39 emprendedores y 50 graduados

Trabajo administrativo y operativo de la Oficina de Graduados.

- ✓ Se tiene registro de 6300 graduados que han participado en actividades desarrolladas por la Institución y en eventos donde participa la Oficina de Graduados.
- ✓ La plataforma bolsa de empleo:  
Se aprobaron 440 requerimientos de empresas en la bolsa de empleo.  
Se vincularon a través de la plataforma de bolsa de Empleo 30 Graduados.
- ✓ Divulgación de información institucional por medio de boletines Institucionales

### Resumen estadístico:



#### Educación continua.

La educación continua como eje transversal en la docencia, investigación y extensión universitaria, trabaja de manera mancomunada con las facultades de la institución, en el diseño y creatividad como motor del conocimiento, en la oferta de cursos, diplomados, seminarios y asesorías con el fin de crear actitudes y aptitudes para el desarrollo en el trabajo entre docentes, estudiantes, graduados, empleados, comunidad en general y el sector productivo.

Además de ofrecer su portafolio de servicios a sus diferentes públicos particulares, genera alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas y las dependencias académicas de la Institución, con el ánimo de transferir conocimientos a la sociedad, atender sus demandas formativas específicas y facilitar el acceso a iniciativas formativas ajustadas y contextualizadas.

Los cursos, diplomados y asesorías ofrecidas son:

No	Tema
1	Capacitación Piscicultores
2	Charla competencia ciudadana
3	Charla Hablemos con el experto
4	Control Fiscal Participativo, Obligaciones, deberes, derechos frente al estado (Veedores, ciudadanía) 01
5	Control Fiscal Participativo, Obligaciones, deberes, derechos frente al estado (Veedores, ciudadanía) 02
6	Curso Actualización en Seguridad en Eventos Certámenes cohorte 01

No	Tema
7	Curso Actualización en Seguridad en Eventos Certámenes cohorte 02
8	Curso Actualización en Seguridad en Eventos Certámenes cohorte 03
9	Curso Actualización en Seguridad en Eventos Certámenes cohorte 04
10	Curso Actualización en Seguridad en Eventos Certámenes cohorte Eafit
11	Curso Actualización en Seguridad en Eventos COMFAMA
12	Curso Analítica de datos funcionarios Poli
13	Curso Automatización con PLCs Siemens Cohorte 01
14	Curso básico en calidad del aire y su relación con buenas prácticas de conducción - ecoconducción
15	Curso Costos y Presupuesto de Obra
16	Curso de MicroPython Básico
17	Curso de Vendaje Neuromuscular Kinesiotaping - Nivel I
18	Curso El ejercicio de lo público para personal del Politécnico
19	Curso en Seguridad en Eventos Certámenes cohorte ACIERTO
20	Curso Excel Avanzado
21	Curso Excel Avanzado cohorte 02
22	Curso Excel Avanzado funcionarios Poli
23	Curso Excel Básico
24	Curso Excel Básico funcionarios Poli
25	Curso Excel Básico-Intermedio cohorte 02
26	Curso Excel Básico-Intermedio cohorte 03
27	Curso Excel Intermedio
28	Curso Excel Intermedio para empleados
29	Curso jardinería y paisajismo
30	Curso Modelado e impresión 3D cohorte 01
31	Curso Modelado e impresión 3D cohorte 02
32	Curso proceso financiero desde la apertura hasta la liquidación, actualización en presupuesto público, plan anualizado de caja-pac
33	Curso Project
34	Curso Robótica educativa nivel básico 01 cohorte 03
35	Curso Robótica educativa nivel básico 02 cohorte 03
36	Curso Robótica educativa nivel básico cohorte 01
37	Curso Robótica educativa nivel básico cohorte 02 INTENSIVO
38	Curso Seguridad en Eventos Certámenes cohorte 04
39	Curso Seguridad en Eventos Certámenes cohorte Eafit
40	Curso Seguridad en Eventos y Certámenes cohorte 01
41	Curso Seguridad en Eventos y Certámenes cohorte 02
42	Curso Seguridad en Eventos y Certámenes cohorte 03
43	Curso Sistemas de Información geográfica Nivel I
44	Curso Sistemas de Información geográfica Nivel I cohorte 02
45	Curso Taller Deporte adaptado
46	Curso Vendaje neuromuscular kinesiotaping

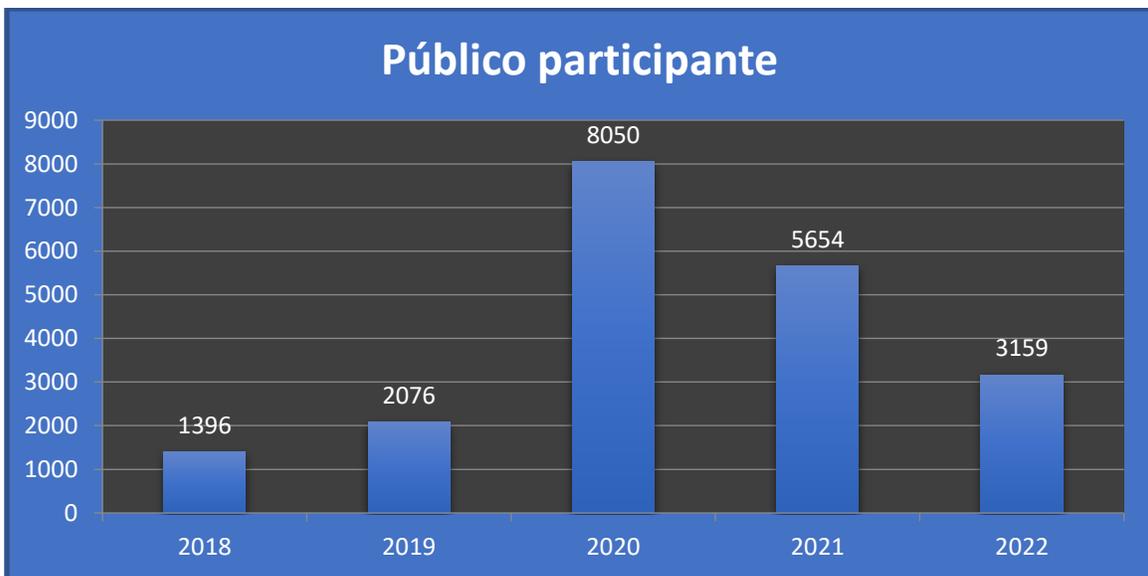
No	Tema
47	Desarrollo de un programa de gestión del conocimiento en contaminación atmosférica y sus efectos en la salud en el valle de Aburrá Antioquia
48	Diplomado Derecho Disciplinario
49	Diplomado Docencia Universitaria cohorte 01
50	Diplomado Docencia Universitaria cohorte 02
51	Diplomado Docencia Universitaria cohorte 03
52	Diplomado Docencia Universitaria cohorte 04
53	Diplomado Docencia Universitaria cohorte 05 Inicio 2021
54	Diplomado en Administración y Gestión de Obras de Construcción
55	Diplomado en construcciones sostenibles inicio 2021
56	Diplomado Interpretación de Planos de Construcción
57	Diplomado Maestro Digital
58	Diplomado Normas Internacionales de contabilidad 01
59	Diplomado Preparación y Evaluación de Proyectos 01
60	Diplomado Preparación y Evaluación de Proyectos 02
61	Diplomado Profundización en Excel
62	Diplomado Propiedad Horizontal cohorte que reinicio 2021
63	Diplomado Sistemas Integrados de Gestión Normas ISO 9001:2015, OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2015,Auditoría Interna Integral cohorte 01
64	Dispositivos lúdicos para la paz
65	Formación en Control Fiscal (Entes Vigilados)
66	Fundamentos y herramientas para incentivar el cuidado de lo público y el ejercicio del control social (Jóvenes de los grados 9, 10 y 11)
67	Ingles 1
68	Ingles 1
69	Ingles 1
70	Ingles 1 especial posg
71	Ingles 2
72	Ingles 2
73	Ingles 2
74	Ingles 2 especial posg
75	Ingles 2 especial preg
76	Ingles 3
77	Ingles 3
78	Ingles 3
79	Ingles 3 especial posg
80	Ingles 3 especial preg
81	Juegoteca como dispositivo lúdico desde la pedagogía de la cooperación
82	Maestro Digital 1
83	Maestro Digital 2
84	Maestro Digital 3
85	Plan de Alimentación Escolar PAE (2 charlas Nov 10 y 16)

No	Tema
86	Sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Gestión del Conocimiento
87	Simposio CAMER
88	Tec Lab Auxiliar de Animador, Recreación y Deporte Medellín
89	Tec Lab Auxiliar de Sistemas Informáticos Medellín
90	Tec Lab Auxiliar de Sistemas Informáticos Sabaneta
91	Tec Lab Auxiliar en Automatización e Instrumentación Industrial Medellín
92	Tec Lab Operación agrícola Medellín
93	Tec Lab Producción de eventos Sabaneta

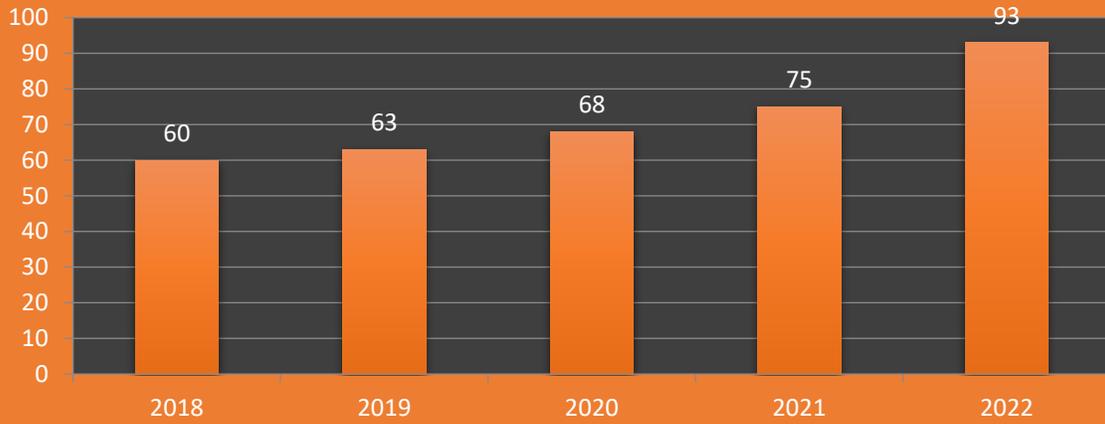
La comunidad impactada (interna y externa) con la oferta formativa de educación continua reporta 3.159 personas, entre graduados de la institución, estudiantes, docentes empleados y particulares.

El Valor recaudado fue de \$888.471.168

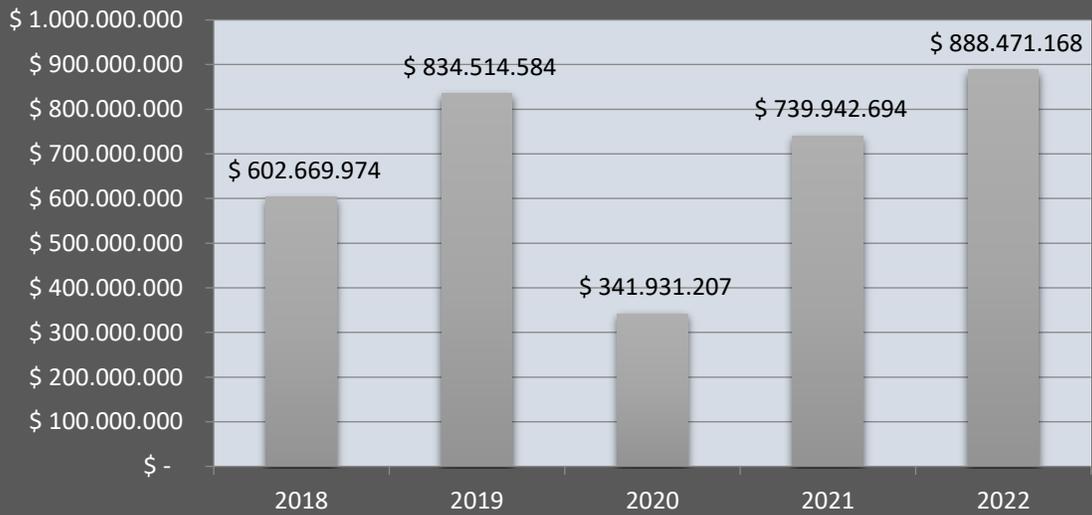
Resumen estadístico:



## Cursos - Diplomados - Capacitaciones - Talleres Desarrollados



## Valor ingresos



## Fomento Empresarial

### *Acompañamiento a Emprendedores*

Con el objeto de brindar a los Emprendedores de la Institución el respaldo propicio para el pleno desarrollo de sus ideas o iniciativas, se contó este año con mayor presupuesto para desarrollar las actividades.

### *Sensibilización y Formación en Emprendimiento*

Con el apoyo de docentes de cátedra se dictaron un total de 20 charlas en temática “Modelo de Negocio, capital Semilla” a unos 133 estudiantes pertenecientes a los diferentes programas académicos que ofrece la Institución.

### *Ferias y Congreso*

Se realizó *Feria del Empleo y de Emprendimiento*.

### *Participación Ecosistema de Emprendimiento- Convenios*

Se continuó con la participación en el ecosistema de emprendimiento. En el siguiente punto se detalla.

### *Participación en redes*

En el presente años se participó en las redes: *MEUNE, REO Red de Emprendimiento Oriente Antioqueño, ASCUN, Créame, SENA, Parque-E y MESU*.

## Movilidad nacional e internacional.

La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional (D.C.N.I.), adscrita a la Vicerrectoría de Extensión, es la unidad administrativa encargada de liderar la permanente dinámica que se desarrolla en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos requeridos por la Comunidad Politécnica para la Internacionalización Institucional, la cual comprende principalmente las siguientes estrategias, los cuales aportan al fortalecimiento de los procesos misionales de la Institución y son entendidos y trabajados como parte fundamental de la misma, enmarcados en la Interculturalidad, Interdisciplinariedad e Internacionalización, estos son:

- Movilidad académica de Estudiantes, Docentes y Administrativos.
- Movilidad cultural.
- Movilidad deportiva.
- Convenios de Cooperación y Asociación.
- Participación en Redes y Asociaciones.
- Organización y participación en Eventos Nacionales e Internacionales.
- Internacionalización del currículo.

- Flexibilidad del currículo.
- Internacionalización en casa.
- Cultura de Bilingüismo.
- Consolidación y difusión de productos de Internacionalización.
- Visibilidad Institucional.
- Política Institucional de Internacionalización.

Estas estrategias institucionales aportan desde la Internacionalización a varios de los Factores requeridos en la ruta a la Acreditación Institucional. Es por ello que la D.C.N.I. ha adelantado diferentes acciones que apuntan al fortalecimiento de estas estrategias, propendiendo por generar mayor participación de los estamentos en los programas de D.C.N.I., contando con la totalidad de la información institucional, socializando los impactos en cada una de las ejecuciones de las estrategias anteriores y finalmente posicionando la Internacionalización como pilar fundamental y estratégico para el mejoramiento continuo del proceso formativo de los estudiantes, lo cual implica el fortalecimiento de los procesos misionales y algunos administrativos.

En la vigencia 2022 se continuo realizando sensibilización a la Comunidad Politécnica sobre las bases de datos administradas por la D.C.N.I. y la importancia de las mismas; en donde la Institución a través de esta Dirección realizó grandes esfuerzos encaminados en la consolidación de la información institucional para los procesos mencionados y así obtener desde las unidades académicas y algunas unidades administrativas, la información de la ejecución en cada uno de ellos y propender por la consolidación de un dato real que evidencie las acciones y los grandes esfuerzos que ha realizado la Institución para generar nuevas dinámicas para Docentes, Estudiantes, Administrativos y Graduados en el desarrollo de cada uno de los temas y a su vez, dar muestra de ello en los Factores que aporta esta Dirección en el proceso de Acreditación Institucional.

### **Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial.**

#### *Movilidad.*

El concepto de movilidad corresponde fundamentalmente a la sumatoria de diferentes procesos que se surten a nivel local, regional, nacional e internacional, realizado por estudiantes, docentes y administrativos mediante: Asistencia a cursos o eventos, ponencias, intercambios, pasantías, investigación, fortalecimiento del bilingüismo, prácticas o semestre académico entre otros, en donde para la vigencia 2022 se realizaron un total de 2693 movilidades a nivel institucional.

### **Política de cooperación nacional e internacional.**

En la vigencia 2022 se continuo trabajando en los conceptos institucionales entendidos como fundamentales para la actualización de la Política Institucional de

Internacionalización, esta fue ajustada acorde al trabajo que se venía desarrollando desde la vigencia 2018, mediante conversaciones con los grupos de interés, proceso de investigación en concordancia con los documentos normativos e instrumentos institucionales, la cual tuvo entrega del documento final de la Política en diciembre de 2022 a Secretaria General para revisión y pasarlo al Consejo Directivo.

### **Convenios nacionales e internacionales**

En la permanente gestión y trámite de recolección y consolidación de información de convenios a nivel Institucional y en el apoyo a las Unidades que adelantada por la D.C.N.I. y en constante comunicación con las Facultades y áreas que han gestionado alianzas estratégicas, se logró actualizar la información y consolidar un total de 343 entre Convenios Marco, Específicos y de Práctica y alianzas en diferentes territorios.

## **4. La gestión institucional al servicio de la comunidad educativa**

### **Modernización institucional para la efectividad del servicio educativo**

*Modernizar el Poli en su estructura académica y administrativa para responder las necesidades actuales de la institución*

### **Infraestructura física y tecnológica para el servicio educativo**

*Modernizar la infraestructura física y tecnológica para prestar mejor servicios a la comunidad politécnica.*

### **Incorporación y apropiación de nuevas tecnologías para la educación**

*Apropiar nuevas tecnologías que permitan el desarrollo de procesos innovadores que faciliten la prestación de servicios, la inclusión, la pertinencia y la calidad académica.*

#### **Carrera administrativa y reforma académica administrativa**

Se realizó acompañamiento a las jornadas de socialización, mesas de trabajo, levantamiento de información, estudios de diagnóstico, estudio de documentos previos, estudio de cargas de trabajo, y se levantaron los documentos de informes, de diagnóstico, de viabilidad financiera de las propuestas presentadas, cuyo estado de avance está en un 80%

#### **Planta de cargos**

#### **Modificación Manual de funciones. Mínimos y máximos. Acuerdo Mesa de Negociación con los sindicatos.**

Con base en estudio técnico que soporta la viabilidad jurídica y administrativa, se proyectó Resolución Rectoral por la cual se modifica el Manual de Funciones. Este permite a los empleados de nivel asistencial y técnico, tener derecho a la movilidad laboral, permitiéndoles a quienes tengan una formación superior al nivel jerárquico en el que se encuentran, acceder a las vacantes que se presenten. Esto aplica para cargos y para los próximos concursos de méritos realizados por la CNSC.

Atendiendo a la etapa de planeación de la Convocatoria Pública Antioquia III y en el marco del registro de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva en la OPEC, con la revisión de la abogada contratista Lina María Higueta, se está en los ajustes finales del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, para su posterior firma del Señor Rector, previa socialización y consulta con los líderes de áreas administrativas.

### **Oficina de relacionamiento con el ciudadano.**

Se levantó estudio en el que se proyectan los alcances de la Ley 2052 de 2020 sobre la oficina de relacionamiento ciudadano. Con base en el diagnóstico de la estructura de la planta actual, se observó que es en la Oficina Asesora de comunicaciones en la cual se deben adscribir el proceso y el procedimiento para dar aplicación a las políticas sobre esta materia.

Con la oficina Asesora de Planeación se asignó un área física ubicada en el segundo piso para la Oficina de Relacionamiento Ciudadano; se asignó en la misma una funcionaria de nivel asistencial (Sonia del Carmen Daza Martínez) y se actualizó el Manual de Funciones de acuerdo a la Ley 2052 de 2020. En la reforma académico administrativa se tiene presente incluir los ajustes de estructura administrativa y planta de cargos requeridas para poder cumplir las exigencias normativas.

### **Oficina de Control Interno Disciplinario.**

Se levantó estudio técnico sobre la aplicación de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021. El estudio establece la necesidad legal de modificar la Estructura administrativa, debiendo garantizarse la autonomía e independencia entre la instrucción y el juzgamiento.

Este estudio se presentó al Consejo Directivo siendo aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 15 del 25 de agosto de 2022, mediante el cual se crea la Oficina de Control Disciplinario Interno y el cargo de Jefe Oficina Asesora adscrito a esta última, con sus respectivas funciones. En dicho empleo se le otorgó Comisión de Servicios al funcionario Fabio León Velásquez Suarez, quien viene desempeñándose en dicho empleo.

### **Reporte Oferta de Empleos públicos de Carrera Administrativa OPEC.**

Con el inicio de la etapa de planificación del proceso de selección Antioquia III, la Comisión Nacional del Servicio Civil estableció como fecha para tener la oferta pública actualizada en la plataforma SIMO 4.0 el 30 de junio de 2022, lo cual se cumplió. Así mismo se tiene al día el Registro Público de Carrera Administrativa. Dentro del cronograma de dicho proceso, se estableció como fecha de inicio de inscripciones, entre octubre y noviembre de 2022.

En el mes de noviembre se realizó mesa de trabajo con la CNSC revisando los cargos ofertados con las funciones y requisitos. Se efectuó pago por un valor total de \$279.877.500, que corresponde a un total de 75 empleos que se encuentran ofertados, de él se entregó la evidencia a la CNSC.

Con el ajuste del Manual de Funciones, se revisarán los cargos a ser ofertados para convocatoria en ascenso, en concordancia con la Ley 1960 de 2019, cuáles de ellos pueden ofertarse para dar cumplimiento al Decreto 2365 de 2015 del acceso a los jóvenes al empleo público y el estudio de las plazas que se encuentran provistas con personas en calidad de pre pensionados.

La Reforma Académico Administrativa abrirá otras demandas y necesidades en la planta de cargos de carrera administrativa, que se necesitan resolver para poder ser informadas en la OPEC, antes que

se cierre la etapa de planeación. En este sentido la CNSC previó con ellos la posibilidad de agendar una mesa de trabajo, pero se necesita que la nueva estructura haya sido aprobada.

### **Posesión en empleos de carrera administrativa en cumplimiento de instrucciones de la CNSC**

Después de las reclamaciones presentadas por los empleados que ocupan plazas en encargo, y que debían ceder ante la autorización impartida por la CNSC por el uso de listas de elegibles, soportado en decisiones de la Comisión de Personal y encumplimiento de la orden judicial en desarrollo de Acción de Tutela, se levantó la suspensión de la posesión y se dio vía a la misma. Ya se posesionó el Profesional Especializado de la Jefatura del Departamento de Programas Profesionales de la Facultad de Ingenierías y se tiene programada la fecha de posesión de la Coordinadora de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas. Esto además con los movimientos de personal que se deriven de estos nombramientos.

### **Actualización de planta de cargos atendiendo a las necesidades del servicio.**

Atendiendo a la planta de cargos actualmente vigente, y adecuado a las necesidades del servicio y los requerimientos administrativos, se adelantó un total de 30 estudios de verificación de requisitos para Encargo, para proveer las vacantes de empleos de carrera administrativa, en vacancia temporal o definitiva, cumpliendo con las directrices de la Rectoría sobre la política de austeridad. Con ello se han realizado además de encargos en empleados de Carrera Administrativa, nombramientos provisionales en las áreas administrativas en donde se ha requerido. Esto se ha complementado con las reubicaciones de personal en diversas áreas de la administración.

### **Política y Planes de la Dirección de Gestión Humana.**

Se formularon y publicaron los siguientes documentos a cargo de esta Dirección, que hacen parte del cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
- Plan de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan de Vacantes
- Plan de Previsión del empleo
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

### **Encuesta de caracterización del talento humano**

Como una de las herramientas creada para la caracterización del talento humano, se diseñó, una encuesta del talento humano, que, enfocada a levantar indicadores sobre perfil sociodemográfico, Seguridad y salud en el trabajo, Salud física, cultura, capacitación.

Esta encuesta se pudo presentar y a la fecha se tiene previsto adelantar la respectiva tabulación, con el análisis de variables que permitan identificar prioridades y acciones más significativas de impacto para los empleados, en los planes de esta Dirección.

## Aplicativo Gestasoft

Se adquirió desde el 2020, un aplicativo con la Universidad de Pamplona. El software está previsto para la liquidación de la nómina de empleados administrativos y docentes vinculados. No para los docentes de cátedra. Es necesario que este aplicativo entre a producción cuanto antes y se sigan realizando las mejoras para que finalmente todo el proceso este sistematizado y en línea desde la liquidación, reporte de novedades y hasta el pago.

## Informe implementación Gestasoft

Mediante Contrato Interadministrativo CI 50922 de 2020 y sus correspondientes adiciones, se suscribió contrato con la Universidad de Pamplona, con el siguiente objeto: *“Contratar los servicios de soporte Asíncrono básico y actualizaciones del aplicativo de la suite Academusoft: Gestión Administrativa y financiera: Gestasoft para el módulo de talento humano, gestión de servicios: vortal y migración de datos históricos, dirigido a los funcionarios definidos por la Institución Universitaria POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID”*.

En el contrato se asignó la supervisión a la funcionaria GLORIA ELENA HENAO LOPERA de la Coordinación de Informática Corporativa. Como apoyo a la supervisión, en lo relativo a los procesos de nómina y de personal, se designó al funcionario CARLOS MARIO CARDONA RÍOS, de la Dirección de Gestión Humana.

Efectuada la implantación del aplicativo, se ha venido realizando un proceso de capacitación en las diversas funcionalidades a todos los usuarios; los ejercicios de práctica de estas capacitaciones, se implementan de manera paralela, mediante la liquidación de la nómina en el aplicativo AS400 y su réplica en el Software Gestasoft.

A la fecha, aún se están haciendo ejercicios de puesta a punto de la aplicación para resolver observaciones, inconsistencias y requerimientos de los usuarios. Se espera que de ello, se tenga un estado actual de avance que permita definir la salida a producción.

## Informe bonos pensionales y cálculo actuarial

### Bonos pensionales

#### Bonos pagados durante el año 2022

Cédula	Apellidos Y Nombres	Tipo	Fondo de Pensiones	Valor Pagado
43.761.653	Valencia De Areiza Martha Helena	A	Porvenir	\$ 14,884,000
3.434.898	Mena Bedoya Rodrigo Alonso	A	Colfondos	\$ 7,461,000
39.683.261	Pedraza Lema Aida Del Socorro	A	Colfondos	\$ 3,928,000
3.513.726	Ramírez Gallego Javier De Jesús	A	Protección	\$ 109,000
70.875.058	Montoya Mejía Mario León	B	Colpensiones	\$ 43,845,000

Cédula	Apellidos Y Nombres	Tipo	Fondo de Pensiones	Valor Pagado
21.714.056	Roldán Palacio Gloria Cecilia	B	Colpensiones	\$ 50,645,000
70.550.851	Rendón López Álvaro Guillermo	A	Protección	\$ 11,159,000
42.886.606	Arboleda Tamayo Rosa Estela	B	Colpensiones	\$ 118,680,000
8.470.501	Hurtado Holguín Luis Guillermo	A	Porvenir	\$ 4,599,000

### Bonos Colpensiones – tipo B

Entre los años 2021 y 2022 se han objetado alrededor de 37 bonos, lo que quiere decir que están pendientes de pago o reliquidación a favor de Colpensiones.

Es importante anotar que ya lograron regularizarse los cobros por partes de Colpensiones y que a la fecha esa entidad viene realizando las gestiones de cobro de los bonos pendientes.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presupuesto reportado a la Dirección Financiera, se informó sobre la necesidad de la alta disponibilidad de recursos para el presupuesto del año 2023.

### Cálculo actuarial del pasivo pensional.

Es importante tener en cuenta que para efectos del pago de los bonos y cuotas partes pensionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por disposición de la dirección nacional del presupuesto público nacional, concurren las siguientes entidades en los porcentajes que se indican:

77.8% Departamento de Antioquia

21.2% Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid

1% nación (este porcentaje es pagado por el politécnico)

Así las cosas, la proyección del cálculo actuarial a 31/12/2022 es:

Entidad	Valor a cargo
Politécnico colombiano JIC	69.468.515.700
Nación	3.276.816.778
Departamento de Antioquia	254.936.345.350
<b>Total</b>	<b>327.681.677.828</b>

El cálculo actuarial se presentó para la aprobación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Este se encuentra aprobado en su componente matemático. Actualmente se encuentra en estado de revisión de la parte legal del mismo y se realizó mesa de trabajo donde se requirió documentación adicional, que ya fue remitida, por lo que puede presentar variaciones. Está pendiente por agendar una nueva mesa de trabajo.

Se realizará mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda para revisar los ajustes y observaciones del Ministerio de Hacienda al Cálculo actuarial.

En este año se deberá realizar la contratación del actuario para la actualización del cálculo actuarial.

## Informe cuotas partes por pagar y por cobrar corte al 31 de diciembre de 2022

En lo que va del año, se han cancelado los siguientes valores a las entidades relacionadas a continuación, en lo referente al concepto de cuotas partes pensionales por pagar:

Entidad	Valor
COLPENSIONES	\$ 589,723,223
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 4,761,227
FIDUPREVISORA	\$ 7,693,803
FONDO DE FERROCARRILES NACIONALES	\$ 1,363,962
FONPRECON	\$ 15,866,359
MINISTERIO DE SALUD	\$ 3,570,007
MUNICIPIO DE ITAGUI	\$ 2,855,089
MUNICIPIO DE MEDELLIN	\$ 5,943,274
PENSIONES DE ANTIOQUIA	\$ 77,680,350
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	\$ 8,906,972
UGPP	\$ 7,701,729
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 67,023,846
UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 1,280,621
UNIVERSIDAD NACIONAL	\$ 94,715,885
<b>Total</b>	<b>\$ 889,086,347</b>

En lo concerniente a las cuotas partes por cobrar, con corte al mes de mayo de 2022, se ha generado cobro para 12 entidades, por valor de **\$367.831.608**.

Entidad	Valor
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 242.867.304
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$ 2.759.550
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	\$ 10.155.826
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 4.654.851
MINISTERIO DE SALUD -CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	\$ 17.981.561
MUNICIPIO DE COCORNA	\$ 2.279.278
MUNICIPIO DE MEDELLIN	\$ 45.864.830
MUNICIPIO DE RIONEGRO	\$ 2.286.808
MUNICIPIO DE SAN ROQUE	\$ 2.783.737

Entidad	Valor
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	\$ 646.605
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	\$ 14.450.342
UGPP	\$ 21.100.914
<b>Total</b>	<b>\$ 367.831.608</b>

Es de anotar que la deuda de Cajanal EICE-liquidada, que ahora está a cargo de laUGPP tiene saldo por valor de \$479.200.653, es de anotar, que el cobro de esta deuda y con todos los soportes, se remitió en su momento a la oficina asesora jurídica para presentación de demanda.

Con respecto a la concurrencia directa por concepto de cuotas partes que está a cargo de la gobernación de Antioquia, se ha recaudado \$199.126.719 y se generó cobro por el periodo enero a junio de 2022 por valor de \$293.207.355.

Por el período comprendido entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, se facturó al Departamento y a su vez este canceló por concurrencia directa \$209.541.872 y por concurrencia indirecta \$100.186.939.

#### **Proceso contratación docentes de cátedra.**

El proceso de contratación de docentes cátedra, contempla que el sistema se habilita antes del inicio del semestre académico, del 1 al 8 de cada mes. Para mejorar el proceso se realizó un análisis y se formularon propuestas para mejorarlo.

#### **Fortalecimiento de la normatividad institucional.**

La Secretaría General y la Oficina Asesora Jurídica de la Institución lideran estos procesos. Durante el año 2022, se apoyó la construcción de varias normas entre las que se destacan:

#### *Acuerdos Académicos considerados estratégicos aprobados en 2022*

Número de Acuerdo	Asunto
<b>Acuerdo Académico No. 04 18 de enero</b>	Por medio del cual se deroga el Acuerdo Académico 07 de 2016 y se definen lineamientos para la coordinación del programa de formación para la permanencia y retención en áreas de las Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, bajo la denominación "Aula Taller de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas", como estrategia para fortalecer la calidad, la permanencia y la graduación de los estudiantes de la Institución.
<b>Acuerdo Académico No. 07 11 de febrero</b>	Por el cual se establecen lineamientos excepcionales para las prácticas profesionales o empresariales y otras modalidades de grado en la vigencia 2022.
<b>Acuerdo Académico No. 09 del 28 de febrero</b>	Por medio del cual se crea el Laboratorio de Ciencias Sociales y Humanas para aportar al mejoramiento de los procesos formativos y para cumplir la función social de la Institución, a partir de la articulación efectiva de los ejes misionales investigación, docencia y extensión y proyección social

<b>Número de Acuerdo</b>	<b>Asunto</b>
<b>Acuerdo Académico No. 10 del 24 de marzo</b>	Por el cual se reglamenta el artículo 22, del Acuerdo Académico No. 05 del 22 de septiembre de 2016 - Llamados Adicionales en el proceso de admisión a la Institución
<b>Acuerdo Académico No. 12 del 28 de abril</b>	Por el cual se designa a los Consejos de Facultad como la Comisión Verificadora de la productividad académica de los docentes de la Institución
<b>Acuerdo Académico No. 17 del 23 de junio</b>	Por el cual se establecen lineamientos excepcionales para las prácticas profesionales o empresariales y otras modalidades de grado en la vigencia 2022-02.
<b>Acuerdo Académico No. 34 del 05 de agosto</b>	Por medio del cual se establece las condiciones de la Formación Sociohumanística complementaria en los programas académicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
<b>Acuerdo Académico No. 35 del 05 de agosto</b>	Por medio del cual se establecen las condiciones de la Formación Básica en los programas académicos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
<b>Acuerdo Académico No. 40 del 05 de agosto</b>	Por el cual se aprueba el trámite para solicitud de Renovación de Registro Calificado con actualización del plan de estudios, disminución en el número total de créditos (de 40 a 36), ampliación del número de estudiantes en el primer periodo (de 15 a 25) y cambio de profundización a investigación para la Maestría en Ingeniería (Medellín).
<b>Acuerdo Académico No. 43 del 1 de diciembre de 2022</b>	Por medio del cual se crea el Centro de Innovación en Políticas de Aprendizaje, CIPA, para consolidar y fomentar la innovación educativa en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
<b>Acuerdo Académico No. 44 del 1 de diciembre de 2022</b>	Por medio del cual se establecen lineamientos institucionales para la implementación de la Política curricular en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en los Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.
<b>Acuerdo Académico No. 45 del 12 de diciembre de 2022</b>	Por el cual se aprueba el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento Institucional ajustado -PMMI-derivado de la Acreditación Institucional en Alta Calidad para Medellín, otorgada mediante Resolución Ministerial No. 015158 del 02 de agosto de 2022
<b>Acuerdo Académico No. 46 del 23 de diciembre de 2022</b>	Por el cual se reglamentan los lineamientos del aprendizaje en una lengua extranjera en la Institución a través del Programa de Lengua Extranjera y se derogan los Acuerdos Académicos anteriores.
<b>Acuerdo Académico No. 47 del 23 de diciembre de 2022</b>	Por el cual se modifica el artículo segundo y sus parágrafos primero y segundo, del Acuerdo Académico No. 04 de 2022 “Por medio del cual se deroga el Acuerdo Académico 07 de 2016 y se definen lineamientos para la coordinación del programa de formación para la permanencia y retención en áreas de las Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, bajo la denominación “Aula Taller de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas”, como estrategia para fortalecer la calidad, la permanencia y la graduación de los estudiantes de la Institución».

*Acuerdos Directivos considerados estratégicos aprobados en 2022*

Número de Acuerdo	Asunto
<b>Acuerdo Directivo No. 02 del 26 de enero de 2022</b>	Por medio del cual se adopta el Reglamento de Propiedad Intelectual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
<b>Acuerdo Directivo No. 03 del 26 de enero de 2022</b>	Por medio del cual se Crea el Comité de Propiedad Intelectual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
<b>Acuerdo Directivo No. 06 del 16 de febrero</b>	Por el cual se excepciona transitoriamente la aplicación del artículo 28, del Acuerdo Directivo No. 12 del 05 de junio de 2002 - Reglamento Estudiantil
<b>Acuerdo Directivo No. 07 del 20 de abril</b>	Por el cual se excepciona transitoriamente la aplicación de los artículos 18, 38 y 39 del Acuerdo Directivo No. 12 del 05 de junio de 2002 - Reglamento Estudiantil para el semestre académico 2022-1
<b>Acuerdo Directivo No. 08 del 19 de mayo</b>	Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad recursos 2022
<b>Acuerdo Directivo No. 09 del 19 de mayo</b>	Por el cual se modifica el artículo 6 y 7 del Acuerdo Directivo No. 12 del 11 de noviembre de 2020- <i>define los requisitos para ser seleccionado como Docente Ocasional, entre los cuales se definen unos requisitos mínimos para trayectoria académica, profesional y certificación de segunda lengua.</i>
<b>Acuerdo Directivo No. 10 del 19 de mayo</b>	Por medio del cual se reglamentan los descuentos especiales para los programas de posgrado en la Institución
<b>Acuerdo Directivo No. 12 del 7 de julio</b>	Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2025: CALIDAD ACADÉMICA Y HUMANA <i>"Un Politécnico con alta calidad al servicio de la sociedad"</i>
<b>Acuerdo Directivo No. 14 del 22 de julio</b>	Por medio del cual se autoriza al Rector de la Institución, para cofinanciar el valor remanente no cubierto por el Gobierno Nacional por concepto de la Política de Gratuidad en la Matrícula.
<b>Acuerdo Directivo No. 15 del 25 de agosto</b>	Por el cual se Crea la Oficina de Control Disciplinario Interno y se Crea un Cargo de Nivel Asesor
<b>Acuerdo Directivo No. 17 del 14 de septiembre</b>	Por medio del cual se adopta el Reglamento de Extensión o Proyección Social y se deroga el Acuerdo Directivo No. 11 del 10 de junio de 2019
<b>Acuerdo Directivo No. 18 del 19 de septiembre</b>	Por el cual se determinan los requisitos, los criterios de evaluación, el proceso de selección y el nombramiento para las convocatorias de vinculación de docentes de carrera en la Institución y se deroga el Acuerdo Directivo No. 05 del 08 de junio de 2021
<b>Acuerdo Directivo No. 19 del 12 de octubre</b>	Por el cual se expide el Reglamento del Programa de Bienestar Social y se derogan los Acuerdos Nos. 19 del 05 de junio de 2007, 34 del 17 de diciembre de 2007 y 10 del 15 de septiembre de 2011
<b>Acuerdo Directivo No. 20 del 12 de octubre</b>	Por el cual se modifica parcialmente y se adiciona el artículo 97, del Acuerdo Directivo No. 12 del 05 de junio de 2002 - Reglamento Estudiantil, modificado por el Acuerdo Directivo No. 02 del 25 de marzo de 2009, y se deroga el Acuerdo Directivo No. 03 del 05 de febrero de 2003,- <b>(Monitor Administrativo)</b>
<b>Acuerdo Directivo No. 21 del 12 de octubre</b>	Por el cual se adopta el conjunto de estrategias y acciones que permiten el desarrollo integral y educativo de los empleados y su familia, enmarcadas en las Políticas de Bienestar Laboral y de Calidad Humana de la Institución y se derogan los Acuerdos Directivos Nos. 13 y 14 de 2006 y 15 de 2017.
<b>Acuerdo Directivo No. 22 del 14 de diciembre de 2022</b>	Por medio del cual se modifica el artículo primero y el párrafo del Acuerdo Directivo No 21 de 2022 <i>"Por el cual se adopta el conjunto de estrategias y</i>

Número de Acuerdo	Asunto
	<i>acciones que permiten el desarrollo integral y educativo de los empleados y su familia, enmarcadas en las Políticas de Bienestar Laboral y de Calidad Humana de la Institución y se derogan los Acuerdos Directivos Nos. 13 y 14 de 2006 y 15 de 2017"</i>

*Resoluciones Rectorales consideradas estratégicas en 2022*

Numero de resolución	Asunto
<b>Resolución No. 050 del 28 de enero</b>	Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.
<b>Resolución No. 057 del 31 de enero</b>	Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción Institucional 2022.
<b>Resolución No. 062 del 31 de enero</b>	Por la cual se adopta la Política para la Gestión Estratégica del Talento Humano.
<b>Resolución No. 063 del 31 de enero</b>	Por la cual se adopta la <u>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</u>
<b>Resolución No. 064 del 31 de enero</b>	Por la cual se adoptan los planes para la Gestión Estratégica del Talento Humano.
<b>Resolución No. 072 del 8 de febrero</b>	Por el cual se otorga un día libre por aplicación del esquema completo de vacunación contra el Covid-19.
<b>Resolución No. 136 del 11 de marzo</b>	Por la cual se reglamenta la modalidad de trabajo en casa y se dicta la política de desconexión laboral.
<b>Resolución No. 194 del 4 de abril de 2022</b>	Por medio de la cual se actualizan los términos empleados en el Acuerdo Directivo No.07 del 08 de junio de 2017 - Reglamento Bolsa de Empleo Institucional, conforme a la normativa vigente.
<b>Resolución No. 290 del 22 de mayo</b>	Por la cual se realiza una convocatoria para la selección y nombramiento de veintitrés (23) docentes ocasionales para el año 2022.
<b>Resolución No. 291 del 23 de mayo</b>	Por medio de la cual se adopta el Manual SG SST para contratistas
<b>Resolución No. 292 del 23 de mayo</b>	Por medio de la cual se crea el Índice de Información Clasificada y Reservada.
<b>Resolución No. 293 del 26 de mayo</b>	Por medio de la cual se adopta y promulga el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia Sexual y Violencias basadas en Género.
<b>Resolución No. 301 del 01 de junio</b>	Por medio de la cual se expide el Reglamento de Prestación de Servicios de la Bolsa de Empleo y se deroga una Resolución Rectoral.
<b>Resolución No. 319 del 06 de junio</b>	Por la cual se hace un reconocimiento de incentivo pecuniario no constitutivo de salario a dos (2) docentes por su participación en un Proyecto de la Vicerrectoría de Extensión.
<b>Resolución No. 324 del 08 de junio</b>	Por la cual se convoca a la elección del representante de los docentes y estudiantes al Comité de Atención y Resolución de Casos de Violencia Sexual y Violencias basadas en Género.

Numero de resolución	Asunto
<b>Resolución No. 325 del 08 de junio</b>	Por medio de la cual se adiciona el artículo décimo, de la Resolución Rectoral No. 0293 del 25 de mayo de 2022 - Protocolo para la prevención y Atención de casos de Violencia Sexual y Violencia basadas en Género.
<b>Resolución No. 354 del 21 de junio</b>	Por medio de la cual se adopta el Plan de Incentivos No Pecuniarios y Pecuniarios en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para el año 2021.
<b>Resolución No. 421 del 14 de julio</b>	Por la cual se conforma el Grupo interno de Trabajo de becas y beneficios para los estudiantes de la Institución.
<b>Resolución No. 425 del 14 de julio</b>	Por la cual se fija el procedimiento para la convocatoria para elegir seis (6) cargos de Decano del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
<b>Resolución No. 475 del 1 de agosto</b>	Por medio de la cual se definen los Lineamientos Generales de Comunicación e Información de la Institución.
<b>Resolución No. 498 del 11 de agosto</b>	Por medio de la cual se expide y adopta Manual de Atención al Ciudadano - Implementación de la Política de Servicio al Ciudadano.
<b>Resolución No. 500 del 12 de agosto</b>	Por la cual se establecen los lineamientos para el otorgamiento de los encargos.
<b>Resolución No. 584 del 15 de septiembre</b>	Por la cual se ajusta el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para el cargo de nivel Técnico en los procesos misionales de Docencia e Investigación.
<b>Resolución No. 610 del 23 de septiembre</b>	Por la cual se realiza una convocatoria para el concurso público de méritos para la selección y nombramiento de veinte tres (23) docentes de carrera de tiempo completo en la Institución.
<b>Resolución No. 620 del 23 de septiembre</b>	Por la cual se adopta el reconocimiento de viáticos, gastos de transporte y de desplazamiento en virtud de una comisión de servicios. <a href="#">Tabla de Viáticos</a>
<b>Resolución No. 645 del 30 de septiembre</b>	Por la cual se actualiza el Comité Operativo de Emergencias - COE de la Institución y se derogan las Resoluciones Rectorales Nos. 0840 de 2003 y 0607 de 2007.
<b>Resolución No. 722 del 26 de octubre de 2022</b>	Por la cual se constituye un grupo de trabajo y se establecen los incentivos para sus integrantes. Auditores de Control Interno
<b>Resolución No. 729 del 31 de octubre de 2022</b>	Por medio de la cual se adiciona el programa Ludoteca Poli: Laboratorio para el juego y la motricidad a los programas especiales de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
<b>Resolución No. 739 del 26 de octubre de 2022</b>	Por la cual se modifica la integración de la Comisión de Personal para el periodo 2022-2024.
<b>Resolución No. 847 del 30 de noviembre de 2022</b>	Por medio de la cual se modifica la resolución No. 202205000325 de junio 08 de 2022, que modificó el artículo decimo de la resolución No. 202205000293 de mayo 25 de 2022, por medio de la cual se adopta y promulga el Protocolo para la prevención y Atención de casos de Violencia Sexual y Violencias basadas en Género.
<b>Resolución No. 880 del 16 de diciembre</b>	Por la cual se establece el valor de las gastos de transporte y viáticos a los docentes que prestan el servicio de hora cátedra a la Institución por fuera del Área Metropolitana.
<b>Resolución No. 895 del 23 de diciembre</b>	Por la cual se actualiza el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
<b>Resolución No. 928 del 30 de diciembre</b>	Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan Anual de Supervisión e Interventoría para la vigencia fiscal del año 2023.
<b>Resolución No. 929 del 30 de diciembre</b>	Por medio de la cual se actualiza el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) para contratistas.

### *Sesiones Consejo Directivo.*

Según cronograma de sesiones del Consejo Directivo aprobado para el año 2022, se tenía previsto realizar 12 sesiones, finalmente se realizaron 27, discriminadas, así:

- 11 sesiones ordinarias
- 7 sesiones extraordinarias
- 9 sesiones no presenciales
- Se expedieron 22 Acuerdos Directivos

### *Sesiones Consejo Académico*

Según cronograma de sesiones del Consejo Académico aprobado para el año 2022, se tenía previsto realizar 12 sesiones, finalmente se realizaron 34, discriminadas, así:

- 11 sesiones ordinarias
- 16 sesiones extraordinarias
- 7 sesiones no presenciales
- Se expedieron 47 Acuerdos Académicos.
- Se expedieron 29 Resoluciones Académicas.

*Se apoyaron además los siguientes procesos:*

- Se convocaron 16 reuniones de la Comisión Ad Hoc del Consejo Académico, (integrada por el Vicerrector de Docencia e Investigación, los 6 Decanos y el representante de los estudiantes al Consejo Académico) para dar respuestas a las solicitudes de los estudiantes dirigidas al Consejo Académico.

- Convocatoria para la elección de 6 Decanos

- Convocatoria para la elección del representante de los estudiantes al Consejo Académico.  
Convocatoria para la elección del representante de los Docentes al Consejo Académico.

- Apoyo a la convocatoria de docentes ocasionales para contratar 23 plazas.

- 15 convocatorias para elegir representantes de los docentes, estudiantes y graduados a los Consejos de Facultad y Comités de Currículos de la Institución.

- Actualización y Publicación de los Acuerdos Directivos y Académicos en la página web, Normatividad.

- Reuniones del Comité Interno de Contratación.

## Gestión documental.

Los servicios prestados a la comunidad Politécnica se dieron de forma presencial y virtual a través del correo institucional [archivo@elpoli.edu.co](mailto:archivo@elpoli.edu.co), Meet, Zoom y demás herramientas tecnológicas. A continuación, se exponen los resultados de las actividades realizadas:

*Proyecto de mejoramiento de los servicios de Biblioteca, Archivo y Correspondencia y Laboratorios en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de Medellín, Bello, Apartadó y Rionegro 2019 – 2021.*

El proyecto en la Coordinación de Archivo y Correspondencia, se centró en la actualización y/o elaboración de Instrumentos Archivísticos (Tablas de Retención Documental, Sistema Integrado de Conservación, Tablas de Control de Acceso, Modelo de Requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, Catálogo de metadatos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo). También se iniciaron los Desarrollos en Mercurio y la actualización del Inventario Documental del Archivo Central.

*Revisión continua del correo de la dependencia.*

Revisar el correo de la dependencia [archivo@elpoli.edu.co](mailto:archivo@elpoli.edu.co), es una labor que se realiza de lunes a viernes dentro del horario laboral, con el fin de dar respuestas e indicaciones oportunas a todas las solicitudes de información que llegan de nuestros usuarios internos y externos.

*Sistema de gestión documental Mercurio.*

- ● Solicitud de consultas y/o copias de documentos: 214 a la fecha
- ● Creación de usuarios nuevos en el SGDM:41
- ● Solicitudes para reasignar contraseñas en el SGDM: 750 aproximadamente
- ● Circulares radicadas: 65 a la fecha
- ● Resoluciones radicadas: 877 a la fecha
- ● Comunicaciones externas radicadas: 2935 a la fecha
- ● Comunicaciones internas radicadas: 8348 a la fecha
- ● Comunicaciones recibidas radicadas: 3736 al 14 de diciembre (con sus respectivos Stickers )
- ● Actas de eliminación documentos de apoyo: 17

*Mensajería interna y externa.*

Se realizaron aproximadamente 523 diligencias de mensajería externa, por el mensajero motorizado (mediante un contrato de prestación de servicios). Por otra parte, se gestionaron aproximadamente 35 entregas de mensajería interna. En cuanto a los envíos por mensajería externa: por la empresa ESM LOGÍSTICA 32 y por AEROCOLIBRI 17.

### *Acompañamiento y asesorías a los archivos de gestión.*

Mediante la circular 05 del 2021 se estipuló el cronograma de asesorías virtuales en gestión documental para los archivos de gestión del Politécnico, en las que se compartió información sobre documentación electrónica y uso eficiente de las tecnologías, como medios que permiten la transmisión, recuperación y consulta de documentos, facilitando la accesibilidad y consulta.

Las asesorías quedaron registradas en el FPL31.

Igualmente se brindaron 114 asesorías a los funcionarios que en el transcurso del año iban requiriendo acompañamiento en temas de gestión documental, como lo son organización de archivos, elaboración de inventarios documentales, eliminación de documentos de apoyo, transferencias documentales, entre otros.

### *Actas de eliminación de documentos de apoyo.*

Se revisaron, aprobaron y radicarón 17 actas de eliminación de documentos de apoyo de diversos archivos de gestión y se encuentran radicadas en el SGDMercurio.

### *Transferencias documentales. 20*

Se recibieron transferencias documentales de oficinas productoras que tenían listos los documentos.

### *Participación en procesos de gestión de calidad.*

Como integrantes del proceso de Normativa y Legal participamos en la formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, derivada de las auditorías internas del mapa de riesgos.

### *Plan de Acción de Archivo y Correspondencia.*

Se entregaron los avances de cumplimiento en los proyectos del Plan de Acción logrados en un 77%

### *Actualizar base de datos de control de entrega de FNL04.*

Se realizó el respectivo seguimiento a los inventarios documentales (FNL04) entregados por novedades enviadas desde Gestión Humana (retiro, traslados, comisiones, entre otras), con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 038 del Archivo General de la Nación - AGN.

## Instrumentos archivísticos.

- Índice de Información Clasificada y Reservada:
- Seguimiento al Plan Institucional de Archivo – PINAR y al Programa de Gestión Documental – PGD: se realiza periódicamente seguimiento a las actividades planteadas.
- Actualización del: Aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el PGD Se encuentra publicado en la página oficial del Politécnico.

## Difusión de temas archivísticos.

Con el fin de fortalecer la cultura archivística de la Institución, se elaboraron una serie de infografías, que se difundieron mediante correos electrónicos a toda la comunidad politécnica, entre ellas:

**Guía para la conformación y gestión de expedientes de contratación**

Establecer pautas para la conformación y gestión contractual en lo relacionado con la adquisición de bienes y servicios de la Institución.

### Conservación Preventiva

"Conjunto de políticas, estrategias y medidas de orden técnico y administrativo con un enfoque global e integral, dirigidas a reducir el nivel de riesgo, evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en la medida de lo posible, los instrumentos de documentación - restauración. Comprende actividades de gestión para fomentar una protección planificada del patrimonio documental" (Acuerdo 06 2014 - AGA).

- Controlar condiciones técnicas de infraestructura (problemas de adecuado, humedad y ventilación controlada).
- Garantizar la seguridad y acceso realizando copias de seguridad de documentos de alta consulta.
- Retirar de los documentos todos los ganchos metálicos, cintas, adhesivos, y grapas que promueven su deterioro.
- Realizar limpieza en seco, eliminando polvo de los documentos, unidades de conservación y mobiliario.
- No realizar pliegues o doblajes a los documentos. Usar cintas indelebles con estabilidad química.
- Realizar monitoreo y control de plagas, evitando la proliferación de las mismas.

### Seguimiento a derechos de petición

Recordamos que el seguimiento a los derechos de petición se realizará por medio del usuario de Mercurio ATENCIONC, por lo tanto, se solicita enviar copia de la respuesta a este usuario. La ruta para dar respuesta es la siguiente:

Estudiantes   Aspirantes   Docentes   Graduados   Empleados

## Fortalecimiento del Sistema Integrado de planificación y gestión.

En la vigencia 2002 se realizaron las 12 reuniones programadas del comité Institucional de Gestión y Desempeño, cuya secretaría técnica realiza la Oficina Asesora de Planeación. Se Integraron planes al modelo MIPG. Lo anterior permitió entre otros, la integración de planes al modelo MIPG, el avance en los autodiagnósticos; seguimiento a la ejecución de planes, programas, proyectos y recursos de inversión, publicación de boletines estadísticos, reportes de información al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, corrección de datos históricos, y mantenimiento de las certificaciones del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental de la Granja Román Gómez.

*El Poli, renueva su certificado en gestión de calidad y gestión ambiental.*



El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, realizó las actividades de mantenimiento y actualización y logra por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación –ICONTEC-, la continuidad de sus certificados de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental, dando cumplimiento a los requisitos de: ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

El alcance de la certificación de la ISO 9001:2015 respalda y avala los procesos de diseño de servicios educativos y de investigación, prestación de servicios de docencia, extensión e investigación para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, posgrados, formación para el trabajo y desarrollo humano (modalidad presencial).

En lo que se refiere a la ISO 14001:2015, el ICONTEC acredita que las labores de producción agrícola y pecuaria, los servicios académicos y de extensión, que adelanta el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en la Granja Román Gómez Gómez cumplen con los requisitos solicitados en la normatividad vigente.

Las continuas de las certificaciones otorgadas por el ICONTEC al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid fueron dictaminadas, según los resultados de la más reciente auditoría, realizada en 2022.

### **Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.**

La gestión tiene como objetivo planteado en el plan de acción: Realizar las actividades de evaluación de la gestión del riesgo, seguimientos de ley a los procesos institucionales y relación con entes externos de control, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de la institución.

De conformidad con los roles asignados a las Oficinas de Control Interno mediante el Decreto 648 de 2017, los principales resultados en 2022 son:

#### **1. Liderazgo estratégico**

La Dirección tiene relación directa a través de canales de comunicación con la Alta Dirección de la institución y sirve de apoyo mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica, presencia en comites y alertas oportunas ante situaciones relevantes.

Se participó en el comité departamental de control interno, específicamente en el pilar ambiente de control, uno de los 7 pilares del modelo de gerencia pública implementado por la Gobernación de Antioquia y sus instituciones.

Adicionalmente la Dirección de Control Interno participo en 5 comités institucional de coordinación de control interno en la vigencia, donde se analizaron los resultados de los seguimientos realizados por la dirección y sus acciones de mejora, y asistencia a comités MIPG en los términos establecidos en la resolución rectoral 1040 de 2019.

Se conformó el Grupo de trabajo SIAC con la intervención de control interno para integrar los sistemas de gestión de la institución, especialmente los sistemas de calidad, autoevaluación y control interno, lo cual permite mayor eficiencia en la gestión.

Al ejecutarse el plan de trabajo de la dirección se convierte en actor estratégico por medio de la generación de valor a la institución con las recomendaciones derivadas de los seguimientos relacionados y registrados en los informes de auditoría y en la plataforma Mejoramiento, además de las alertas de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional. Las auditorías evalúan el desempeño de los procesos y de la planeación estratégica de la institución por medio de la verificación de metas e indicadores.

Al iniciar esta vigencia, comienza el periodo del Director, razón por la cual se efectuó el empalme conforme a lo definido en la circular 01 de 2021 del Consejo asesor en materia de control interno.

*2. Evaluación y seguimiento Independiente: Este rol se ejecuta a través de tres líneas.*

*2.1 Auditorías de Ley:* son evaluaciones que realiza directamente la Dirección de Control Interno con base en las responsabilidades asignadas en diferentes normas nacionales, las cuales determinan los parámetros con los que debe cumplir la Institución y que se convierten en los puntos de control, algunas de ellas son:

- Modelo Estándar de Control Interno –MECI: es una medición que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, relacionada con el desempeño institucional y del sistema de control interno a través del FURAG, asociada al modelo MIPG, el cual arrojó un resultado de 81,0% contra 80.8% de la vigencia anterior, de logro en esta medición de desempeño correspondiente a la vigencia 2021 expresada como índice de control interno.
- Control Interno Contable, de acuerdo con las directrices de la Contaduría General de la Nación, se da respuesta a una encuesta sobre el manejo contable y los estados financieros. La calificación obtenida fue de 4.47 sobre un máximo de cinco (5), quedando en el rango “Eficiente”.

- Informe semestral del Sistema de Control Interno, se realizaron dos (2) en el año, por cada componente del MECI (Ambiente de Control, Evaluación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación, Actividades de monitoreo (especialmente auditorías) y las otras 6 dimensiones de MIPG. Para la valoración se utilizó la herramienta Excel estandarizada por el DAFP y arrojó un cumplimiento de 88% en el periodo 2022-1.
- Informe de Austeridad en el Gasto: se realizaron cuatro en el año, los lineamientos los establecen diferentes normas nacionales, departamentales e institucionales que buscan el cumplimiento de los principios de economía y racionalización que los recursos; es decir, que sean los adecuados para el normal funcionamiento de la Institución. Los detalles se pueden evidenciar en la página web institucional <https://www.politecnicojic.edu.co/informes-de-control-interno>
- Ley 1712 de 2014 de Transparencia, la cual tuvo una valoración de 48% de cumplimiento con corte al primer semestre de 2022 en el seguimiento interno. Lo anterior teniendo en cuenta lo definido en la resolución 1519 de 2020 y que sirve de referencia para la evaluación del índice ITA de esta vigencia.

*2.2 Seguimientos de Ley:* También son responsabilidades asignadas por normas nacionales a las Oficinas de Control Interno actuando como tercera línea de defensa, cuya evaluación de cumplimiento primero la realizan los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo y luego es verificada por la Dirección de Control Interno, con las evidencias que la soportan, se relacionan con las responsabilidades de las líneas de defensa, como es el caso de los seguimientos a las evaluaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación y otras áreas, así:

- Plan de Acción: se realizó a todas las 33 unidades de gestión de la Institución a través de instrumentos como el Plan de Desarrollo, Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones, Indicadores de Producto. La calificación promedia otorgada al plan de acción institucional vigencia 2021, por la Oficina Asesora de Planeación fue de 88.6% corroborado por la Dirección de Control Interno previos ajustes.
- Ley Anticorrupción: En éste se evalúan a través del plan anticorrupción y atención al ciudadano, con seis estrategias propuestas desde la Oficina Asesora de Planeación, las cuales son, la rendición de cuentas, mapa de riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la transparencia y acceso a la información y Estrategias de iniciativas adicionales.
- Este plan anticorrupción tuvo una calificación de 63% de logro al 30 de agosto de 2022 según el reporte de la oficina Asesora de Planeación, la cual tiene algunas observaciones y recomendaciones en el informe de seguimiento realizado por Control Interno. La gestión correspondiente al resto de la vigencia será analizada a comienzos del año 2023, una vez la oficina de planeación comunique el consolidado final.
- PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes) y en especial el cumplimiento de las respuestas a los derechos de petición, respecto a la oportunidad y la calidad del contenido. Se realizaron dos informes en el año. Los detalles se pueden evidenciar en la

página web institucional <https://www.politecnicojic.edu.co/informes-de-control-interno>

- Gobierno en línea (hoy Gobierno Digital), estrategia que presenta un cumplimiento del 63,6% en su ejecución con corte a noviembre de 2022, según el seguimiento realizado por la dirección de control interno. Este mismo punto incluye la verificación del cumplimiento de políticas de seguridad a la información, manejo de software y hardware, que se encuentra a cargo de la Coordinación de Informática Corporativa.
- Verificación al cumplimiento de los derechos de autor incluyendo las recomendaciones de la dirección nacional de derechos de autor (DNDA) y su reporte, la cual se realizó en los términos establecidos por la directiva presidencial N°002 de 2002 y la circular 17 de 2011.
- Verificación al seguimiento y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, realizada por los líderes de los 14 procesos y sus equipos de trabajo. El informe se realizó con corte a noviembre de 2022, e incluye el plan de mejora registrado ante Contraloría, el cual tiene 8 hallazgos.

*2.3 Auditorías basadas en riesgos a procesos:* son auditorías a unidades auditables de acuerdo con la priorización de los procesos, por los riesgos críticos que tienen identificados, la cantidad de recursos que involucran, por lo manual de sus actividades y tareas, por la periodicidad de su evaluación, así como a solicitud de la alta dirección; se realizaron auditorías-seguimientos a:

<b>Informe</b>	<b>Radicado</b>
Informe estado actual contratos.	202201001833
Informe implementación protocolo de bioseguridad	202201002219
Informe seguimiento proceso contractual- contratos locales comerciales.	202201003305
Informe verificación y seguimiento computadores	202201003642
Informe de seguimiento al proceso contratación institucional vigencia 2021.	202201004595
Informe verificación de cumplimiento acta informe de gestión.	202201005958
Informe seguimiento proceso extensión.	202201007058
Informe auditoría al proceso de gestión humana.	202201007998
Informe final auditoría basada en riesgos al proceso de gestión docencia.	202201008267
Informe verificación a la implementación erp-sap-Gestasoft.	202201008284
Preinforme gestión financiera.	202201008362
Preinforme de seguimiento al proceso gestión normativa y legal.	202201008363
Preinforme seguimiento al plan de mejoramiento vigencia 2022-2.	202201008409
Preinforme de seguimiento al proceso contratación vigencia 2022.	202201008460
Informe verificación al reporte cisa-siga.	202201008461
Informe verificación de cumplimiento acta informe de gestión.	202201008463
Informe seguimiento proceso piscicola granja san jeronimo.	202201008556
Informe auditoría proceso bienestar.	202201008557
Informe de cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas Rector	202201008559

### *3. Enfoque hacia la prevención (articula la asesoría y acompañamiento con el fomento de la cultura del control).*

Éstas se brindan a toda la institución, a través de la participación en diferentes Comités: Sistema de Control Interno (Se realizaron 5 comités en la vigencia 2022, los detalles de los temas tratados se pueden evidenciar en las actas respectivas), comité de gestión, contratación, Conciliación, de Emergencias, en los cuales se tiene voz pero no voto, verificables en las actas de estos comités.

Fomento de la Cultura del Control: Se realizaron reuniones de trabajo con los procesos de jurídica, Secretaria General, oficina de comunicaciones, facultades.

También se publicó en la web todos los informes de auditorías, disponibles para análisis de partes interesadas como parte de la cultura del control: <https://www.politecnicojic.edu.co/informes-de-control-interno>.

En los comités de control interno se presentaron para opinar y generar alertas sobre el impacto que puede generar la entrada en vigor de nuevas regulaciones y disposiciones normativas especialmente aplicación Ley 2195 de 2022. Artículo 9, Parágrafo 3, Los encargados de las auditorías o control interno de las personas jurídicas obligadas deberán incluir en su plan anual de auditoría la verificación del cumplimiento y eficacia de los programas de transparencia y ética empresarial. Además aplicación de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario.

Como estrategia para fortalecer los diferentes procesos de la institución se inició proceso de conformación del banco de auditores en formación de control interno, donde a la fecha lo integran 18 funcionarios voluntarios, el cual quedo formalizado mediante resolución rectoral 722 de octubre de 2022.

Se asesoraron procesos en temas específicos a solicitud de los líderes: Proyectos especiales-convenio interadministrativo con municipio de medellin; Gestión Humana- proceso con ARL y su enlace; Financiera- rendición anual de la cuenta; Bienestar- Protocolo atención en caso de acoso sexual; Desarrollo laboral- capacitación en temas de contratación con la ESAP.

A nivel interno los integrantes del equipo auditor recibieron formación relacionada con contratación, el modelo MIPG, Gestión financiera y encuentros de control interno para fortalecer las competencias, lo que ayuda a la asesoría y el acompañamiento para los demás procesos.

En la semana del autocontrol llevada a cabo en el mes de noviembre se realizó campaña de autocontrol relacionada con el tema de los roles y principios de control interno donde participaron los funcionarios de la institución, campaña que se desarrolló de manera presencial y digital.

Se participó en organización activa con la conferencia sobre temas de control interno en Colombia en el Primer Congreso Internacional “Gobernanza Municipal. En armonía con los objetivos del Desarrollo Sostenible en la Latinoamérica”, realizado conjuntamente por las Universidades de Tarapacá Universidad del Estado, Chile; la Universidad Estatal a Distancia UNED; El Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, ambas instituciones de Costa Rica y por Colombia El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, realizado en marzo de 2022. Lo anterior, según consta en Acta N°2 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 11 de marzo de 2022. Los detalles se pueden visualizar en <https://www.uned.ac.cr/extension/encuentrointernacional-expositores>

#### *4. Evaluación de la gestión del Riesgo*

Se realizó la revisión a los mapas de riesgos de los procesos aportados por la Oficina de Planeación, teniendo como referencia la guía 2020 del DAFP sobre administración del riesgo. Igualmente, en el seguimiento y auditorías a los procesos relacionados en el punto 2, se revisó el tema de gestión de riesgos asociados. Dentro del componente 1 del Plan Anticorrupción, se obtuvo un avance del 65% al corte de 30 de agosto, siendo los de mayor logro la “Actualización, aprobación y formalización de la Política de Administración del Riesgo, Actualización y publicación de los mapas de riesgos de los procesos en la página web institucional” con 100% de logro.

Se realizó aprobación de la política de administración del riesgo actualizada conforme a la guía del DAFP versión 5 en el comité de control interno número uno de 2022.

#### *5. Relación con Entes Externos de control*

En lo que tiene que ver con la atención a la auditoría de cumplimiento de la Contraloría General de Antioquia (CGA), se tuvo contacto y acompañamiento con esta entidad. Se recibió informe emitido en agosto de 2022 con 8 hallazgos administrativos -1 disciplinario. Se asignaron las responsabilidades para realizar el plan de mejora asociado en la plataforma Mejoramiento, tema que fue tratado en comité institucional de coordinación de control interno N°3 de 2022.

Se participó en la Rendición de la cuenta en la CGA en lo concerniente a esta dirección, incluyendo el reporte semestral del plan de mejora rendido sobre la plataforma SIA CONTRALORIAS, el día 28 de febrero de 2022 y seguimiento al reporte por parte de las demás áreas, según normativa interna.

Adicionalmente se continuó con el seguimiento al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, relacionado con el Plan de Mejoramiento del Comité de Conciliación- Acciones de Repetición solicitado por dicho Ente de Control.

Se realizó el día 15 de marzo el reporte a la plataforma FURAG, el cual arrojó 81 puntos de logro por parte de la institución en el índice de desempeño.

## *Indicadores plan de acción de la Dirección de control interno*

El desempeño de esta Dirección en relación con su plan de acción, en la vigencia 2022 va en un acumulado de 100% de logro, basado especialmente en la ejecución de las auditorías basadas en riesgos a los procesos, auditorías y seguimientos de ley y las demás actividades que se derivan de los roles de control interno.

Todos los informes se encuentran en el archivo de la Dirección de control interno y están publicados en la página web a través de la ruta <https://www.politecnicojic.edu.co/informes-de-control-interno>

### **Fortalecimiento en temas financieros**

Logros más relevantes de la vigencia 2022.

#### *1. Sistema de Información:*

Para la vigencia 2022 la Dirección Financiera recibió la socialización y parte de capacitación en algunos módulos del sistema integrado de información SAP para la implementación y puesta en marcha en el primer día de la siguiente vigencia. Con este logro se espera que los procesos manuales se terminen y que esta sea una herramienta ágil y que permita entregar una información financiera más eficaz y confiable.

#### *2. Deuda Pública:*

De un total de \$16.000 millones de pesos de deuda pública contratada en el año 2012 para la construcción del P40, durante la vigencia 2022, se terminó de cancelar el total de lo adeudado por valor de \$1.786 Millones de pesos. (Deuda Pública Paz y Salvo).

#### *3. Créditos de Tesorería:*

Para la vigencia 2022, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tuvo contratado con el IDEA, créditos de Tesorería en cuantía de \$9.740 millones de pesos, de los cuales, se cancelaron el 28 de diciembre la suma de \$6.540 millones de pesos y se obtuvo un nuevo desembolso por \$1.300 millones pesos arrojando como resultado para ser pagado en diciembre de 2023 la suma de \$4.500 millones de pesos. (Créditos de tesorería abonados).

#### *4. Déficit de Tesorería:*

Se logró controlar el déficit de la Institución, en una cifra similar a la recibida a diciembre 31 de 2022, ubicándolo en los \$12.992 de pesos, a pesar de financiar gastos por dos semestres y medio, cancelar cuentas por pagar y pasivos exigibles de vigencias anteriores y apropiar recursos para el pago de deuda pública y créditos de tesorería.

#### 5. Gestión de recuperación de recursos por Estampilla Pro-Desarrollo:

Se realizó la gestión de cobro al Gobierno Departamental para que hicieran efectivo el desembolso por concepto de Estampilla Pro-Desarrollo, por valor de \$ 2.357 millones de pesos.

#### 6. Liquidación de convenios y/o contratos interadministrativos:

Se realizó la depuración, conciliación y cierre de convenios y/o contratos, algunos con fecha de suscripción desde el año el 2005. Se cerraron 80 cuentas bancarias y 90 fondos, con un valor a distribuir por excedentes por un valor de \$3.490 millones de pesos.

#### 7. Recuperación de Cartera:

Cartera de terceros

El valor de la cartera de terceros al 19 de diciembre de 2022, en su totalidad suma MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON OCHENTA (\$1,162,059,570,80)

El valor de la cartera por edades es la siguiente:

Días vencidos	Valor
Sin vencer	823,943,374,00
1 A 90	117,461,151,00
91 A 180	<b>13,133,411,00</b>
181 A 365	30,797,532,00
366 A 730	46,577,522,00
731 A 1095	<b>54,699,016,80</b>
Más de 1095	75,450,582,000
<b>TOTALES</b>	<b>1,162,059,570,80</b>

## Mejoras al proceso contractual de la Institución 2022.

Desde la Coordinación de Adquisiciones se han realizado las siguientes acciones, las cuales buscan de fortalecer y dinamizar los procesos contractuales de la institución:

- Toda la contratación del 2022 se realizó a través de la plataforma SECOP II, en la cual se suscribieron todos los contratos de esta vigencia. Desde la Coordinación de Adquisición se definió que los abogados que estructuran los procesos contractuales son los encargados de crear los procesos en SECOP II hasta su adjudicación y aprobación de pólizas, esta práctica permite que los abogados tengan un conocimiento pleno de la plataforma y puedan atender los requerimientos jurídicos directamente, a diferente de otras entidades públicas donde utilizan un rol logístico (no abogado), para que sea quien interactúe con la plataforma. Lo anterior se considera una mejora, porque elimina la intermediación en el uso del SECOP II, agiliza los trámites en la plataforma y compromete a los abogados estructuradores en el uso completo del SECOP II.
- En el 2022 se definió que los abogados que adelantan los procesos contractuales son quienes deben cargar en SECOP II las actas de inicio de los contratos, las cuales son suscritas por el contratista y el supervisor del mismo; esto ha permitido tener un control en las fechas de inicio de los contratos, ya que los abogados revisan que se hayan cumplido previamente los requisitos de ejecución contractual, y en caso de que esto no se cumplan solicitan la corrección del acta de inicio. De esta manera estamos evitando que se configuren “hechos cumplidos” en la ejecución contractual.
- En el 2022 se realizaron 3 jornadas de capacitación a supervisores en los temas referentes a responsabilidades de los supervisores, procedimiento contractual y gestión de expedientes y plataforma SECOP II. Estas jornadas quedaron definidas para realizar semestralmente. Lo que se busca con lo anterior es integrar el proceso precontractual que le compete a la Coordinación de Adquisiciones con las fases contractuales y poscontractuales que recaen sobre los supervisores de los contratos, y de esta manera fortalecer el proceso de contratación de la Institución.
- En 2022 se crearon 2 indicadores en el área, uno para medir el tiempo de respuesta la expedición de las constancias contractuales y el otro para medir el avance en la organización de expedientes precontractuales. Con estos indicadores se busca tener control sobre la gestión de 2 de los procesos de la Coordinación de Adquisiciones y de esta manera realizar ajustes o mejoras que se requieran.
- Se definió en conjunto con la Coordinación de Archivo y Correspondencia administrar los expedientes contractuales electrónicamente a través del software de gestión documental MERCURIO, y se desarrolló un procedimiento que permite que cada vez que los supervisores envían los informes de supervisión junto con los documentos soporte para su radicación, estos ingresen directamente al fichero del contrato correspondiente en el reservorio de expediente. De igual manera se creó y actualizó la Guía para la conformación de Expedientes Contractuales (GNL05), la cual fue socializada con los supervisores, esto busca mejorar el proceso de gestión de los expedientes.

- En 2022 se estandarizó el proceso electrónico de la contratación. Toda la documentación referente a estudios y anexos se gestiona de forma electrónica, empezando con las solicitudes a los Comités Internos de Contratación pasando por el proceso contractual hasta la gestión de los expedientes contractuales. Este proceso le apunta al cumplimiento de la política de 0 papel; además de reducir en más de un 95% el consumo de impresiones de la Coordinación de Adquisiciones lo que se convierte en ahorros para la Institución.
- Con la gestión de los expedientes precontractuales electrónicamente se ha mejorado en tiempo y calidad el acceso a la información o documentación requerida, además de que se ha liberado el espacio físico de la oficina, debido a que ya no se encuentra llena de expedientes y cajas con documentación. Esto ayuda a tener un ambiente de trabajo más seguro y saludable.

### Plan Estratégico Institucional de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones es responsable del proceso de Comunicación Institucional. El objetivo de este proceso es: *“Generar estrategias, acciones y/o productos comunicacionales para la promoción y posicionamiento de la Institución y sus servicios, transmitiendo información a los públicos internos y externos, divulgando la gestión Institucional y dando apoyo a los procesos misionales”*.

En este sentido, la Oficina Asesora de Comunicaciones, realizó las siguientes actividades:

#### *Componente informativo*

Para atender sus responsabilidades de difusión, la Oficina Asesora de Comunicaciones opera un conjunto de medios y acciones, dispuestas para contribuir al relacionamiento, tanto interno como externo, de la Institución.

- La estructura mediática de contenidos tiene como base principal el portal web Institucional ([www.politecnicojic.edu.co](http://www.politecnicojic.edu.co)), en el año 2022 se obtuvo 818.230 usuarios que iniciaron al menos una sesión durante el periodo especificado, con un total de 2.542.679 sesiones en la que los usuarios interactuaron, de las cuales se registraron 6.334.128 visitas a diferentes páginas del portal web.
- Se hicieron 1.869 actualizaciones en el portal web (artículos nuevos, publicación de resoluciones, documentos financieros, normatividad, entre otros).
- Para la difusión de la información interna, se enviaron 1.243 correos masivos, a las cuentas institucionales, segmentados según los públicos.
- Las redes sociales siguen adquiriendo gran importancia como medio de comunicación mixto. A diciembre 31, la cuenta oficial de Facebook contaba con

48.211 seguidores en Facebook; en Twitter con 15.463 seguidores, Instagram con 16.951 y en el canal institucional 3.840.

- Se redactaron y difundieron 101 ediciones del boletín interno de la Institución, denominado PoliNet Digital, a través de los correos institucionales. De igual manera, se enviaron 21 boletines de información a los diferentes medios de comunicación externos.
- Se produjeron 21 ediciones del Informativo Polifacetas (Audiovisual) y 9 PoliAvanza en el periodo 2022. Como apoyo a la gestión se realizaron 212 producciones audiovisuales, 20 producciones radiales y 111 transmisiones en directo.

#### *Componente corporativo*

- Se realizó el diseño de 2.589 piezas de difusión institucional en los diferentes medios; también, elementos impresos desarrollados como pendones, afiches, plegables, volantes y elementos de souvenirs de imagen institucional.
- La Oficina Asesora de Comunicaciones organizó y apoyó actividades académicas e institucionales, por medio de registros visuales (fotografía y video), comunicación interna, asesoría en el manejo de la imagen institucional, y apoyo en diseño y producción de materiales a los docentes de la Institución.
- Proceso de mercadeo institucional: se atendieron 33 ferias estudiantiles en el área metropolitana de la ciudad de Medellín y en diferentes localidades de la región de Antioquia, con asistencia de 10.000 visitantes, aproximadamente.
- Componente organizacional
- Organización y operación logística de los grados semestrales tanto colectivos como privados, en el periodo 2022-1 se realizaron 16 ceremonias de grados donde se graduaron 1.116 estudiantes y en 2022-2 se realizaron 15 ceremonias de grado presencial donde se graduaron 1.093 estudiantes; de acuerdo con lo anterior en total en el 2022 se realizaron 29 ceremonias presenciales con un total de 2.209 estudiantes.
- La OAC administra el Auditorio Fernando Gómez Martínez; en el 2022 se atendieron 267 eventos con un aforo total de 33.751 personas, 1.847 horas de servicio en total aproximadamente.

#### *Componente administrativo*

- Recepción, procesamiento y seguimiento de 686 PQRS en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

- Continuo acompañamiento comunicacional a las actividades y eventos administrativos y académicos.

### **Planta física y fortalecimiento de la gestión ambiental institucional.**

Durante la vigencia 2022 la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento lideró dos procesos en este sentido:

#### *Mantenimiento de la planta física*

Por medio del cual se realizan las actividades propias del mantenimiento y conservación de los espacios físicos de la institución.

Para la vigencia 2022 este componente contó con la siguiente asignación de recursos:

- Estampilla politécnico \$524.700.000
  - Estampilla Prodesarrollo de Antioquia \$60.000.000
  - Estampilla politécnico Rionegro \$50.000.000
- Total asignado: \$634.700.000

Adicionalmente, por recursos del balance se adicionaron los siguientes recursos:

- Estampilla politécnico \$474.864.662
  - Estampilla politécnico Rionegro \$50.000.000
  - Estampilla Prodesarrollo de Antioquia (2020) Balance Gob: \$348.000.000
- Total asignado por balance: \$524.864.662

Total de recursos asignado para la vigencia 2022 en la planta física: \$1.507.564.662

De los recursos asignados se ejecutó el 80.60% con los cuales se materializaron actividades de mantenimiento y adecuación de espacios.

#### *Fortalecimiento de la gestión ambiental institucional*

Por medio de este componente, se realiza la coordinación y direccionamiento de la gestión ambiental institucional.

El componente contó con una asignación presupuestal de:

- Estampilla Politécnico \$ 109.202.000
  - Recursos del balance \$42.164.431
- Total de recursos asignado para la vigencia 2022: \$151.366.431

De los recursos asignados se ejecutó el **61.95%**, estos recursos fueron destinados a la contratación del personal que lidera las actividades propias de esta gestión, al igual que la compra de equipos y/o insumos para la realización de las actividades.

Total de recursos asignado para la vigencia 2022 componente de la planta física y ambiental:  
\$1.658.931.093

La Dirección de servicios Generales y Mantenimiento realizó las siguientes actividades durante la vigencia 2022:

*Adecuación de espacios físicos*

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la sedes Poblado, Bello, Apartadó y San Jerónimo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$45.000.000.

-Suministro de canecas y recipientes para las diferentes necesidades de la Institución por valor de \$7.597.284.

-Compra de insumos de protección de personal debido a la contingencia del COVID-19 para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$80.000.000.

- Obras de mantenimiento en todas las sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$548.048.783, con su respectiva Interventoría técnica, administrativa, financiera, económica, ambiental y legal de las obras de mantenimiento en todas las sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$45.000.000.

-Mantenimiento para cuatro (4) ascensores ALTIVONI en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Sede Poblado por valor de \$27.000.000, debido a que se requería la necesidad de activar el 4 ascensores que por varios años ha estado averiado se realizó el Suministro, programación e instalación de variador de potencia - referencia NICE-LB-4030-SJ 220V por valor de \$15.000.000.

- Suministro de Insumos de Ferretería para mantenimiento y reparaciones locativas en las Instalaciones de las Diferentes sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$145.000.000.

- Suministro de Dotación de sillas Alcatraz para zonas de estudio en la Sede Medellín del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$45.000.000

-Suministro de sillas universitarias para dotación de aulas en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$45.000.000

- Prestación de servicios de control (productos autorizados por las autoridades Objeto del proceso: competentes para este tipo de ambientes) contra rastreros, roedores, hormigas y zancudos en las distintas sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid” por valor de \$25.000.000.

-Suministro de muebles para la oficina de la Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$32.000.000.

-Suministro de elementos correspondientes a la dotación del personal de Servicios Generales (Dotación uniformes) por valor de \$10.000.000.

- Suministro, recarga y mantenimiento de equipos de extintores ubicados en todas las Instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$21.249.325.

- Suministro de combustible para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$25.000.000.

- Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos del Parque automotor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de \$15.485.869.

- Suministro por demanda de papelería, útiles y artículos de oficina requeridos para apoyar la gestión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en todas sus dependencias por valor de \$45.000.000.

- Adquisición e instalación de postes de energía para la granja Román Gómez Gómez por valor de \$15.000.000, este proyecto lo adelanto la Dirección de Granjas, pero desde la Dirección de Servicios Generales se les asigno este recurso.

Adicionalmente, en el transcurso del año se realizaron actividades de mantenimiento y reparaciones locativas en las diferentes sedes, granjas y centros del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con el apoyo del personal de la empresa ASEAR; ejecutando actividades tales como: adecuación de redes eléctricas y de iluminación, mantenimiento de baterías y redes sanitarias, pintura de muros, adecuación de techos y mantenimiento de zonas verdes, y demás actividades que se presentaran de acuerdo a las necesidades.

### *Brigada de Emergencias*

Durante la vigencia se coordinó el funcionamiento de la brigada de emergencias y comité de emergencias, realizando 10 capacitaciones con corte al 31 de diciembre de 2022, debido a que el comité de emergencias tenía programas 6 de las cuales se realizaron solo 2.

### *Actividades de funcionamiento*

A través de la Dirección de Servicios Generales y de Mantenimiento se lideran algunas actividades de funcionamiento como lo son, el trámite de pago de servicios públicos e impuestos de las diferentes 7 sede, granjas y centros del Politécnico, la coordinación del transporte para las prácticas académicas, tiquetes aéreos, suministro de combustible, servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo del parque automotor, suministro de papelería, fumigación y control de plagas, pólizas, servicio de vigilancia y seguridad integral para la sede y centros y la prestación de servicios generales de aseo y mantenimiento, incluyendo el suministro de insumos para mantenimiento de piscina, aseo y cafetería. Estas actividades se desarrollan en la sede Medellín, los centros Bello, Niquía, Rionegro y Apartadó, y las granjas de Marinilla y San Jerónimo.

### *Adecuaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación en 2022*

<b>Objeto</b>	<b>N° contrato o convenio</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Adecuaciones laboratorio de motricidad (ludoteca) para niños hijos de estudiantes y docentes de la institución Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	52966 de 2022	\$ 39.691.792	Terminado
Diseño arquitectónico y estructural, estudios técnicos, presupuesto y programación y amarre geodésico de portería peatonal Metro Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid – Sede Medellín.	53124 de 2022	\$ 31.599.705	Terminado
Adecuaciones Físicas para la renovación de la portería del Centro Regional Urabá Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Apartado - Antioquia	53294 de 2022	\$ 143.089.911	Terminado
Adecuaciones Físicas del Bloque 71 del Centro Regional Urabá – Municipio de Apartadó - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	53418 de 2022	\$ 373.050.398	Terminado
Adecuaciones Físicas del área de Masoterapia, ubicado en el primer piso del Bloque P-42 aulas 109-108 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	5972 de 2022	\$ 35.863.949	Terminado
Suministro e instalación de mobiliario en madera Plástica para áreas de ocio en diferentes sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	19117 de 2022	\$ 44.934.400	Recibido - Falta ubicarlos en Niquía y Poblado

<b>Objeto</b>	<b>N° contrato o convenio</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Adecuaciones físicas de áreas de entrega de alimentos, áreas de estudio en las Sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Etapa 1	53496 de 2022	\$ 33.626.481	Terminado
Contrato interadministrativo por administración delegada, para la ejecución de proyectos de infraestructura, de fomento, dotación y funcionamiento, encaminados al cumplimiento del "Plan Maestro Urbanístico y Arquitectónico" del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	53450 de 2022	\$ 2.006.808.391	En ejecución
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.708.665.027</b>	

*Apoyo en diseños y estudios previos a otras dependencias*

<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Adecuaciones físicas de las oficinas y servicios de Polivirtual. ubicado en el bloque P40 - 607 y 608 Sede Poblado - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	\$ 203.857.380	En espera de la solicitud de labor y reserva por la Coordinación de nuevas tecnologías ante el IDEA
Adecuaciones físicas para las aulas interactivas ubicadas en los Bloques P34 - 201, P36 - 204, P40 - 605 y 606 de la Sede Medellín del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	\$ 244.286.845	En espera de la solicitud de labor y reserva por la Coordinación de nuevas tecnologías ante el IDEA
Construcción de Baterías Sanitarias hombres y mujeres Bloque 22 piso 1, hombres y mujeres Bloque 24 piso 1, cuarto para almacenar residuos peligrosos y rampa para PMR en laboratorio Ghygam en el Bloque 42 y Laboratorio de tejidos vegetales piso 2 Bloque 22 en el Centro de laboratorios, Investigación y Experimentación Bello - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	\$ 430.000.000	En revisión por parte del Ingeniero para Vo. Bo y envío
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 878.144.225</b>	

*Obras a realizar con recursos del Convenio con el IDEA*

<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Áreas de estudio	\$ 320.000.000	Pendiente diseño eléctrico para incorporar al presupuesto general
Área de fisioterapia y consulta externa del centro médico	\$ 204.844.231	Estudios previos listos para enviar a revisión previa Ingeniero

<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Adecuación y demarcación de la cancha polideportiva Apartadó	\$ 67.000.000	Suspendido por cambio de intervención (cubierta)
Modernización de la iluminación exterior, escenarios deportivos y zonas comunes	\$ 1.500.000.000	En proceso de suscripción de pólizas
Primer Bloque Plan Maestro Rionegro	\$ 5.799.220.001	Reunión programada para aclaración de observaciones (Estudio de masas - firma digital y forma de pago expensas)
Primera etapa del Centro de Acondicionamiento Físico	\$ 1.647.976.563	En proceso de diseños arquitectónico y técnicos
Estudios Centro de Acondicionamiento Físico	\$ 45.000.000	En proceso de socialización por el Arquitecto para inicio de contratación de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos
Estudios Complejo deportivo	\$ 80.000.000	En proceso de socialización por el Arquitecto para inicio de contratación de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos
Interventorías	\$ 130.000.000	Se contratan una vez inicien las obras
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.794.040.795</b>	

## Modernización de infraestructura informática y telecomunicaciones.

### Gestión año 2022

#### Actualización, Soporte y Mantenimiento a Sistemas de Información Institucionales.

- Sistema Académico Universitas XXI Internacional. Este sistema se soporta por OCU y su administración es desarrollada por la oficina de admisiones. Controla el registro académico de los alumnos.
- Sistema de Gestión Documental Mercurio. Sistema que permite el control del archivo de la institución, administrado por la oficina de archivo.
- Sistema de Autoevaluación y Acreditación SAGA. Este sistema permite llevar el control de los programas académicos por intermedio del proceso de autoevaluación, administrado por la oficina de autoevaluación.
- Implementación Gestión Financiera y Logística ERP – SAP. Se realizó la capacitación a los usuarios, se realizó prueba de subida de datos del mes de octubre con corte a Octubre 31. Se verificó que la prueba funcionó y se acordó dar inicio en vivo al sistema SAP en enero 1 de 2023.
- Nómina y Gestión Humana RRHH Gestasoft. Se recibió el sistema Gestasoft liquidador de nómina de acuerdo a la especificación con la que se realizó el contrato.

#### Instalación de nuevos accesos a Internet.

- Gestión y contratación de canales de Internet para las Granjas de Marinilla y San Jerónimo.

- Ampliación del canal de Internet Institucional 1000 Mbps.

Mantenimiento y Licenciamiento de Software año 2021.

- Licenciamiento Software Virtualización de servidores (VmWare)
- Licenciamiento software académico (Adobe Vip Cloud)
- Certificados de Seguridad SSL para nuevos servidores (UXXI Internacional, SGD Mercurio , Gestasoft Talento Humano)

Apoyo y soporte técnico para **Trabajo en Casa y Clases con apoyo de la Virtualidad**

- Atención y soporte en el uso de herramientas para la virtualidad (Moodle y Google Suite)

Actualización y Gestión del conocimiento en la dependencia (Gobierno Digital – MIPG):

- Avances en actualización PETI
- Avances en actualización del Plan de privacidad y Seguridad SGSI.
- Revisión Mapa de Riesgos de la dependencia según Modelo del DAFP.
- Aprobación para publicación del Plan de Mantenimiento Tecnológico PMT.
- Aprobación del documento Políticas de seguridad.

*Ejecución de recursos asignados 2022*

Asignación presupuestal del Proyecto en la vigencia	<b>\$ 5.402.816.751</b>
Reservado	\$ 300.000.000
Ejecutado	\$ 3.325.813.819

## 5. Bienestar para la calidad humana

### Bienestar para la permanencia de la comunidad estudiantil

*Propiciar las condiciones de bienestar a la comunidad estudiantil asegurando la permanencia a través de estrategias para la proyección, el buen vivir y el desempeño académico.*

### Bienestar de los colaboradores de la institución

*Fortalecer la calidad humana y la cualificación de los colaboradores para aportar al fortalecimiento institucional y una mejor prestación de los servicios*

### Programas de bienestar e interacción social.

*Programas que hacen parte de la dirección de bienestar e interacción social*

- Inducciones a estudiantes nuevos.
- Programa Auxiliares de Docencia.
- Programa Monitor administrativo.
- Programa Rizoma.
- Programa de asesoría y acompañamiento en Educación Inclusiva
- Programa de asesoría y acompañamiento en la identificación de estilos de aprendizaje.
- Programa de asesoría y acompañamiento en prevención de conductas adictivas y promoción de estilos de vida saludables.
- Programa de asesoría y acompañamiento en la identificación de intereses profesionales.
- Programa de asesoría y acompañamiento a estudiantes foráneos.
- Programa de actividades formativas en Aula.
- Programa de prácticas profesionales programa CREER en lo nuestro.
- Programa proyectos de desarrollo programa CREER en lo nuestro.
- Programa de riesgo cardiovascular.
- Programa Fondo alimentario para estudiantes.
- Programa de Salud Psicofísica
- Servicio de acompañamiento y asesoría subsidios, créditos educativos y becas.
- Servicio de consulta médica.
- Servicio de consulta psicológica.
- Servicio de consulta odontológica.
- Programa educativo Acuerdos Directivos 13 y 14 para empleados y sus hijos.
- Jornadas de Salud.

- Asesoría para solicitud de transferencia internas
- Realización de Eventos Institucionales.
- Supervisión de contratos, Locales Comerciales sede Medellín.
- Asesoramiento a estudiantes sobre la Póliza estudiantil.
- Realización de convenios para prácticas profesionales
- Apoyo Pruebas Saber.

*El avance en los indicadores calculado por servicios es:*

<b>Indicador</b>	<b>2022</b>
Líneas de servicios ofrecidos	28
Convenios gestionados	3
Atenciones realizadas a toda la comunidad	43.714
Empleados Administrativos beneficiados	1.802
Docentes beneficiados	284
Nivel de satisfacción con relación a la calidad y oportunidad	74.20%

*Detalle de los beneficiarios y atenciones realizadas*

*Divulgación, formación, eventos y auditorías bienestar*

<b>Actividades</b>	<b>Atenciones realizadas</b>
Atención en oficina	7.119
Inducciones	1.819
Convocatorias bienestar	3.618
Difusión servicios de bienestar: saloneo y campañas	1.060
Actividades prejubilados	12
<b>Total atenciones</b>	<b>13.620</b>

*Actividades en el aula y talleres*

<b>Actividad</b>	<b>Atenciones Realizadas</b>
Asesoría técnicas de estudio y estilos de aprendizaje	1.592
Asesoría intereses profesionales orientación profesional	155
Asesoría y talleres población diversa	356
Transferencias internas	50
Talleres y asesorías para hablar en público	138
Entrevistas Creer en lo Nuestro	62

Actividad	Atenciones Realizadas
Asesoría hábitos de vida saludable y prevención consumo sustancias	257
Campañas promoción y prevención	1.110
Atención en espacio de escucha	721
<b>Total atenciones</b>	<b>4.441</b>

*Atención en servicios de salud*

Beneficio	Cantidad
Atención medica	118
Odontológicos	19
Total	137

*Apoyo económico de bienestar institucional, convenios con otras entidades y estímulos académicos*

Beneficio	Cantidad
Beneficiarios creer en lo nuestra modalidad practicas	64
Beneficiarios rizoma	66
Auxiliar de docencia	49
Auxiliar investigación	43
Monitor administrativo	336
Total	558

*Fondo Alimentario*

Beneficio por semestre	Cantidad
Primer semestre	576
Segundo semestre	499
Total	1.075

*Beneficiarios convenios con otras entidades*

Beneficio	Cantidad
Asesorías Jóvenes en Acción	520
Pre registro beneficiario Jóvenes en Acción	750
Beneficiarios jea	3.261
Convocatorias apoyo ICFES - Pruebas Saber	1.142
Beneficiarios fondo EPM	153

Beneficio	Cantidad
Becas tecnología	321
Monitores Sapiencia	80
Generación E	354
Becarios sapiencia	320
Total	6.901

#### *Estímulos académicos bienestar*

Estímulos	Cantidad
Auxiliar de docencia	49
Beneficiarios rizoma	66
Beneficiarios Creer en lo Nuestro modalidad prácticas	64
Total	179

### Promoción del desarrollo artístico y deportivo para la comunidad institucional

#### Fomento cultural.

La Dirección de Fomento Cultural del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una dependencia de la Vicerrectoría de Extensión que desarrolla su actividad en líneas estratégicas, a saber:

#### *Formación Artística.*

Pretende formar y capacitar personas para la creación y el desarrollo de la sensibilidad artística en sus diferentes disciplinas y otras manifestaciones, con talleres de formación artística y cultural para beneficio de los estudiantes, docentes, egresados, graduados y personal administrativo; así como para la comunidad en general. El ámbito de la formación artística es el escenario natural donde se articularán saberes y técnicas que propendan por la intensificación de valores y actitudes que resalten el respeto a la vida, la diversidad, la tolerancia, la convivencia y en general la armonía en los sistemas de regulación social. Es decir que se intensificarán actitudes, costumbres y racionamientos hacia comportamientos que alineen ley, moral y cultura. Igualmente se pretende promover rechazos y reflexiones generalizadas a conductas que avalen social y moralmente la ilegalidad y por lo tanto la promoción de la violencia y la no convivencia.

A Diciembre del año 2022 se han implementado 386 programas de formación artística y cultural en las tres sedes de la Institución en las diferentes áreas de formación:

- Danza
- Formación musical
- Literatura y Escritura
- Artes Visuales

- Artes representativas
- Artes Aplicadas

### *Circulación, acceso y consumo cultural.*

Promover la participación de acceso a los bienes y servicios culturales por medio del diseño y ejecución de festivales artísticos, conciertos, muestras, exposiciones, visitas guiadas, ciclos de arte, charlas, conferencias, eventos de tipo académico, activación cultural en equipamientos y demás eventos que aseguren la circulación y el consumo de las prácticas culturales. Lo anterior desde la base de lo formulado por el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025 del Politécnico según el cual se pretende la estructuración en el desarrollo de la extensión que lleve el concepto de la interacción universitaria desde todas las unidades académicas en formas más amplias y campos más diversos. De esta manera el Plan de Cultura 2019 – 2022 formula que la amplitud en los espectros de interacción universitaria entre unidades académicas esté mediada por la búsqueda objetiva de promover y fortalecer espacios de interlocución racionada de saberes y la consecución de acuerdos mínimos de respeto, convivencia, tolerancia, paz y legalidad. El objetivo es la búsqueda consensuada de mínimos que permitan la armonización de reglas informales (moral y cultura) con reglas formales (ley) desde la mutua regulación de los individuos. Factores que en esencia reducen los márgenes de violencia en la sociedad así como aumentan los espacios de convivencia, construcción de ciudadanía y mutuo entendimiento entre la diferencia.

A Diciembre del año 2022 La agenda Cultural ha sido muy nutrida pero diferente, debido a la pandemia, se han realizado diferentes actividades: Festival De La Canción, Festival De Teatro, Festival De Rock, Polifestival de baile danza y coporeidad, semana de anfibios culturales, encuentro internacional de coros, Poliaventuras, tardes navideñas con gel el elfo.

Actualmente contamos con los siguientes grupos de proyección que nos proyectan en el medio y hacen parte de nuestra agenda cultural Institucional:

Grupos de proyección de la sede Medellín:

1. Bailes de salón Juventud Latina
2. Chirimía del Pacífico
3. Cuarteto de vientos: clarinete y saxofón
4. Ensamble vocal e instrumental Antígona
5. Danza urbana
6. Grupo de música andina
7. Grupo de Rock Vinilo
8. Grupo de Son Cubano Son de la10
9. Grupo de teatro Poliescenico
10. Orquesta tropical B 58
11. Semillero de escritura creativa

12. Ensamble flamenco Contratempo: Músicos, Bailarines y Cantantes
13. Danza Flamenca Contratempo
14. Danza Árabe Anubis
15. Grupo de proyección body art
16. Ensamble de Tango Tanguango: Músicos, Bailarines y Cantantes
17. Ensamble de Violines
18. Club Fotográfico Enfoque
19. Cine Club Diegésis
20. Laboratorio de Comic

Grupos de proyección del Centro Regional Oriente - Rionegro:

1. Estudiantina Politécnico Colombiano Policuerdas.
2. Grupo Bailes de Salón Poli-Oriente
3. Semillero de Escritura Creativa Raices
4. Cineclub

Grupos de proyección del Centro Regional Urabá - Apartadó:

1. Grupo de danza Folclórica Estilo Propio
2. Grupo Musical Sabores Alternativos
3. Cineclub

#### *Proyección social e inclusión.*

Se entiende para este componente el fortalecimiento de las redes y lazos de cooperación, así como la generación de nuevos vínculos con instituciones académicas, organizaciones culturales y comunitarias, entidades públicas y empresas culturales en el orden municipal, nacional e internacional con el fin de apoyar y robustecer la gestión interna. Lo anterior se formula desde la articulación a lo estipulado en el Plan Politécnico Estratégico 2017 – 2030, desde el cual se enfatiza la necesidad de generar una profundización de la relación con el sector empresarial desde la perspectiva del desarrollo territorial (2017e). Así mismo alineándose con lo expuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025 mediante el cual se pondera la búsqueda de una adecuada y suficiente presencia del Politécnico en las regiones además del Área Metropolitana, con el fin de influir de manera pertinente en el desarrollo de cada una.

El Plan de Cultura ambiciona en constituirse en un modelo de armonización de imaginarios, conductas y actitudes antagónicas entre las normas formales e informales, pretende mediante la implementación de una política cultural la cual desde la promoción de espacios, talleres, cursos, clases, presentaciones y demás eventos artísticos y culturales, promuevan la construcción del tejido social desde la consecución de acuerdos mínimos pero básicos sobre: mutuo respeto, tolerancia, agotamiento de vías dialógicas para la discusión, parámetros de convivencia y entendimiento, lo que en principio implicaría co-existencia y

la reducción de los márgenes de violencia, exclusión y rivalidad entre grupos sociales diversos y provenientes de tradiciones disímiles.

A Diciembre del año 2022: Se han logrado este año importantes alianzas que nos han apoyado y acompañado en las diferentes actividades realizadas durante el año; Alianza Metro - Poli ( realización de tardes culturales metro poli, Cinemateca.

#### *Transversalidad en la Academia.*

El componente de transversalidad supone analizar, desarrollar e implementar mecanismos y herramientas que permitan articular la oferta cultural con el currículum académico de la Institución Universitaria, permitiendo la integración por vías de asignaturas electivas, de los cursos y talleres de la Dirección de Fomento Cultural, en el pensum académico. El Plan Politécnico Estratégico establece en su Línea Estratégica 2, de articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales, el objetivo de articular los procesos sustantivos de docencia, investigación y extensión a los desarrollos de la sociedad y al territorio desde una comprensión sistémica, holística y compleja. En ésta medida la estrategia de generar lineamientos pedagógicos para la integración de procesos y el desarrollo de programas en el componente de Planes, Programas y Proyectos, exige la revisión y adecuación de planes curriculares (2017e). Por tal motivo la Dirección de Fomento Cultural en tanto está adscrita al ámbito de la extensión, no es ajena al proceso institucional de planeación estratégica y formula el presente componente desde los conceptos, objetivos y directrices mismas de la línea estratégica en mención.

Los anteriores componentes se formulan desde los retos planteados con el fin de mejorar su desempeño y lograr su misión institucional. Documento mediante el cual se expresa la necesidad de desarrollar la dimensión intercultural a los mecanismos de enseñanza, investigación y extensión así como la urgencia de incorporar estrategias de generación de conocimiento con aplicación directa a la solución de problemas sociales y del entorno que deriven en productos y servicios de cambio social, educativo y tecnológico (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2018e). Termina circunscribiéndose a la Línea Estratégica 1 del Plan Politécnico Estratégico 2017 – 2030, definida como modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio, por la cual se pretende el establecimiento de un sistema de planeación prospectivo y un modelo de gestión para abordar una organización de conocimiento y las necesidades de desarrollo de la sociedad y los territorios. Particularmente el presente Plan se articula con la estrategia de Cultura de Planeación la cual, entre su componente de Planes, Programas y Proyectos, plantea la Instalación de planes cuatrienales y anuales (2017e).

Por esta razón y obedeciendo el proceso institucional de planeación, se decide formular y estructurar un Plan de Cultura desde el cual se permita resolver la dicotomía entre los sistemas de regulación social, y el divorcio que se provoca en la interacción de los mismos, lo que evidentemente fomenta ilegalidad, violencia e intolerancia, entre otros. A partir de la promoción de acuerdos consensuados sobre mínimos socialmente aceptados, se

permitiría la generación de individuos que se auto regulan y regulan a los demás. Esto implicaría la armonización entre ley, moral y cultura, o al menos la reducción del divorcio entre los sistemas regulatorios, lo que provocaría la construcción de una sociedad donde los comportamientos socialmente aceptados sean acordes con la normatividad establecida y el juicio de conciencia individual. Se superaría de esta manera las incongruencias propias de sociedades ampliamente diversas donde la multiplicidad de valores y creencias se interponen mutuamente provocando un relativismo moral y legal, desde el fomento de espacios, ambientes, escenarios, presentaciones, exposiciones y actividades que construyen ciudadanía, tolerancia, convivencia y paz.

A diciembre del año 2022 se han implementado 6 electivas y optativas con las Facultades: Iniciación musical, Body art, ilustración, piano funcional, piano Latino y arte urbano.

### **La Gestión Humana en el PCJIC.**

El Politécnico en su estructura organizacional tiene adscrita la Dirección de Gestión Humana a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con la Coordinación de Desarrollo Laboral dentro de la estructura administrativa, sin embargo en su operación tiene dos procesos que funcionan a nivel de Coordinaciones, éstas son: Seguridad y Salud en el Trabajo y Situaciones Administrativas y Nómina, cuyos procesos y procedimientos propenden por el bienestar de la calidad de vida de los empleados del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Cada coordinación en cabeza de un profesional especializado de carrera administrativa quien se encarga de coordinar al personal asistencial, profesional y técnico, para el cabal cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Funciones de la Institución.

Desde la Dirección, se ha realizado el control, seguimiento y verificación de las coordinaciones de manera transversal y en estricta sujeción al cumplimiento de la constitución, las leyes y las normas respectivas a la función pública. De donde se han ejecutado por cada coordinación las actividades que se describen a continuación, a saber.

#### **Coordinación de Desarrollo Laboral**

En el año 2022, se dio ejecución a los 2 planes que por competencia corresponden a la Coordinación de Desarrollo laboral según MIPG: El Plan de Formación y Capacitación del personal administrativo y, el Plan de Bienestar e Incentivos. Así mismo, se coordinó la evaluación de desempeño laboral tanto de los funcionarios de carrera como de los provisionales y los de libre nombramiento y remoción, y se atendieron otras actividades; los cuales se resumen en los siguientes numerales:

1. Asesorías para las evaluaciones de desempeño laboral del aplicativo EDL-APP, con la respectiva socialización, a través de la publicación de las Circulares para el cumplimiento de la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera, en los periodos ordinarios respectivos, entre el 01 de agosto de 2021 al 31 de enero de 2022, y entre el 01 de febrero

de 2022 al 31 de julio de 2022; actualmente se encuentra en trámite la Circular para recordar a los evaluadores, la evaluación definitiva del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2022 y el 31 de enero de 2023, lo mismo se encuentra en trámite la Circular de los provisionales y de los Acuerdos de Gestión.

2. Con respecto al Programa de Bienestar Social Laboral, se atendieron 114 solicitudes de funcionarios de las cuales 99 fueron ejecutadas y, de un total \$3.132.120.760 de presupuesto asignado junto con los recursos del balance se adjudicaron \$1.558.919.016 correspondiente al 50.2%, sin embargo, se ejecutaron \$853.516.642, toda vez que la ejecución total del presupuesto depende de la legalización de los créditos, lo cual no está bajo la gobernabilidad de la Coordinación de Desarrollo Laboral, por cuanto algunos adjudicatarios de los préstamos no llegan hasta el final del proceso, por diferentes razones, por ejemplo en la modalidad de vivienda que es la que tiene el monto de presupuesto más significativo, no encuentran la propiedad deseada o el valor adjudicado no alcanza frente a lo ofrecido en el mercado.

3. Se modificó el acuerdo del Programa de Bienestar Social Laboral, a través del Acuerdo 19 de 2022, el cual en términos generales tuvo varios beneficios para los empleados como fue el aumento de los montos de préstamos y la ampliación del plazo de pago de la deuda.

4. En lo que respecta a capacitación del personal administrativo, se realizaron 83 actividades con un total de 200 funcionarios administrativos que participaron en las capacitaciones programadas en el Plan de Formación y Capacitación del Personal Administrativo. El presupuesto asignado de \$66.998.000 se ejecutó en un 36%, por cuanto se tuvo el convenio de la Contraloría por valor de \$70.560.105 y otras entidades y facilitadores que apoyaron las actividades de capacitación sin ningún costo. Como se relaciona a continuación:

#### *Capacitación Personal Administrativo (Plan de Capacitación 2022)*

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid adopta el Plan de Capacitación 2022, como una política orientadora y facilitadora de los programas de Capacitación, con miras a contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y las competencias laborales, la calidad de vida laboral de los servidores públicos, lo cual se refleja en la calidad del servicio prestado.

El desarrollo del Plan de Formación y Capacitación de los Empleados Administrativos contó con una asignación presupuestal de \$66.998.000 de recursos de funcionamiento.

<b>Actividades de acuerdo al plan de formación y capacitación</b>	<b>No. actividades</b>	<b>Participaciones</b>
Inducción y Reinducción Institucional	5	400
Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el trabajo	1	217
Capacitación en MIPG	4 (4 horas cada una)	147

<b>Actividades de acuerdo al plan de formación y capacitación</b>	<b>No. actividades</b>	<b>Participaciones</b>
Auditoría basada en riesgos	4 (4horas cada una)	83
Control fiscal	1	13
Ejercicio de lo público (Derecho de petición, transparencia, derecho de acceso a la información pública, inhabilidades, impedimentos, conflictos de interés)	5 (4 horas cada una)	178
Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	167
Generalidades de la Ley 30	1 (2 horas)	9
Estatuto anticorrupción-Delitos contra la Administración Pública	1 (3 horas)	35
Estatuto anticorrupción-Delitos en los que puede incurrir un servidor público	1	10
Contratación y supervisión estatal	7 (4 horas cada una)	275
Capacitación Gestión Financiera	3 (4 horas)	46
Migración Colombia-Plataforma Sire	1 (2 horas)	15
Capacitación Gestión Financiera	5 (4 horas)	44
Defensa jurídica del Estado	2	66
Excel básico	4 (4horas cada una)	6
Excel intermedio	5 (4horas cada una)	6
Excel avanzado	5 (4 horas cada una)	21
Analítica y procesamiento de datos	5 (4 horas cada una)	4
Redacción de Textos Científicos	1	4
Adquisición de Vivienda-subsidios	1	5
Acuerdos de Gestión	1	10
Atención al ciudadano	7	93
Liderazgo	4 (4 horas)	33
Gestión de proyectos	7	24
Normatividad Laboral con énfasis en el Derecho de Asociación Sindical	2 cada una de 8 horas	6
<b>TOTAL :</b>	<b>83</b>	<b>1917</b>

NOTA: Entre las capacitaciones antes relacionadas se tienen las que realizó la Contraloría General de Antioquia en virtud al Convenio Interadministrativo No. 005 de 2021 que celebró con el Politécnico, cuyo objeto consiste en: Capacitación y formación a 26 funcionarios del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, por parte de la Contraloría General de Antioquia en temas relacionados en gestión pública y control fiscal”, el cual inicialmente tuvo una duración de 5 (cinco) meses que iniciarían el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2022. Posteriormente, se prorrogó hasta el 31 de octubre de 2022. Desde el inicio se pactó una capacitación a 226 funcionarios, no obstante la Supervisora Norma Elizabeth Álvarez Grajales informa que fueron capacitados 240 funcionarios del Politécnico.

Con el Convenio antes citado se desarrollaron 9 actividades, (4 MIPG, 1 Control Fiscal, 2 Atención al ciudadano, 1 Delitos contra la administración pública y 1 Defensa Jurídica del Estado) las cuales contaron con 240 asistentes.

También se celebró el convenio con COMFENALCO ANTIOQUIA, para fortalecer el desarrollo de temas de liderazgo en la alta dirección, en el cual se realizaron 4 jornadas con los altos directivos.

El Plan Institucional de Formación y Capacitación, se ejecutó midiendo solo las actividades programadas en un 73%; la ejecución presupuestal fue de un 36%, no muy alta, dado que el Convenio de la Contraloría fue de \$70.560.105 con el cual se cubrieron varios temas. Adicionalmente, la ESAP, también participo de manera gratuita con temas de contratación estatal. Así mismo, hubo facilitadores que de manera gratuita dictaron temas contemplados en el Plan de Capacitación.

Se tramitaron 50 solicitudes de comisiones de estudio y de cursos de formación y capacitación docente, de acuerdo a la siguiente relación:

*Cualificación para la docencia, la investigación y la extensión*

Capacitación Formal Comisiones (Maestría – Doctorados): Valor \$ 112.702.505  
8 docentes tramitaron pago comisión de estudio, pago de semestres matrículas universitarias, estudios formales en Colombia y el exterior en Universidades

Asistencia a Eventos Internacionales: Valor \$78.016.676  
17 docentes asistieron a la fecha a distintos eventos internacionales.

*Asistencia a Eventos Nacionales: Valor \$ 51.235.405*  
30 docentes de las diferentes Facultades a la fecha han participado en eventos nacionales

1 docente pasantía

NOTA: Existen docentes que participaron en dos o más procesos, los cuales sólo son sumados en el proceso de mayor incidencia para la institución; Así:

- Capacitación Formal Comisiones (Maestría – Doctorados): 8 con pago
- Eventos internacionales: 17
- Eventos nacionales: 24
- Pasantías: 1
- Número de procesos de formación o capacitación docente gestionados: 50

Se realizó toda la logística para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 005 de 2021 celebrado con la Contraloría General de Antioquia, mediante el cual se desarrollaron 9 actividades de capacitación en los siguientes temas: (4 MIPG, 1 Control Fiscal, 2 Atención al ciudadano, 1 Delitos contra la administración pública y 1 Defensa Jurídica del Estado) con un total de 240 asistentes capacitados.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Bienestar e Incentivos se expidió la Resolución No.202205000354 de junio 21 de 2022, mediante la cual se adoptó el Plan de Incentivos No pecuniarios y Pecuniarios y, la Resolución No. 202205000388 de junio 28 de 2022, por medio de la cual se formalizó la selección de los mejores empleados de carrera administrativa de los niveles asistencial, técnico y profesional para el año 2021 y, reconocimiento por antigüedad en la institución. Así mismo, se expidieron las resoluciones No. 202205000722 de octubre 26 de 2022 y la No. 202205000885 de diciembre 19 de 2022 de incentivos a los integrantes de grupos de trabajo correspondientes al Banco de Auditores en Formación y, la de reconocimiento a equipos de trabajo voluntario en el año 2021, respectivamente.

Con el apoyo de la Caja de Compensación COMFENALCO y la ARL se realizaron las celebraciones del día de la Secretaria, el día de la mujer, el día del Docente, el día del empleado público, así como 2 jornadas de Bienestar es Calidad.

A través de la Vicerrectoría de Extensión, se realizaron parte de las capacitaciones contempladas en el Plan de Formación y Capacitación y, se atendieron las requeridas por la Oficina de Control Interno. También se dio prioridad a los temas requeridos por el FURAG, lo cual permitió subir los indicadores de gestión de la entidad con la Función Pública.

Con respecto a las alianzas con otras entidades, se celebró un Convenio de Asociación No. 53296 de septiembre 07 de 2022 con COMFENALCO para realizar capacitaciones y en especial fortalecer el tema de Liderazgo en los funcionarios del primer nivel de la entidad a través de la Escuela de Liderazgo.

En atención a los Acuerdos Sindicales se gestionaron alianzas con diferentes entidades como Metroparques, Parque Explora y el Parque de la Conservación, con este último se concretó la posibilidad que los funcionarios del Politécnico junto con 1 miembro de su familia pudieran visitar totalmente gratis en el pasado mes de noviembre, el Parque de la Conservación (zoológico)

Se realizó una jornada con las aseguradoras con el fin de buscar beneficios colectivos para los funcionarios (póliza de salud Sura; seguro de automóviles con Seguros Bolívar; Seguros Alianz, entre otros)

Se renovaron los convenios con las funerarias Prever, Plenitud y Recordar; las cuales tienen beneficios para los funcionarios por autorizar el descuento de nómina.

Se atendieron todas las solicitudes de los pares académicos y de las diferentes dependencias frente a temas de Desarrollo Laboral.

Con el abogado Juan Diego Vanegas de la Dirección Financiera, se realizó el trámite correspondiente de recuperación de cartera de los deudores morosos.

Se trabajó con la psicóloga y la ARL COLMENA, lo referente al clima organizacional de Institución, atendiendo las solicitudes de diferentes dependencias frente a actividades dirigidas a trabajar en equipo y a mejorar el clima organizacional.

### **Seguridad y salud en el trabajo**

**AUTOEVALUACIÓN:** El 15 de diciembre de 2022 se realizó la AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST a la luz de la Resolución 312, cuyo informe se envió a la alta dirección. El porcentaje de avance del sistema fue de 90,5%. En noviembre de 2022 se hará la próxima auditoría y esperamos subir dicho porcentaje de cumplimiento.

**AUDITORÍA INTERNA:** Se realizó una AUDITORÍA INTERNA del SG-SST, producto de la cual se realizó un PLAN DE MEJORA para el 2022. Los aspectos prioritarios que se deben implementar son: aumento del personal para atender las necesidades propias del SG-SST (se debe contar mínimo con 5 profesionales de tiempo completo dedicados al sistema); asignación de presupuesto del área de SST con seguimiento a la ejecución del mismo (Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.8: obligatoriedad en la asignación de recursos); implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial; implementación efectiva del Programa de Trabajo Seguro en Alturas. Y varios ítems adicionales que se enumeran en el presente informe.

**VISITA DEL MINISTERIO:** El 24 de mayo de 2022 se recibió una visita del Ministerio de Trabajo, quienes realizaron una rigurosa auditoría al SG-SST y cuyo informe está pendiente de entrega, para implementar el PLAN DE MEJORA respectivo.

**PLAN DE TRABAJO ANUAL:** Se elaboró y firmó el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST para el 2022, y que se adjunta. Así mismo, el PAC (Plan de Acción Conjunta) con la ARL Colmena, que se aprobó y se anexa; ambos, se encuentran en desarrollo.

**INTERMEDIARIO:** Se planteó Plan de Trabajo con el Intermediario CORRECOL. A la espera de la definición del plan de trabajo definitivo.

**MANUAL DE CONTRATISTAS:** Se elaboró el MANUAL DE CONTRATISTAS para la Institución, en el cual se incluyen aspectos de SST que se deben tener en cuenta en cada uno de los contratos y convenios que realice el Politécnico; fue revisado por la Secretaría General y publicado; pendiente su aplicación por cada uno de los funcionarios e interventores que tienen que ver dicho tema.

**MATRIZ DE ACCIONES:** Se hizo la actualización de la matriz de acciones preventivas y correctivas del SG-SST. En cuanto a la gestión de las acciones preventivas y correctivas del SG-SST, hay 2 intervenidas y 2 pendientes de intervenir por Bienes y Servicios, derivadas a partir de las investigaciones de accidentes de trabajo y del Reporte de Condiciones Inseguras.

**MEJORAMISO:** En enero de 2022 se tenían 8 solicitudes de mejoramiento pendientes; hoy en día no hay pendientes (Adjunto informe al día de hoy).

**INSPECCIONES DE SEGURIDAD:** Se efectuaron dos inspecciones a los riesgos presentes en Emergencias (inventario de recursos en Poblado, CLE y Rionegro; pendientes las demás sedes), Locativos (inspecciones de puestos de trabajo, reportes de condiciones inseguras, parqueadero ambulancias, piso húmedo, iluminación en pasillos nocturna, tapa perforada, hueco en tapa del acceso al P42)

**INTERVENCIÓN EN RIESGO QUÍMICO:** Se realizaron actividades de flujograma para 12 prácticas de laboratorio de química orgánica en CLE, haciendo énfasis en los residuos químicos en su clasificación. INTERASEO es la empresa encargada de la disposición final de los residuos químicos. Se hicieron unos videos para inducción de monitores y estudiantes del laboratorio de química sobre primeros auxilios (contacto accidental con sustancias químicas en ojos y piel y cortes con elementos de vidrio), manejo de derrames químicos. Se realizó capacitación en riesgo químico (disposición de residuos químicos) al personal y monitores de laboratorios CLE.

**PLAN DE EMERGENCIAS:** Se hizo la actualización de los planes de gestión del riesgo de desastres de las diferentes sedes, granjas y del Centro de Laboratorios y Experimentación en el año 2021; pendiente la del año 2022. Se tienen programados simulacros con el COE (Comité Operativo de Emergencias), a quien se le brinda asesoría y acompañamiento permanente.

**RIESGO QUÍMICO:** Se elaboró y puso en marcha el programa de riesgo químico en el 2021, el cual se aplica a los laboratorios de química y se inicia difusión a las granjas a las cuales se les entregó pendón con la matriz de compatibilidad.

**INSPECCIONES PUESTOS DE TRABAJO:** Se han hecho 5 visitas de revisión de puestos de trabajo (Doris Elena Salazar, María Ofelia Serna Correa (tiene dos: inspección general por la ARL y otra por la fisioterapeuta), Wilebaldo González, Mónica María Valle), donde se hicieron recomendaciones específicas para mejora de los puestos de trabajo. Desde 2019 se han pedido 50 sillas ergonómicas, sin obtener aún respuesta. Mientras no se hagan las adecuaciones a los puestos de trabajo, el SVE Osteomuscular, no tendrá impacto alguno; dos docentes necesitan cambio de sus mesas de trabajo: Mónica María Valle Flórez y Doris Elena Salazar.

**CAPACITACIONES:** Se elaboró el plan de capacitación SST anual, y se encuentra en desarrollo. Se dictaron capacitaciones a la Comunidad Politécnica de acuerdo con las patologías que generaron un mayor número de incapacidades en 2021. Se dictó una capacitación sobre higiene postural al personal de la Granjas. Se programaron 8 conferencias sobre conservación de la voz, ejercicios respiratorios y postura al dictar clase, dirigida a los docentes de la Institución (incluidos los de cátedra), con muy poca asistencia.

El 09 de febrero se dictó en Bello sobre COVID-19 e infección respiratoria aguda. No se han visitado las demás sedes por falta de transporte.

**AUSENTISMO:** Se elaboró un informe y análisis del ausentismo del año 2021, determinando que las patologías que más ausentismo generaron fueron los trastornos osteomusculares, COVID-19 y las infecciones respiratorias.

**SVE:** Se implementaron de manera efectiva los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica para Riesgos Osteomuscular, Conservación de la Voz y COVID-19. En el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID-19, se identifica y realiza seguimiento a todos los empleados, contratistas y estudiantes de la Institución con síntomas sospechosos, con el fin de verificar su estado de salud, según el reporte de la encuesta de signos y síntomas y así prevenir el contagio por COVID-19. A quien reporte síntomas a través de la encuesta y a quien se encuentre con síntomas.

**EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES:** Se elaboró informe con análisis de las evaluaciones médicas ocupacionales. Respecto a los exámenes médicos ocupacionales, se han valorado 176 funcionarios de la Institución.

Se elaboró y envió para revisión el MANUAL DE CONTRATISTAS de la Institución a la luz de SST, que incluye una lista de chequeo para el control de riesgos en SST de los contratistas. Ya está firmado por la alta dirección. Falta implementarlo de manera efectiva, alineándolo con el área de compras, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría Administrativa y todas las dependencias que realicen convenios, compras o contratos, haciendo los seguimientos respectivos. Se debe socializar e implementarlo por parte de la Secretaría General.

**ENCUESTA RIESGOS Y PELIGROS:** Se elaboró una encuesta para conocer los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores durante la realización de las labores institucionales, mediante el enlace <https://forms.gle/epvqp1LWfnGFjV7x5>. A la fecha, la han diligenciado 105 encuestas.

**COPASST:** El 02 de abril de 2022 se nombró nuevo COPASST para el período 2022-2024, y ya se encuentra en funcionamiento, luego de un período previo de convocatorias. No están asistiendo a las reuniones; llevan un acta documentada, y se les ha hecho énfasis en la necesidad de documentarlas. Se les solicitó un informe de rendición de cuentas, que aún no han enviado.

**COCOLA:** El 19 de abril se nombró nuevo Comité de Convivencia Laboral para el período 2022-2024, y ya está en funcionamiento, luego de un período previo de convocatorias. Se les solicitó un informe de rendición de cuentas, que aún no han enviado.

**BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Se convocó a funcionarios, docentes, contratistas y estudiantes para hacer parte de la BRIGADA DE EMERGENCIAS de la Institución, con pocas inscripciones por parte de los funcionarios y docentes. Se aplicaron pruebas psicotécnicas

y tamizaje de salud a cada uno de los aspirantes. Se encuentran en proceso de capacitación. Requieren dotación de uniformes, camillas, dotación de insumos y botiquines de las diferentes sedes de la Institución. Se les solicitó un informe de rendición de cuentas, que aún no han enviado.

**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Se hizo una actualización de la Matriz de Elementos de Protección Personal a través del formato FGH120. Pendiente la capacitación de los jefes de las sedes y granjas para enviarles luego los EPP y enseñarles su utilización, pero no hay respuesta por parte de ellos.

**INDUCCIÓN EN SST:** Se diseñó e implementó el Curso de Inducción en SST para la Comunidad Politécnica; para ello, se han hecho matrículas y se certifica a quienes lo concluyen. Debería ser obligatorio para iniciar un contrato o convenio, tal y como lo exige el Manual de Contratistas.

**PREMIO:** En diciembre de 2021 se hizo un reconocimiento público y entrega del premio “LÍDERES EN PREVENCIÓN” en una ceremonia realizada en el Hotel Intercontinental por parte de la ARL Colmena, por la implementación de un sistema de reconocimiento de sustancias químicas (más de 600 en los laboratorios de la Institución) en código QR y que contiene identificación de la sustancia, cuidados y manejo de la misma, indicaciones para hacer en caso de emergencias, etc.

**ADMINISTRATIVOS:** Se hizo revisión del SG-SST por la Alta Dirección el 06 de diciembre de 2021. Se hizo rendición de cuentas del SG-SST por parte del encargado a la Alta Dirección y por parte del Rector a través de su informe anual en diciembre de 2021. Se revisaron y actualizaron los objetivos y lapolítica del SG-SST el 28 de enero de 2022, y luego se socializaron, colocándolos en la página institucional.

**DECRETO 2090:** En febrero se dio cumplimiento al Decreto 2090 de 2003, indicando que la Institución no aplica para actividades de alto riesgo, con certificado de la ARL.

**ROLES Y RESPONSABILIDADES:** Se elaboró documento de ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SG-SST de las diferentes dependencias de la Institución y se socializó y firmó por los directivos entre febrero y abril de 2022. Ya se está haciendo listado del personal nuevo para hacerles la inducción en emergencias y en roles y responsabilidades. Pendiente un informe de rendición de cuentas, que aún no han enviado.

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:** Se actualizó en dos oportunidades el PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA COVID-19, siendo la última en mayo de 2022 con motivo de la presencialidad. En julio se actualizó directriz del uso del tapabocas; pendiente publicación, aunque ya se envió la solicitud a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

**FURAG – DISCAPACIDAD:** El 19 de enero de 2022 se hizo un recorrido por las instalaciones de la Sede Poblado con un experto de la ARL Colmena en el tema de accesibilidad para

personas con DISCAPACIDAD (física, visual o auditiva), por solicitud del encargado del SG-SST, y teniendo en cuenta que es una recomendación de mejora del FURAG del 2021. Dicho informe se envió a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento y a la Oficina Asesora de Planeación para su análisis e implementación. Aún sin respuesta.

ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA: Se solicitó la elaboración de la ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA de los funcionarios, docentes y contratistas de la Institución, idealmente a través de Google. Pendiente su difusión desde Gestión Humana.

PROFESIOGRAMA: Se actualizó el PROFESIOGRAMA de la Institución a la luz de la nueva normatividad. De acuerdo con el mismo, la Institución debería realizar exámenes de laboratorio a los funcionarios y docentes.

RECOMENDACIONES LABORALES: Se han implementado y hecho seguimiento a 13 funcionarios y docentes con recomendaciones médicas laborales y generales, 6 ellos con trabajo en casa por varios motivos, y con resolución rectoral que las avala.

#### ACTIVIDADES VARIAS:

- a. Campaña de prevención de caídas a nivel: Se colocaron 6 diferentes tipos de adhesivos en el piso distribuidos en todas las sedes, granjas y laboratorios, para un total de 61 adhesivos.
- b. Reporte, orientación a accidentado e investigación de los 11 accidentes de trabajo ocurridos durante el año.
- c. Se matricularon 99 personas para capacitación enfocada en prevención de los diferentes riesgos.
- d. Se hicieron 5 capacitaciones para fortalecer el conocimiento de los miembros de la Brigada de Emergencias.
- e. Se realizaron 5 inspecciones de los equipos de emergencias (extintores, botiquín, camillas, gabinetes y demás activos de la brigada).
- f. Se está capacitando al personal de la Brigada de Emergencias en lengua de señas; al momento, e han realizado dos capacitaciones.

#### NECESIDADES ADICIONALES:

- g. En coordinación con la Dirección de Bienestar Institucional, actualizar e implementar la Política de PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (tabaco, alcohol, sustancias psicoactivas) y promoción de estilos de vida saludables.
- h. En coordinación con el área de mantenimiento, implementar un cronograma de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS (ascensores, máquinas, herramientas) y elaborar programa de mantenimiento correctivo de sillas.
- i. Implementar y realizar la rendición de cuentas por parte de: COPASST, Brigada de Emergencias, Comité de Emergencias, COCOLA (cada 3 meses) y de los funcionarios enumerados en Roles y Responsabilidades.

- j. MEJORAMISO: Hacer un listado maestro de documentos y registros con códigos de control y subirlos a la plataforma MEJORAMISO.
- k. RECURSOS FINANCIEROS: Se debe contar con un presupuesto descentralizado para el área de SST, con un presupuesto detallado con seguimiento y controles, acta de presupuesto, revisión detallada de suficiencia de recursos, discriminación de gastos de cada sede o granja, etc.
- l. COMPRAS Y ADQUISICIONES: El área de compras y adquirentes debe estar alineada con Calidad y SST: deben contar con los parámetros para cada compra mediante la elaboración de un documento, en el cual se incluyan extintores, elementos de protección personal, capacitaciones, bienes o servicios, etc.
- m. SISTEMATIZACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS: Adquirir software de manejo de historias clínicas y de RIPS.
- n. HABILITACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL: Habilitar la atención médica por Salud Ocupacional en el Servicio Médico de la Institución ante la Dirección Seccional de Salud.
- o. EQUIPOS: Renovar computadores de la auxiliar de salud y del médico de SST.
- p. Se trata de darle cumplimiento a la Ley 2050 de 2020
- q. DRIVE EN NUBE: Toda la documentación del SG-SST debe conservarse durante un período de 20 años, de acuerdo con la normatividad vigente. Los computadores de SST y la “nube” de almacenamiento en Google Drive no tienen la capacidad suficiente y adecuada para contener dicha información.
- r. AUDITORÍA: Se deben revisar los pendientes de la auditoría del SG- SST del año 2021.
- s. PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS: Se debe actualizar a la luz de las normas vigentes; se debe tener en cuenta la cotización y compra de desfibriladores automáticos para las diferentes sedes, dotación de elementos para la Brigada de Emergencias (uniformes y distintivos, camillas, elementos de protección personal, implementos de bioseguridad, etc.
- t. ÁREA PROTEGIDA: Se debe contar con la cotización y contratación de una empresa que le brinde a las diferentes sedes el servicio de ambulancia medicalizada en caso de eventos de carácter urgente, y que acompañen los diferentes eventos que se programen y realicen (grados, partidos de competencia, prácticas deportivas, etc.), y que brinde oportunidad en la prestación del servicio. Esto debe incluir a estudiantes, docentes, funcionarios y contratistas. Se solicitó a la Dirección de Servicios Generales su implementación. Pendiente.
- u. SALAS DE LACTANCIA: Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la implementación de las salas de lactancia en la Institución, teniendo en cuenta la normatividad que así lo exige (Ley 1823 del 04 de enero de 2017, la Resolución 2423 de 2018, Decreto 1397 de 1992 y el artículo 238 del Código Sustantivo del Trabajo. Pendiente.
- v. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL: Se trata de darle cumplimiento a la Ley 2050 de 2020 (que adjunto) y se exige la implementación de un programa hacia el interior de las sedes, en el cual se deben definir indicadores de gestión, entre muchos otros temas y que están definidos en dicho documento. Se solicitó a la Dirección de Servicios Generales su implementación. Pendiente.
- w. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL: Se trata de darle cumplimiento a la Ley 2050 de 2020 (que adjunto) y a la Resolución 20223040040585 del 12 de julio de 2022, en las

cuales se exige la implementación de un programa hacia el interior de las sedes, en el cual se deben definir diagnóstico, seguimiento, evaluación, indicadores, capacitaciones y medidas de control, entre muchos otros ítems. Se solicitó a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento la necesidad de implementarlo. Se solicitó a la Dirección de Servicios Generales su implementación. Pendiente.

- x. ALTURAS: Para darle cumplimiento a la normatividad vigente en alturas (Resolución 2291 de 2010 y Resolución 3673 de 2008, entre otras). Se solicitó a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento la necesidad de implementarlo, y sigue pendiente:
- y. Estudio de la estructura física de todos los bloques de las diferentes sedes de la Institución para la realización de los trabajos en alturas, por parte de un experto en el tema (ingeniero), para definir los diferentes elementos que deben comprarse para la ejecución de los diferentes trabajos de mantenimiento.
- z. Cotización y compra de puntos de anclaje para los diferentes bloques de todas las sedes de la Institución y de los elementos que solicite el estudio de la estructura de la Institución.
- aa. Implementar en todas las sedes de la Institución el procedimiento de trabajo seguro en alturas, con la asesoría de la ARL y de SST. Se adjunta en Excel la revisión de los requisitos legales, entre otros.



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**